Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Sábado 25 de Diciembre de 1909

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

EL SIGLO
Año XLVI—N.° 13.606

LA OBRA

DEL DOCTOR ACEVEDO

(CONCLUSION)

El libro del doctor Acevedo, después de algunas consideraciones preliminares, dedica un capítulo al proceso instaurado al gran caudillo, empezando por el celebérrimo folleto de Cavia, ya desmenuzado en los artículos de Cárlos María Ramírez, siguiendo con los testimonios de Miller, de Longchamp, de Rengger, para llegar á la autoridad, por tantos conceptos prestigiosa, del General Mitre y de don Vicente Fidel López. El autor transcribe lo fundamental de dicho proceso, lo analiza brevemente, y concluye dividiéndolo en dos partes: la primera cuando lo inspiraba la oligarquía centralista de que fué portavoz Cavia, y la segunda en que actuaron los historiadores argentinos posteriores á la reorganización institucional de su país. El proceso póstumo de Artigas, dice con toda razón el doctor Acevedo, es aún más pobre que el que se le hizo en vida, porque éste tenía siquiera á Cavia y aquel debió contentarse con la cita de Cavia.

Oponiendo «la cita documentada á la murmuración vulgar de los contemporáneos», el doctor Acevedo hace pedazos tal proceso con el testimonio de los hombres más importantes de la época en que actuó Artigas. Después de destruir con documentos emanados de las autoridades españolas la leyenda del Artigas contrabandista y del Artigas montaraz durante las gloriosas jornadas de la reconquista, invoca las manifestaciones de muchos personajes ilustres respecto de aquél. Mariano Moreno lo pone á la par de Rondeau, por «sus talentos, opinión, concepto y respeto». Joaquín Suárez lo declara el primer patriota oriental. Larrañaga entona un himno en honor del jefe de los orientales. El coronel Ramón Cáceres en carta al General Mitre, declara que Artigas era «un hombre de bien, patriota y desinteresado, muy humano.» Alberdi se alza indignado contra el Artigas de la leyenda, creado por el odio á Buenos Aires y levanta el Artigas de la verdad histórica «el brazo fuerte que sustrae la Banda Oriental al poder Español; el que fundó bibliotecas como Moreno; el que creó la prensa que un día en manos de Varela, Indarte, etc., ardió como un volcán de libertad que redujo á cenizas al dictador de Buenos Aires; el que despreció los galones de oro que le brindaron todos sus enemigos, los de Buenos Aires, los portugueses, los españoles, para no ser sinó oriental». Detrás de Alberdi desfilan en el libro de que hablamos, los testimonios de Santiago Vázquez, de Robertson, de Bland, de Rodney, de Anaya, de Antuña, de Massini, de Costa y de Rodríguez Peña frente á los cuales desaparece la leyenda del Artigas brutal y sanguinario inventado por sus enemigos, para dar lugar al Artigas verdadero, humano en la guerra, celoso administrador en la paz, subordinándolo todo á la visión genial de los destinos de su tierra nativa.

A ésta altura, toma, la obra del doctor Acevedo un carácter que no podemos considerar simpático. Estudia, el autor, lo que llama «la edad de piedra del movimiento revolucionario», y en tres capítulos sucesivos, llenos de sangre y de horrores de todo género, nos cuenta cómo se derramaba la sangre en el Río de la Plata y en el resto de la América; cómo se saqueaba y se confiscaba en todo el continente; cómo la idea revolucionaria estuvo á punto de naufragar mil veces en el mar de las discordias, de las pasiones enconadas, de los intereses encontrados que se traducían de continuo en motines y revoluciones. Con toda sinceridad manifestamos que nada hubiera perdido el libro del doctor Acevedo con la supresión de tales páginas. Que la gran revolución no se desarrolló en un ambiente idílico, que la conquista de la independencia no se realizó sinó á costa de sangre y de lágrimas, que la guerra á muerte, despiadada, sin cuartel, fué, casi constantemente, la ley de aquella lucha, es algo que sabíamos, aún cuando no en forma tan acabada cómo nos lo enseña el doctor Acevedo. Pero la tarea de señalar tales errores y tales caídas, debió quedar para los enemigos del movimiento revolucionario. Para nosotros, la de presentar la explicación de aquéllos extravíos, fruto natural de las pasiones exaltadas hasta el delirio,, en una revolución que, como la de 1789 al decir de Saint Beuve, reproducía la leyenda del Sinaí, incorporando á los anales de la historia una nueva ley, sancionada entre los estampidos del trueno y los resplandores del rayo.

No es, por lo demás, el propósito del doctor Acevedo, la crítica estéril de los hombres de la revolución. El fin que persigue al presentar el cuadro de los horrores de la misma, no es otro que el de producir el contraste por la exhibición de la personalidad de Artigas libre de los errores que fueron el patrimonio común de los demás hombres de su tiempo. «Triste suerte la de Artigas! exclama el autor. Mientras él defendía la vida de los prisioneros con más ahinco que la suya propia, casi todos los prohombres de la guerra de la independencia mataban sin piedad á los vencedores y algunos de ellos mataban hasta hartarse como Bolívar. Y, sin embargo, los mismos historiadores que procuran olvidar cuidadosamente los crímenes verdaderos y declaran con justicia que sus autores son grandes servidores de la patria, se empeñan en mantener una leyenda desmentida por la tradición para exhibir al jefe de los orientales como un mónstruo. Un mónstruo, sí, agrega el doctor Acevedo; pero, no por sus crímenes sinó por las ideas políticas y la conducta humanitaria con que se alzaba por arriba de los más altos niveles de su época!»

El segundo volúmen de la obra es la plena confirmación de tales aseveraciones. La figura de Artigas, ha sido estudiada en él bajo todas sus fases, en el período más féliz sinó más glorioso de su vida, es decir en el que precede á la invasión portuguesa. Sus ideas políticas, su adhesión ardiente á la democracia y al gobierno representativo, su concepción clara y precisa del federalismo, su afán inextinguible por mantener incólumes los derechos y las libertades del pueblo oriental, su pujanza en la guerra siempre realzada por la magnanimidad y la clemencia, y sus altas cualidades de organizador durante la paz, han sido puestas en evidencia con profusión de testimonios irrecusables. Desde éste último punto de vista, el capítulo dedicado al gobierno de Artigas tiene un interés inapreciable, demostrándose en él, cómo el gaucho bárbaro y sanguinario de la leyenda porteña, en medio de los azares y las violencias de aquéllos tiempos, supo abordar con elevado criterio los más altos problemas de administración y de gobierno, dando á nuestra embrionaria sociabilidad una organización infinitamente superior al cuadro general de la época.

La óbra del doctor Acevedo no está concluída. Falta el último tomo que contendrá la lucha heroica de Artigas con los portugueses, vale decir la etapa de su vida en que más ampliamente logra encarnar en su persona el alma nacional, y la síntesis de la hermosa labor realizada en esos tres volúmenes. Tendremos así completa, con todos sus rasgos y bajo todos sus aspectos, esa soberbia figura histórica, que el autor ha tenido el mal tino de representar gráficamente en la portada de la obra con el mediocre y mudo Artigas de Blanes, cuando pudo hacerlo con el Artigas de Herrera, todo luz, todo genio, todo energía!

Un detalle para concluir. El libro del doctor Eduardo Acevedo debió ser editado por la Universidad. Así estaba resuelto por las autoridades de la institución con el acuerdo del Poder Ejecutivo; pero, desgraciadamente, al dictar el decreto respectivo, creyó, dicho poder, que necesitaba «excusar» en alguna forma esa erogación y lo hizo diciendo que los gastos se compensaban con la propiedad de la obra. El doctor Acevedo no especula con sus libros, de modo que nunca pensó explotar esa propiedad; y, por ésto mismo el decreto referido que le hacía aparecer negociando con el Estado la publicación de su libro, hirió sus sentimientos, induciéndolo á publicarlo á sus expensas. Tal es la primera recompensa ofrecida á tan noble y fecundo esfuerzo!

NI SUEÑO, NI PESADILLA

FUMADA PURA

Nuestro apreciable colega «El Tiempo» asume grave actitud ante una pobrecita broma que le dimos el otro día con motivo de la noticia que publicó sobre un compromiso de éxodo firmado por los nacionalistas con «unanimidad conmovedora», para el caso de que el señor Baille y Ordóñez llegue á ser electo presidente de la República.

Después de manifestar que publicó la voluminosa especie sin ninguna intención política, explica en que huerto recogió ese fruto extraordinario: en el de un as nacionalista que le sirve de custodia. Se trata de un documento «que anda por ahí sigilosamente», y que, sin embargo, es firmado por todos los nacionalistas «nemine discrepante».

El colega revela tener una confianza envidiable en la discreción de la humanidad, cuando crée que un documento que con tantas adhesiones cuenta, puede andar sigilosamente por esos mundos. Si existiera el fenómeno, sería ya conocido por toda la población, y se necesita que no tenga el más leve asomo de realidad, para que se mantenga secreto, sin otra garantía contra su divulgación, que la custodia del «as» de marras.

Hombre de buen humor debe ser el tal, fumista puro, ya que á tales juegos se dedica, sin esperar siquiera los pocos días que nos separan del de los Santos Inocentes.

Por lo demás,—empleamos la locución adverbial favorita del colega, para darle gusto, su explicación ha bastado para poner fin á los terribles afanes y sudores que, según él, había producido en nosotros la noticia.

CONVERSADORES

La Democracia—

Pide por los presos políticos:

«Además, los encarcelados, nunca aparecerán culpables ante los ojos del país, aunque el fallo de la justicia los condene. Tienen por delante la franqueza de su conducta, para defenderse. Víctimas del error ó del engaño, se ven actualmente envueltos en algo que creyeron era un llamado á su deber de correligionarios ó de patriotas. Puede castigarse á los hombres tan rectos de conciencia? Su delito tal vez sea grave ante la rigurosidad de la ley, pero más grave aún, es la tendencia atávica que lo engendrara.

Y esta, si bien escapa á toda pena material, ha recibido ya la sanción moral de todo el país. No hay, pues, para que ejercer de verdugos, con víctimas tan inocentes».

El Liberal—

Se entusiasma con los exámenes de los Asilos Maternales.

El Bien—

De propaganda sudamericana.

«Por nuestra parte creemos que en cuanto á la propaganda que necesita el Uruguay en Europa, sobraría con la que nuestros representantes están obligados á realizar, sin necesidad de crear organismos especiales, como lo han hecho otros países, que otorgan á sus legaciones y hasta á sus consulados generales, casi estamos por decir, simples funciones decorativas, sin beneficios para nadie, como no sea para los felicísimos mortales que desempeñan tales puestos.

Y los resultados no tardarían en alcanzarse, el día que la representación de esta tierra allá en el viejo mundo, no fuera el patrimonio casi exclusivo de muchos fracasados que necesitan del alejamiento del país, hasta para reponerse de algunos viejos reumas, ó de la camaradería oficialista, que reserva esos mismos nombramientos, para el círculo íntimo de los grandes pedigüeños...»

Reponerse de los viejos reumas... pase.

Pero reponerse de la camaradería oficialista... no creo que aceptar un empleito en Europa, sea lo más adecuado para ello.

El Diario Español—

Sigue anunciando la caída de Moret, y su reemplazo por Montero Ríos, López Domínguez ó Canalejas.

Y eso á ti, maurista empedernido, te parece muy bien!

Has perdido la brújula, hermano.

El Día—

Señala dos «detalles descollantes» en los últimos sucesos:

«La serenidad olímpica con que el país ha acogido las prisiones».

«La firmeza de los títulos en la bolsa».

Todo ello está muy bueno, pero eso de la serenidad olímpica no me resulta.

Sin recurrir á «Orphée aux enfers», abriendo simplemente cualquier librejo de mitología, se comprueba que en el Olimpo se armaba cada zipizape que cantaba el misterio.

Y que pasaban cosas muy gordas..

Con que, ya ves...

El Tiempo—

Concordatos comerciales.

La Tribuna Popular—

Se queja de que algunas oficinas tienen un horario de cuatro horas.

No sé que mal ves en ello. En cuatro horas se pueden tomar cuatrocientos mates y leerse todos los diarios matutinos y vespertinos.

De modo que, concluída la tarea, los empleados se retiran á descansar.

¿Oyes ricura?

The Montevideo Times—

Quiere que se haga estadística departamental.

Oportunamente se proveerá.

Los trabajos subversivos

ZEBALLOS EN DANZA

Cuando todos creíamos fallecida la personalidad eminente del doctor Zeballos, para nuestras cosas, tanto internas como internacionales, resulta que al menos respecto de las primeras el hombre se mantiene firme. No está muerto quien respira, y el doctor Zeballos respira fuerte aún, y está decidido á seguir en ello hasta que Dios disponga otra cosa.

El telegrama siguiente de nuestro activo corresponsal en Buenos Aires así lo expresa:

Buenos Aires, Diciembre 25.

A EL SIGLO.

Son muy comentadas aquí entre los elementos nacionalistas las conferencias repetidas del doctor Estanislao Zeballos con algunos ciudadanos afiliados á la fracción radical de dicho partido.

Una de esas conferencias se efectuó en el Hotel París donde se hospeda el doctor Duvimioso Terra asistiendo éste, el doctor Zeballos y el señor Carmelo Cabrera.

Otra se efectuó en una casa de la calle Reconquista número 715, hallándose presentes los mismos y el señor Abdón Arózteguí.

Dada la notoria falta de influencia del doctor Zeballos en el mundo oficial argentino desde que abandonó el ministerio, causa sorpresa que encuentre quien lo atienda en gestiones que al más necio se le ocurre tienen por objeto conmover el órden en ese país.

Aquí se decía ayer que el gobierno oriental pediría fuera castigado severamente el excanciller por sus trabajos contra la paz de un país amigo; así como la internación de los ciudadanos orientales á que me referí anteriormente.—Corresponsal.

Nos parece que lo del castigo del doctor Zeballos y la internación de los señores Terra, Cabrera y Arózteguí debe ser una broma, digna de hacer frente á la que significa el ex canciller convulsionando nuestro país. El doctor Zeballos, por lo menos, debe quedar en absoluta libertad de hacer lo que le plazca, pues la vida se volvería muy aburrida en ésta parte del continente si su actuación bulliciosa siempre y anodina desde que el doctor Figueroa Alcorta se privó de sus servicios, no nos proporcionara buenos ratos como el que motiva éste suelto.

LA FERIA JUDICIAL

ACORDADA DE LA ALTA CORTE

La Alta Corte de Justicia dictó ayer una acordada declarando clausurados hasta el veinticinco de Enero próximo inclusive, Tribunales y Juzgados de la República, encargando de administrar justicia durante el receso y para casos administrativos urgentes al Ministro doctor don Luis Romeu Burgues; para el despacho de los Tribunales de Apelaciones al Ministro doctor don Emilio Giménez de Aréchaga, debiendo actuar durante los primeros quince días con la Secretaría del de primer turno, y en los restantes con la del de segundo turno; para el de los Juzgados Letrados de la Capital de primera instancia al doctor don Alberto Gard y Sanjuan y para el de los Juzgados de Instrucción al doctor don Arturo Lapoujade.

Cométese también al Juez Ldo. del Crimen de Feria doctor Gard y Sanjuan la inspección que determina el art. 8.o de la ley de 24 de Noviembre de 1905. Para la defensuría de oficio al doctor Juan M. Lagos; y para los Juzgados L. L. de los Departamentos del interior á los jueces de paz de la primera sección de los mismos, debiendo actuar con Escribano Público.

—En atención á que los jueces de paz de la República están encargados del Registro de Estado Civil, declara que deben continuar en el desempeño de sus funciones durante el feriado, facultándolos, á la vez, para que conozcan en los asuntos de su jurisdicción de carácter urgente.

—Los Jueces L. L. Departamentales á la apertura de la Corte, deben comunicar telegráficamente al Secretario de la misma hallarse en sus puestos, quien dará cuenta de las omisiones que al respecto ocurrieran.

—Procederán así mismo, en igual época, á informar sobre la visita que practiquen en sus oficinas, de acuerdo con el art. 77 del Código de P. Civil, ciñéndose para verificarla á la circular de 10 de Febrero de 1896, y remitir los estados que determina el art. 78 del mismo Código.

Sobre un libro útil

El Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1910, es para todos un libro de verdadera utilidad, pues contiene todos los datos necesarios para el comercio, industrias, administración pública, campaña, familias, etc., siendo, además, la obra más completa, en su género, que se haya publicado en el Uruguay.—Antonio Barreiro y Ramos, Luis J. Supervielle, José B. Gomensoro, Antonio D. y Manuel Lussich, Juan Cat, Francisco García y Santos, C. W. Bayne, Félix O de Taranco, doctor Antonio María Rodríguez, doctor Federico W. Goding, cónsul de los Estados Unidos de Norte América; C. E. R. Rowland, vicecónsul británico; H. Hall Hall, vicecónsul de S. M. Británica.

LOS MARINOS FRANCESES

NUEVAS FIESTAS EN SU HONOR

LA PARTIDA DE LA ESCUADRA

AGRADECIMIENTO DEL GOBIERNO FRANCES

Con motivo de los festejos y agasajos de que son objeto aquí los marinos franceses, el ministro de Relaciones Exteriores señor Bachini recibió ayer el siguiente telegrama de nuestro representante diplomático en Francia:

PARIS, Diciembre 25 de 1909.—El gobierno francés pídeme haga llegar al Presidente Williman la expresión de la gratitud del gobierno y de la Nación Francesa por la acogida calurosa encontrada por los marinos franceses y todas las atenciones de que han sido objeto de parte del gobierno y sociedad oriental.—Herosa.

LA RECEPCION EN EL CUERPO LEGISLATIVO

Ayer á las cuatro se realizó en el Cuerpo Legislativo la recepción del almirante Auvert y de los distinguidos marinos que comandan los buques de la division francesa.

Tanto el vestíbulo como la escalera que conduce al salón de sesiones de la Asamblea General habían sido artísticamente adornados con profusión de plantas, lo mismo que los corredores que habían sido convertidos en verdaderos halls. En el salón de sesiones del Senado había sido dispuesta la mesa para lunch, tambien artísticamente adornada.



El almirante Auvert, Ministro de Francia y comandantes de las naves francesas

Poco antes de las cuatro llegaba al recinto legislativo el presidente de la República, siendo recibido por una delegación de miembros del Cuerpo Legislativo.

A esa hora ya se encontraban allí los ministros de Estado, la mayoría de senadores y diputados, los miembros de la Alta Corte de Justicia, el Intendente Municipal, el Jefe Político de la Capital, el Introductor de Embajadores, el jefe del Estado Mayor, comandante de Marina, jefes de los buques de la escuadrilla nacional, militares de alta graduación y otras personas invitadas al efecto.

A las cuatro y minutos, en varios carruajes, llegaron el almirante Auvert y los oficiales franceses á quienes acompañaban los senadores Serrato y Fleurquin y los diputados Sosa, Mendivil y Brito, quienes se habían dirigido á bordo del «Marseillaise» con el objeto indicado.

También formaba parte de la comitiva el ministro de Francia y su secretario.

La Banda Municipal, situada frente al recinto legislativo, saludó la presencia de nuestro primer magistrado con el Himno Nacional y la de los marinos franceses con «La Marsellesa».

Después de un breve momento de amable «causerie» los distinguidos visitantes fueron invitados á pasar al buffet. Allí el presidente del Senado, doctor Feliciano Viera, pronunció breves palabras y terminó brindando por la Francia republicana, por su gobierno, por el almirante Auvert y por los marinos de las cuatro naves de su division.

Contestó el almirante Auvert manifestando que el acto que se realizaba era uno de los que mas gratos recuerdos le dejaría de cuantos se han realizado en su honor. Terminó brindando por el presidente de la República, por el del Senado, de la Cámara de Representantes y por todos los miembros del Cuerpo Legislativo.

Con ésto se dió fin á la parte de oratoria, permaneciendo los marinos franceses en el recinto legislativo hasta las seis de la tarde.



La concurrencia en el lunch

DESPEDIDA DEL ALMIRANTE AUVERT

Despues de terminada la recepcion en el Cuerpo Legislativo Mr. Auvert, se dirigió á la Casa de Gobierno, á fin de despedirse del señor Presidente de la República y sus ministros á quienes visitó en sus respectivos despachos con tal objeto.

Como se sabe, el almirante Auvert parte el domingo 26 con destino á Rio Janeiro.

LA FIESTA VENECIANA EN POCITOS

Todo lo que dijimos del éxito alcanzado por la fiesta de anoche en Pocitos en honor del almirante Auvert y de la oficialidad de los barcos de guerra franceses, resultó pálido al lado de la realidad. Daremos solo una idea de ella, tanto en lo que se refiere al arreglo de la terrasse, como á la calidad y cantidad de la concurrencia.

La terrasse presentaba, vista desde lejos, un aspecto feérico. Dos mil lamparillas, cubiertas de tulipanes que las adornaban y la iluminaban soberbiamente al mismo tiempo que daban una tonalidad veneciana en el colorido.

A la entrada sobre las guirnaldas luminosas se destacaban un «Vive la France» más luminoso y más brillante aún.

Eran las 10 de la noche, y aún cuando la concurrencia no cesaba de llegar, puede decirse que no cabía una persona mas en todo el espacio de la amplia terrasse y en el hotel. Era una aglomeracion enorme. Las toilettes vistosas y frescas y los rostros destellando gracia y belleza de nuestras mujeres, hacían de aquello un paraje paradisíaco. La impresión era completa. Al mismo tiempo las bandas de música alternaban en selectos trozos.

A las 10 se abrió el lunch oficial al que penetraron el Presidente de la República, sus ministros, cuerpo diplomático, diputados, senadores y demas personalidades del mundo oficial, ademas de los marinos obsequiados.

En el regreso formó un conjunto crecido de carruajes lujosos y automóviles, que producían una espléndida impresión desfilando por la Avenida iluminada «á giorno» no solamente en la calzada, sino tambien en los chalets que la bordan.

Daremos una lista incompleta seguramente, de las familias que vimos en la terrasse:

Williman, Piera, Vazquez Varela, Vazquez, Serrano de Gana, Edwards, Belgrano de Vaeza Ocampo, Folle, Belgrano, Agostini, Folle Juanicó, Arocena, Pittaluga, Costa, Iglesias Castellanos, Nin, Muñoz, Berro, Mayer, Risso, Juanó, Secco, García Lagos, Lessa Salterain, Lerena, Maza, Terra, Mendivil, Portillo, Pena, Bonomi, Figari Castro, Rodríguez Larreta, Pereira, Hordeñana, Suarez, Abella, Esmarraguera, Castro, Falcone, Silveira, Zaffaroni, Suarez, Amaro, Howard, Piñeyro, Ramasso, Minelli, Zalduondo, Muñoz y Maines, Larravide, Gonzalez Barbot, Montero Bustamante, Cancaro, Giuffra, Madalena, Mayer, Berro, Cardoso, Felippone, Barbagelata, Carnelli, Rey, Ruano, Foglia, Mendez Alcain, Bañinas, Ariste, Crispo, Fernández Moratorio, Moner, Regules, Reyes Lerena, Moreno, Schiaffino, Crosta, Perez Caria, Schmidt, Romeu, Cortinas, Valdez García Conde, Paseyro, Martinez Santos, Visillac, Gorlero, Lamaison, Bather, Saavedra, Supervielle, Raymond, Beherens, Chucarro, Calamet, Usher, Paullier, Tezanos, etc. etc.

EL REGRESO DE POCITOS

Después de la fiesta, el almirante Auvert y su estado mayor fueron acompañados hasta la dársena B por la mayoría de las familias que habían concurrido en automóvil y carruajes. Fué un desfile interesante, que tuvo proporciones inusitadas. La entrada á la dársena se hizo por la calle Juncal, encontrándose la amplia explanada desde temprano, profusamente iluminada y adornada con trofeos de banderas. En la dársena era enorme la concurrencia. El grupo mayor se reunió frente al «Marseillaise» tributando al almirante Auvert á su llegada una entusiasta manifestación de simpatía.

Cuando el distinguido marino acompañado del Ministro de Francia subía la planchada colocada al costado del hermoso navío, fué saludado por una clamorosa ovación. La banda de á bordo hizo oir entonces los acordes del himno nacional y poco despues las entusiastas notas de la Marsellesa, renovándose á la terminación de cada canción los aplausos de la multitud, sobre la cual, constantemente, los reflectores eléctricos enviaban sus rayos de vivísima luz.

El Intendente Municipal, el ministro de Francia, secretario de la legación y otras personas de la comitiva pasaron al salón del almirante. Muchas familias subieron también á bordo pero hubo que limitar la entrada pues, á haberse permitido, el buque habría sido invadido por todo aquel gentío.

Era hermoso el aspecto que ofrecía la dársena y el antepuerto. Cerrando el cuadro aparecían un poco distantes del muelle el Dupetit Thouars y el Gueydon coronados de guirnaldas eléctricas. Pasada la una empezó á dispersarse la concurrencia, en la que tenía digna representación el elemento femenino. El pueblo respondió con todo entusiasmo á la exhortación del comité organizador del desfile, tributando á los marinos una demostración que, sin duda, dejará en estos gratísimo recuerdo.

EN EL PUERTO

Ayer noche desde las primeras horas fueron iluminados los cuatro cruceros de la armada francesa surtos en el puerto y antepuerto.

Tambien el crucero nacional Montevideo y el cañonero 18 de Julio se hallaban profusamente iluminados ofreciendo con este motivo, las dársenas y el antepuerto un hermoso aspecto, viéndose llenos de concurrencia los muelles y ramplas.

La Capitanía del Puerto dispuso que el comandante Acevedo y el ayudante Beroqui efectuaran, en los vapores de esa repartición un servicio extraordinario de vigilancia á fin de evitar cualquier accidente que pudiera ocurrir por la aglomeracion de embarcaciones al regreso de marinos del festival de los Pocitos.

LA PARTIDA DE LA ESCUADRA

Hoy á la 1 p. m. saldrán del antepuerto los cruceros Dupetit Thouars y Gueydon remolcados por cinco vapores de la casa naviera de los señores Antonio D. y Manuel Lussich. A las 3 p. m. dejarán su amarrazon de la dársena B el crucero que enarbola la insignia del almirante Auvert y finalmente el Gloire. Todos fondearan en la rada donde terminaran su aprovisionamiento de carbón. Una vez terminados se pondrán en marcha con destino á Bahía siguiendo despues el derrotero que tienen señalado y que publicamos oportunamente.

Con este motivo, entre un grupo de distinguidos ciudadanos ha surgido la idea, de hacer una digna despedida á los marinos de la gran república, para cuyo objeto circula la siguiente invitación:

Se invita al pueblo para concurrir á las dársenas mañana á las 3 y media de la tarde á fin de saludar á la escuadra francesa en el momento de su partida, testimoniando así su calurosa simpatía á los bravos marinos que la tripulan y á la gloriosa nacion que representa.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—Varios ciudadanos.

Asuntos nacionalistas

Reunión del Congreso Elector

Celebra hoy su primera sesión, en el local del Directorio Nacionalista, el Congreso Elector de nueva autoridad partidaria.

A la lista de congresales que ayer publicamos, debemos agregar el de Durazno, señor Alejandro Silvera.

La mayoría de los congresales se encuentra ya en Montevideo.

Por Rocha viene el señor Ernesto F. Pérez y no el señor Lorenzo y Losada, como ayer dijimos.

Reunión del Directorio

Bajo la presidencia del doctor Lamas, celebró sesión ayer el Directorio. Se dió cuenta de numerosas comunicaciones de comisiones departamentales, comunicando su constitución, y dando cuenta de los nombramientos de congresales y convencionales.

Se acordó la forma en que el Directorio se dirigirá al Congreso y á la Convención.

EN LA COLONIA DE VACACIONES

LA VISITA DE AYER

UNA HERMOSA FIESTA

Se realizó ayer por la tarde la anunciada visita á la Colonia de Vacaciones, á que había invitado la Comisión Nacional de Caridad á los miembros de la Municipalidad, á las autoridades escolares y á la Comisión de Damas de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis.

El acto dió lugar á una fiesta altamente simpática, dejando en todos los que á ella concurrieron la más agradable de las impresiones, sobre todo entre las familias que allí acudieron y que fueron objeto de toda clase de atenciones.

Entre las damas concurrentes, se hallaban las señoras: Carmen Martínez de Williman, Sara Silva de Scosería, Bernardina Muñoz de De María, Adelaida D. de Scosería, Isolina Eastman de Vial Bello, Guma del Campo de Muñoz, Martha Costa de Carril, Manuela de Herrera de Sallerain, Plácida Suárez de Villegas, Amelia Navarro de Burmester, Isabel Castro de Lacueva Stirling, Juana S. de Brito, Juana Sala de Olivera, María Scosería de Casterás, Rosa P. de Lanza y Eugenia S. P. de Borgain, y señoritas Celia Macció, Enriqueta Compte y Riqué, Leonor Horticou, María y Eloisa Brito del Pino, Sara Elsa Scosería, Otilia Sala, Maruja y Lira Sosa Idiartegaray, María T. Pérez Marexiano, Clelia Vitale D'Amico, Mercedes Pugni, María Elena del Campo y Eudoxia Lagarmilla.

En la concurrencia masculina figuraban á más de los doctores José Scosería, Eugenio Lagarmilla, Alfredo Vidal y Fuentes, Félix Angel Olivera, Eduardo Brito del Pino y señores Francisco Lanza y Federico Costa, miembros todos ellos de la Comisión de Caridad, las siguientes personas: doctores Abel J. Pérez, Inspector Nacional de Instrucción Primaria, Ambrosio Ramasso, vocal de la Dirección General de Instrucción Pública, Sebastián Rodríguez y Arturo Berro, miembros del Cuerpo Médico Escolar, Juan Vicente Algorta, de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria y los señores Eduardo Rogé, Inspector Departamental de Escuelas, doctores Arturo Garabelli, Jaime H. Oliver y José Rodríguez Anido y Srs. Antonio María Márquez, Secretario de la Comisión N. de Caridad, Luis Scarzolo Travieso, Secretario de la Comisión D. de I. Pública, Rafael Ponce de León, F. A. Lanza, Juan M.a Muñoz, R. Castro Ruano y un grupo de periodistas. Además, se hallaban también el doctor José Martirené, director de la Colonia de Vacaciones y de los Asilos Maternales y de Huérfanos, y el doctor Joaquín de Salterain, Presidente y fundador de la Liga U. contra la Tuberculosis.

Las damas que forman parte de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis y que asistían á la visita, se reunieron en el local de aquélla institución, en la calle Magallanes y de allí se dirigieron en carruaje á Punta Carreta, paraje en el que, como es sabido, se halla ubicada la Colonia de Vacaciones.

Al llegar á la Colonia, fueron recibidas allí por el Presidente de la Comisión de Caridad, doctor José Scosería y por su esposa, señora Sara Silva, pasando de inmediato, juntamente con los otros invitados á recorrer todas las dependencias de la benéfica y filantrópica institución. La recorrida dió principio por los pabellones, cuya perfecta higiene y admirable órden, como también el confort que en ella reina, fueron debidamente elogiados.

El hecho de haber publicado éste diario hace poco tiempo una larga reseña de la Colonia de Vacaciones con claras é interesantes notas gráficas, nos exime ahora de hacer una nueva descripción de aquello, pero esto no obsta para que repitamos que la Comisión de Caridad al instalar, tal cual lo ha hecho, la Colonia no podía haber llevado á cabo las cosas en una forma más perfecta.

En el momento de la visita de ayer, albergaba la Colonia á cincuenta y cinco niños del Asilo de Huérfanos, bajo la vigilancia directa y los esmerados cuidados de cuatro maestras, las señoritas María Palazón, Electra Cifarello, Corina Ferreira y María Isabel Andrade, las cuales, á su vez, tenían bajo sus órdenes á un númeroso personal de servicio.

Los huerfanitos presentaban un delicioso cuadro, revoloteando cual pajarillos en libertad bajo los árboles ó corriendo por la arena de la playa que limita la Colonia. Y luego más tarde, encantaron á la concurrencia con el conjunto de sus cabecitas inquietas y de sus cuerpecillos nerviosos al hacer los debidos honores á la suculenta comida que se les sirvió en la galería de uno de los pabellones. Daba gloria verlos comer con el apetito con que comían! Y todo entre risas y encantadoras exclamaciones. La mayor parte de ellos llegaron hace cosa de un mes á la Colonia en un estado lastimoso: pálidos, débiles, anémicos. Pero el aire del campo, las brisas del mar, la luz distribuída á raudales por todas partes, animaron bien pronto todos aquellos rostros de criaturas sin padres, y una nueva sangre empezó á circular por sus venas. Pocos días más y los chicuelos se transformaran completamente. Las mariposas volvieron á ver cubiertas sus alitas por el polvillo de oro de la alegría fresca, clara, sana, vibrante.

Esa ha sido la obra que está realizando la Colonia de Vacaciones desde hace dos años con los niños de los Asilos: esa es la que realizará desde el mes entrante con los niños de todos los hogares pobres. Pronto, la Colonia de Vacaciones albergará á ochenta niños débiles de nuestras escuelas públicas y todos hallarán allí, cariño, cuidados, sol, aire puro, instrucción.

A la visita dió fin un espléndido lunch, siendo, además, obsequiadas todas las damas con hermosos ramos de flores y con bolsitas de bombones.

Construcción de casas con jardín

Próxima reglamentación del Poder Ejecutivo

La Municipalidad está á la espera de la reglamentación que debe hacer el Poder Ejecutivo á la ley de 13 del corriente para solucionar diversos detalles relacionados con la construcción de edificios con jardín al frente en los Caminos 8 de Octubre, Maldonado, Avenida General Flores, Propios, Ellauri, Larrañaga, etc.

Esa reglamentación se considera necesaria para poder aplicar estrictamente el artículo 1.o de la ley que establece que todo edificio que se levante en determinadas calles, deberá tener á su frente un terreno disponible de cuatro metros, desde la línea de edificación á la de la calle.

En la actualidad hay en trámite diez permisos, dos para levantar construcciones sobre el Boulevar, ciñéndose sus propietarios á la altura de trece metros que establece la ordenanza de 10 de Setiembre del corriente año, cuatro para levantar obras de alguna importancia en la Avenida Brasil y los restantes para ejecutar construcciones en la Rambla de los Pocitos.

La reglamentación que dictará el gobierno de acuerdo con lo que dispone el artículo 6 de la ley del 13 del corriente, vendrá á favorecer enormemente la tarea que se adscribe por esta á la Municipalidad.

Presos políticos en libertad

Por órden del gobierno fueron puestos ayer en libertad los señores Pho Mariano Howard, Juan M. Ferrer y Tomás Hormaechea que se encontraban presos en el Escuadrón de Seguridad remitidos por la Jefatura Política de [illegible] por suponérseles complicados en el fracasado movimiento subversivo.

COMERCIALES

(Ley de 26 de Setiembre de 1904)

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Carlos y Juan Ferro las existencias de mi casa de negocio sita en la calle José L. Terra núm. 27 y 29, esquina Angel Floro Costa de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 1 de 1909.—[illegible]

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participamos que con esta fecha y por escritura otorgada ante el escribano don Lorenzo Abelenda hemos vendido la peluquería, mercería y agencia de colocaciones de nuestra propiedad denominada «El Elegante» situada en esta ciudad en la calle Soriano número 14 al señor Joaquín Luongo y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 llamamos á todos los acreedores para que concurran á cobrar sus créditos en el propio establecimiento dentro de los 30 días de la fecha.—Montevideo, Diciembre 21 de 1909.—A. Valentini—Nicolás A. Valentini. 4134en16.

AVISO—Participo al público y especialmente al comercio, que con esta fecha y por escritura autorizada por el escribano don Arturo Pablo Lacorda, he vendido á don Alberto Casagrande y don Francisco Cantessano, la farmacia y droguería «Del Aguila» situada en esta ciudad, quedando los compradores á cargo del activo y pasivo de dicho establecimiento.—Mercedes, Diciembre 7 de 1909.—A ruego de doña R. Landó de Cabestro y como testigo, Luis Rivara.—Testigo, Juan Roa. 3951en18.

LECHERIA VENDIDA—Participo al comercio y al público en general que con esta fecha he vendido mi casa de comercio en el ramo de Lechería, establecida en la calle Colón 135 de esta ciudad, á la señora Josefa Gómez. El que se considere acreedor puede pasar con sus justificativos por el mismo local dentro del término de treinta días, pasado dicho término el comprador queda exento de toda responsabilidad. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 20 de 1909.—Francisco Dell'Anna. 4141en18.

PARTICIPO AL PUBLICO Y AL COMERCIO, que con esta fecha he vendido á don Gregorio E. Lamarque, la casa de negocio que en los ramos de peluquería y perfumería, tenía establecida en esta ciudad, con el nombre de «Peluquería Central», quedando de cuenta y cargo del que suscribe, las cuentas á cobrar y pagar de la misma. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre 1904.—Salto, Noviembre 15 de 1909.—Alejandro Santini. 3915en15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Al público y al comercio se avisa que con esta fecha ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social Juan Filgueiras y José Hermida, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Filgueiras y Enrique Viqueira que entra á formar parte en la nueva firma social.—Montevideo, Noviembre 26 de 1909.—Juan Filgueiras—José Hermida—Enrique Viqueira. 3782ene.3.

VENTA DE ALMACEN—Hoy 17 de Diciembre de 1909 ante el escribano don Solano A. Riestra, he vendido á mi hijo Manuel Ruperto, el almacén que tenía en la calle Ejido número 325 de esta ciudad. Los que se consideren mis acreedores quedan citados para concurrir á dicha casa con los justificativos de los derechos que invoquen, dentro de 30 días, donde serán pagados.—Montevideo, Diciembre 17 de 1909.—Manuel Añon.—(Ley 26 de Setiembre de 1904). 4050en14.

AL COMERCIO—Participamos que en esta fecha, hemos vendido á don Antonio Carballeira Deive, el establecimiento de «Colchonería», que era de nuestra propiedad, situado en la casa de la calle Mercedes núm. 1604, en esta ciudad, quedando su activo y pasivo á nuestro cargo.

Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos la presente publicación, á fin de que los que se consideren acreedores, se presenten con sus créditos para series abonados, dentro del término legal, á la casa de comercio del señor don José Delorenzi, establecida en la misma calle de Mercedes núm. 161a.—Montevideo, Diciembre 9 de 1909.—Anunciata D. de Saba.—Francisco Saba. 3952en5.

HAGO SABER al público y al comercio en general, que he vendido á don Jacinto Beherman, las existencias de la casa de comercio que en los ramos de almacén, tienda y ferretería, etc., tenía establecida en Picada de la Laguna de Arapey Grande, 4.a sección Rural, quedando á cuenta del que suscribe las cuentas á cobrar y pagar. Se hace ésta publicación á los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904.—Salto, Diciembre 13 de 1909.—A. Elorza. 4032en23.

PARTICIPO AL PUBLICO Y AL COMERCIO en general que he prometido vender á don José Aliaga un archivo decorado teatral que actualmente se halla en el Teatro Nacional de esta ciudad. A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se cita á los que se crean con derecho alguno para que se presenten dentro del término de treinta días con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 9 de 1909.—Enrique Lunghi. 4004en9.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber al público y al comercio que con esta fecha he celebrado una sociedad colectiva con don Antonio J. Cozzolino, habiendo aportado como capital mi establecimiento de café denominado «Café Uruguayo» sito en la calle Piedras núms. 50 al 56, en esta ciudad.

Esta publicación la hago á efecto de que todos los que se consideren mis acreedores concurran á reclamar sus créditos dentro del término de 30 días á contar de esta fecha en el local indicado, de 3 á 5 p. m.—Montevideo, Diciembre 10 de 1909.—Désiré Marteleur. 3977en6.

AL COMERCIO—Se hace saber que con esta fecha se ha constituido la siguiente sociedad: Don Vicente Miglierina propietario de la Fábrica de Pastelería, sita en la calle Arenal Grande núm. 268, admite como socio á don Luis Paracini y por tal concepto previene á los que se consideren acreedores contra el Sr. Miglierina se presenten dentro del término de los 30 días á contar desde la fecha de esta publicación.—Montevideo, 24 de Noviembre de 1909.—Miglierina y Paracini. 3759d c31.

AVISO—Pongo en conocimiento del público y del comercio, que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Manuel C. Iturriburu, me he separado de la sociedad comercial que gira en esta plaza bajo la razón de Malo, Andrade y C.ía, quedando desde hoy desligado de la misma y del establecimiento de panadería objeto de aquella sociedad, situado en esta ciudad, Avenida General Garibaldi núm. 115, denominado «Nueva Panadería de los Sorchantes», la cual queda perteneciendo á don Joaquín Malo y don Antonio Andrade. Se hacen estas publicaciones á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 1.o de 1909.—José Malo. 3834dic25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que don Manuel García ha prometido vender á don Luciano Castro su casa de negocio que en el ramo de confitería y bajo la denominación «La Perla Oriental», tiene establecida en la calle Sarandí núm. 116a de esta ciudad. Se ruega á los que se consideren acreedores se presenten en dicha casa con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días, pues pasado ese plazo el comprador no se responsabiliza por obligación alguna que se presentare.—Montevideo, Diciembre 2 de 1909.—Manuel García—Luciano Castro. 3948en12.

DISOLUCION DE SOCIEDADO—El abajo firmado participa que por escritura otorgada ante el escribano don Eduardo Uttaluga, ha quedado disuelta de común acuerdo, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de Barber y Recurfed en el ramo de sastrería.

El activo y pasivo de la extinguida firma ha pasado en virtud de la nombrada escritura, á su exclusivo cargo, desde esta fecha.—Montevideo, Diciembre 22 de 1909.—A. J. Barber. 4155en19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Los abajo firmados declaramos haber convenido en disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la firma de Juan Vazquez y Compañía; quedando á cargo del socio don Juan Vazquez el activo y pasivo de la misma, lo que hacemos saber á fin de que los que se consideren acreedores se presenten dentro del término de treinta días.—Montevideo, Diciembre 7 de 1909.—Manuel Gari-Fidili.—Juan Vázquez. 3951en6.

LICORERIA VENDIDA—Participo al público y al comercio que he prometido vender las existencias y el activo de mi fábrica de licores sita en la calle Defensa números 19 al 21a, á los señores Arturo Ricard, Juan González y J. Julián Grimaud, quienes continuarán las mismas operaciones bajo la razón social de «Ricard y C.ía». Los que tengan cuentas que cobrar ó que se consideren con algún derecho, se servirán presentarse al precitado local dentro del término de treinta días á los efectos legales.—Montevideo, Diciembre 9 de 1909.—Pedro J. Pochintesta. 3992en4.

AVISO—Los que suscriben participan al público que por escritura de esta fecha (autorizada por el escribano Bernardo Bouza Paz) hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que en el ramo de tienda y mercería tenemos establecido en esta ciudad, calle Mercedes esquina Médanos, denominada «La Balear» y que giraba bajo la razón «Derá y Sanchos», quedando dueño absoluto del activo y pasivo de la misma, desde el día de hoy en adelante, el firmante.—Montevideo, Diciembre 10 de 1909.—Juan Derá. 4020en22.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que he vendido mi casa de negocio en el ramo de carbonería sita en la calle Reconquista número 161 de esta ciudad, á don Perfecto Cuña, el que se hará cargo del activo y pasivo de dicho negocio.—Y á los efectos de la ley hacemos esta publicación para que el que tenga cuentas pendientes contra esta casa, pase á cobrar sus créditos antes del 30 del corriente, pues pasado dicho término, el nuevo comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 14 de 1909.—Vendedor: Benigno Villar.—Comprador: Perfecto Cuña. 4015en10.

VENTA DE UNA CASA DE COMERCIO—Habiendo prometido vender al señor José Zunino mi casa de comercio, sita en la calle Paysandú número 252, citó á los que se consideren con algún derecho, para que se presenten dentro de los treinta días de la fecha, á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre de 1909.—Juan Bonifacino. 4029en23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público que he vendido á los señores Antonio Bello y Antonio Pérez, la casa de comercio que tengo establecida en el ramo de fonda en la calle Durazno núm. 245, esquina Yí, de esta plaza. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicación por 30 días.—Montevideo, Diciembre 13 de 1909.—Andrea Frontela. 4031en12.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Máximo Giraldez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Victoria núm. 1, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 15 de 1909.—Manuel González. 3994en8.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores Saltó y Ferrando las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Ejido número 14, esquina Orillas del Plata, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 15 de 1909.—Francisco Costa Busto. 4019en22.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Nicolás Colusz y José Rizzo las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Córdoba núm. 6 esquina Jujuy núm. 10 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 3 de 1909.—Pedro Condolfo. 3859dic25.

PARTICIPO AL PUBLICO Y AL COMERCIO, que con poder suficiente de mi esposo don Santiago Zegelmeyer, he prometido vender á don Francisco Ambrois, vecino de esta ciudad, el establecimiento que mi indicado esposo tiene en la Estación Rodríguez, departamento de San José. Los que se consideren con derecho á cobrar deudas, deben presentarse con los justificativos de sus créditos en la escribanía del señor Alfredo I. Scóoro, calle Treinta y Tres número 152a, dentro del plazo de treinta días, para series abonados en el momento de firmarse la escritura definitiva, que será inmediatamente después de vencidas estas publicaciones. Y en cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace este llamado.—Montevideo, Diciembre 8 de 1909.—Por poder de Santiago Zegelmeyer—Josefina Chauvet de Zegelmeyer. 3919en10.

VENTA DE CASA DE COMERCIO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre del año mil novecientos cuatro, que amplían las disposiciones contenidas en el artículo 229 del C. de Comercio, hago saber al público y al comercio en general que he resuelto vender á favor de los señores Marcelino, Mario y Pedro Pilar Centurión y á don Francisco Varenini, las existencias en mercaderías de mi casa de comercio que en el ramo de zapatería, talabartería y anexos, tengo constituida en esta plaza y que giro bajo la firma de mi sola persona, quedando el activo y pasivo á mi cargo, lo que prevengo á mis acreedores para que dentro del término de treinta días se presenten con los justificativos del caso á deducir sus derechos.—Mercedes, Diciembre de 1909.—F. Marcelino (hijo). 4133en20.

VENTA DE CAFE—Comunico al público en general y al comercio en particular que por escritura de fecha 18 del corriente mes y año autorizada por el escribano don Juan José Segundo, he comprado á don Manuel Alvarez, su casa de comercio denominada «Café Trapezona», establecida en la Avenida 18 de Julio núm. 318.—A los efectos de lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicación citando á los acreedores dentro del término de treinta días al domicilio antes citado.—Montevideo, 20 de Diciembre de 1909.—Gerardo Losada. 4109en15.

POR ESCRITURA pasada hoy, en la ciudad de Paysandú, ante el escribano don Juan D. Schurizer, hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en este departamento, bajo la razón de «Sánchez y Martiranis» en los ramos de tienda, almacén, ferretería, talabartería, panadería y compra y venta de frutos del país, habiendo quedado á cargo de don Paulino G. Sánchez todas las obligaciones activas y pasivas de dicha sociedad.—Y á los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación, previniendo que los que se consideren acreedores de dicha sociedad extinguida, deben presentar sus créditos dentro del término de treinta días en Santa Ana, de este departamento de Paysandú, donde les serán satisfechos.—Paysandú 3 de Diciembre de 1909.—Paulino G. Sánchez—José Martirani. 4011en25.

VENTA DE FERRETERIA—Se hace saber al público y al comercio en general que ante el escribano don Antonio Julio Rolla he prometido vender mi casa de comercio en el ramo de Ferretería y Pinturería, denominada «La Estrella» con frente á la calle de Agraciada (Continuación) núms. 51 y 53, á los señores don Claudio Ramon Gentini y don Máximo Olavarría. Esta publicación se hace á los efectos de la ley y para dar aviso á todo el que tenga algo que reclamar, en la perentorio dentro de los treinta días en la misma ferretería.—Montevideo, Diciembre 3 de 1909.—Claudio Ramon Gentini—Maximo Olavarría—Carlos Garet. 3857en13-910.

SEPARACION DE SOCIO—Por el presente ponemos en conocimiento del comercio y del público en general, que por escritura de esta fecha y ante el escribano don Manuel Cendoya, he vendido á mi consocio don Emilio Formoso la parte que tenía en sociedad con dicho señor en la casa de compra y venta denominada «La Lucha», habiendo quedado también rescindido en todas sus partes el contrato de sociedad celebrado con fecha 22 de Abril de 1907 ante el propio escribano. — Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 4 de 1909.—Juan Ires (hijo).—Emilio Formoso. 4118en15.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general que por escritura de esta fecha autorizada por el escribano don Arturo Pablo Lacorda ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza en los ramos de tienda y mercería bajo firma de Julio Yeye y C.ía, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Julio Yeye y á los efectos que hubiera lugar se hace esta publicación por el término de 30 días.—Mercedes Diciembre 9 de 1909.—Julio Yeye.—José de Duir. 4109en27.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Lorenzo Hnos. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Uruguayana núm. 138 y 140 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 14 de 1909.—Salaverria Hnos. 3844dic27.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Comunico al público y al comercio en general que he prometido vender á don Antonio Irigoyen mi casa de comercio que gira en el ramo de almacén, tienda, ferretería y despacho de bebidas ubicada en Puntas de Santa Fé, primera sección del departamento de Río Negro y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación para que todos los que tengan créditos contra dicha casa se presenten en el término de 30 días, con los justificativos del caso.—Puntas de Santa Fé, Noviembre 30 de 1909.—Pedro Cámpora. 3915en1.o.

FOTOGRAFIA «LA FAVORITA»—Habiendo prometido vender á don Manuel do Pazo mi estudio fotográfico sito en la casa calle Uruguay núm. 159 ruego á todos los que por cualquier concepto tengan créditos á cobrar, se dignen presentarlos dentro de los 30 días fijos en la escribanía pública del señor Gregorio José Romay.—Montevideo, Diciembre 10 de 1909.—Domingo M. Vaccaro. 3950en5.

AVISO—De acuerdo y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público que el firmante don José Feans, ha prometido vender á los señores José Gaggero y Marcelino Conhago, el negocio de su propiedad situado en la calle Florida núms. 173 y 175 bajo la denominación de «Café Moka».

Por lo tanto los acreedores del vendedor, deberán presentarse á justificar y cobrar sus cuentas dentro del plazo de treinta días á contar de la fecha, bajo las penas de la expresada ley.—Montevideo, Diciembre 11 de 1909.—José Feans.—José Gaggero.—Marcelino Conhago. 3974en6.

AVISO—Habiendo de común acuerdo con fecha 20 de Noviembre ppdo. disuelto la sociedad que bajo la firma de Alberto R. Dagnino y C.a giraba en esta plaza, á efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904. Hacemos saber que ha quedado á cargo del socio Juan J. Fernandez el activo y pasivo del establecimiento de campo en «La Cruz» y á cargo de Alberto R. Dagnino, el activo y pasivo del escritorio de Comisiones, Plaza Independencia 57, Sur. 3846dic27.

AL COMERCIO—El que suscribe participa que ha formado compromiso de compra venta de la casa-negocio, en los ramos de Fonda y despacho de bebidas al detalle situada en esta ciudad calle Figueroa número 10, de la pertenencia de José Blanco. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, previene también que los que tengan algo que reclamar de la referida casa, deben de hacerlo dentro los treinta días contados desde el primero de esta publicación, pues pasado este término, no oiré reclamo ni seré responsable en manera alguna.—Montevideo, Diciembre 3 de 1909.—José Facal. 3858dic28.

AVISO—Hago saber al público que por escritura de esta fecha ante el escribano don Manuel Cendoya, he vendido á don Isidoro Martini la parte que tenía en la hojalatería que teníamos ambos en la calle Andes número 260.—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Diciembre de 1909.—Victorio José Dotta.—Isidoro Martini. 7036en1.o.

PARTICIPO AL PUBLICO Y AL COMERCIO, que por escritura que autorizó el escribano Santiago Arigón el 15 del corriente mes, he vendido á favor del señor Pedro Amerio el almacén y despacho de bebidas que tenía establecido en esta ciudad, calle Paysandú núms. 224 y 226, esquina Rondeau, denominado «Al Nuevo Piemonte». A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación á fin de que los que se consideren mis acreedores, concurran al referido negocio con los justificativos de sus créditos, dentro del término de treinta días.—Montevideo, Diciembre de 1909.—José Museo.—Pedro Amerio. 3931en1.o.

VENTA DE CASA DE COMERCIO—Con esta fecha vendí á la sociedad Roses, Muiños y C.a que la forman Alfredo Roses, Horacio Muiños y Luciano Suanes (hijo), las existencias y útiles de la casa de comercio establecida en el paraje Paso Hondo del Arroyo Malo, 9.a sección del departamento de Tacuarembó que giraba á nombre de mi finado esposo Bautista S. Aymaguer.

De acuerdo con la ley de 26 de Septiembre de 1904, llamo á los acreedores de esa casa de comercio para que concurran á mi domicilio en el pueblo San Gregorio, á recibir el importe de sus créditos.—San Gregorio, departamento de Tacuarembó, Diciembre 6 de 1909.—Francisca D. de Aymaguer. 3993en3.

SE AVISA al público y al comercio en general, que he vendido mi casa de comercio, establecida en la calle Maldonado número 541, á los señores E. Ramirez y J. Aquistapache.

A fin de que los que se consideren con derecho se presenten á deducirlo en el término de 30 días á contar desde la fecha.—Montevideo, Diciembre 17 de 1909.—Enrique Narro. 4045en13.

VENTA DE FARMACIA—Participo al público y al comercio que con esta fecha y en escritura pasada ante el escribano don Conrado González Barbot he prometido vender el establecimiento comercial denominado «Gran Farmacia Homeopática» sito en esta ciudad calle 18 de Julio número 200, á los señores don José C. Vallarino y don Emilio Landinelli, entrando en la venta la existencia y el activo y pasivo de la casa.

Hago esta publicación á los efectos determinados en ley de 26 de Setiembre de 1904, debiendo los acreedores comparecer en el domicilio indicado con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días.—Montevideo, Diciembre 20 de 1909.—Abelardo Cabral. 4111en15.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo que con esta fecha he prometido vender á don Antonio Valentini la casa de negocio de mi propiedad que en el ramo de despacho de bebidas y billar tengo establecida en esta ciudad en la calle Isla de Flores números ciento treinta y cinco y 135a. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 llamo á todos los acreedores para que concurran á cobrar sus créditos en el propio establecimiento dentro de los treinta días de la fecha.—Montevideo, Diciembre 21 de 1909.—Pedro B. Suárez. 4135en16.

AL PUBLICO—Hoy ante el escribano Pedro Moniti, se disolvió la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma «Mell y Ortiz» tomando á su cargo el señor Rafael A. Mell, todo el activo y pasivo de la sociedad.—Montevideo, 23 de Diciembre de 1909.—Rafael A. Mell—Herminio Ortiz. 4156en19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al público y al comercio que hemos proyectado disolver la sociedad que con negocio de almacén y mercería establecido en la calle Médanos núm. 272 esquina San Salvador, giraba bajo la firma Manuel Aguiar é hijo, quedando el activo y pasivo á cargo exclusivo del socio don Manuel Aguiar y separado de la casa el señor Jesús Aguiar. Los que se consideren acreedores ó con derecho á la citada casa deben recurrir á la misma dentro del término de treinta días, pasados los cuales el señor Manuel Aguiar quedará exento de toda obligación y responsabilidad. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 20 de 1909.—Manuel Aguiar.—Jesús M. Aguiar. 4126en16.

AL COMERCIO—El que suscribe, participa que proyecta comprar la casa-negocio denominada «Pensión La Porteña» situada en esta ciudad calle 25 de Mayo núm. 103—al señor Gerónimo Gonzatto (hijo).—Con tal motivo previene que los que tengan créditos contra el referido establecimiento ó se consideren con derecho á algún reclamo sobre el mismo deben de presentarse con sus respectivos comprobantes en la misma casa dentro de treinta días, contados desde la primera publicidad del presente aviso; todo de acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904.—Pasado que sea dicho término, no admitiré ningún reclamo, ni seré responsable en manera alguna.—Montevideo, Diciembre 22 de 1909.—José Blanco. 4136en19.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Enrique Saavedra, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel Dionisio Eiteira, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de sesenta días.—Colonia, Abril 23 de 1909.—Ramón Barbot, Escribano Público. 3709fb6-910.

EDICTO—De mandato del señor Juez Ldo. Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro se cita, llama y emplaza á don Ramon Martirena para que concurra ante este Juzgado dentro del término de treinta días á estar á derecho en el sumario instruido con motivo de haber apresado los guardias civiles Avedonio Gomez y Benigno Cayetano 4 décimos caña, 2 bolsas café, etc., 1 diligencia, 9 caballos y arreos que era conducida por Jorge Artigas y Ramon Martirena, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1909.—José R. Catalá. Escribano de Aduana. 3721dic29.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental del Durazno doctor don Roman Alvarez Cortés, se cita y emplaza á todos los que se consideren herederos del extinto Francisco Saponara ó con derecho á sus bienes por cualquier otro concepto, para que de conformidad con lo prescrito por el art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Durazno, Noviembre 23 de 1909.—Isidro Vidal, Escribano Público. 3827feb1.o-910.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición de la Exma. Alta Corte de Justicia, se cita, llama y emplaza á don Manuel Francisco de Souto, doña Ana de Jesús Souto y D. Celestino Celgas ó su sucesión para que comparezcan á estar á derecho en los autos del intestado Claudio José Dotra, dentro del término de noventa días contados desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 24 de 1909.—Julián Laguna, Escribano Público. 3018en.14-1910.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno doctor don Roman Alvarez Cortes, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Alejandro Miller citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Noviembre 18 de 1909.—Isidoro Vidal. 3693f3.5-910.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al público y el comercio que he vendido á Victorio Azzatte y C.ía, que la compone don Juan Molinelle, la carnicería situada en la calle Colón esquina Artes.—A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicación por 30 días.—Paysandú, Noviembre 18 de 1909.—Roque Azzatte. 3710dic23.

GENERALES

AVISO IMPORTANTE

Habiendo llegado á conocimiento de la Administración del Almanaque Guía de «El Siglo» para 1910 que algunos repartidores cobran precios superiores á los indicados en la carátula del volumen, comunicamos al público que el precio de dicho Almanaque es:

Por cada ejemplar á la rústica. . . $ 1.50

Por cada uno encuadernado. . . . „ 2.00

CLUB TAURINO MONTEVIDEO

AVISO

Se hace saber á los señores socios que no hayan recibido invitación para la corrida oficial que tendrá lugar el domingo 26 del corriente, que pueden pasar por la secretaría del Club á recojerla.

Igualmente se hace saber á todos los señores socios activos y suscriptores que las señoras y menores que vayan acompañados de un socio no necesitan invitación.—El Secretario.—Montevideo, Diciembre de 1909. 4152dic25.

Sociedad Industrial y Pastoril

Segunda Asamblea General Ordinaria

Se cita á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su escritorio calle Juan Carlos Gómez número 36, el día 30 del corriente á las 5 p. m., con el objeto determinado por el artículo 20 de los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas deberán inscribir sus acciones en el local social hasta las 3 p. m., del día 29 del corriente, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos.—Montevideo, Diciembre 15 de 1909.—El Directorio. 4150dic30.

JOCKEY CLUB

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita á los señores socios para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el lunes 27 del corriente á las 8 y media p. m. en el local social.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 34 de los Estatutos esta Asamblea se considerará legalmente constituida cualquiera que sea el número de socios que concurran.

Orden del día

Considerar un contrato ad referendum que ha celebrado la comisión directiva del Jockey Club sobre adquisición de un terreno en la calle 18 de Julio y autorización á la misma para celebrar cualquier operación de crédito sobre la base de la afectación hipotecaria de sus bienes inmuebles.—Montevideo, 21 de Diciembre de 1909.—El Secretario. 4143dic23.

BANCOS

ALMANAQUE

Sábado 25—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Sol sale 4 h. 48 m.; pónese 7 h. 14 m. Luna llena el 26.

Domingo 26—San Esteban proto.mártir.

Sol sale 4 h. 48 m.; pónese 7 h. 14 m. Luna llena á las 5 h. 45 m. de la tarde.

Lunes 27—San Juan Evangelista.

Sol sale 4 h. 49 m.; pónese 7 h. 15 m. Cuarto menguante el 3.

Van 361 días transcurridos. Faltando 4 para terminar el año.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo para para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18. Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones; Isauro P. Argüello, calle Balcarse núm. 168.

Por un mes	$	1.50
» » año	»	16.00
» » trimestre	»	3.00
» » semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

Notas de Fénix

Se van...

Se van las naves francesas, dejando una estela de cordialidad y simpatía.

Ayer, en el recinto del Cuerpo Legislativo se efectuó el último acto oficial de la série de variados agasajos con que Montevideo ha patentizado su afecto á la Francia,—á ese país que si no aporta brazos á nuestros campos, porque se ejercitan y prosperan en las labores del suelo propio, en cambio nos ha dado siempre los alientos de su espíritu progresista y las enseñanzas de su cultura en todas las manifestaciones de la civilización, como asímismo nos ha dado elementos activos y de gran valer en las ciencias y las artes, en el comercio y singularmente en la diversidad de industrias donde brillan los primores de la elegancia y el buen gusto y cuyos atractivos imprimen en la fisonomía de las ciudades un rasgo de fecunda y placentera animación.

Ayer, cuando los marinos franceses penetraron en el pétreo edificio nacido en la época colonial, ondeaban en su techumbre los colores nacionales que adoptaron como suyos los legionarios acaudillados por Thiebaut y por Brie, para compartir con los defensores de Montevideo los peligros y las abnegaciones de la lucha. Los acentos inmortales de la Marsellesa vibraron en aquel momento, esparciéndose como el rumor de un pasado glorioso por la plaza Constitución. ¡Qué música y que estrofas! Nos sentimos estremecidos cuando llenaron el aire y se dilataron en el eco las notas soberbias del gran himno, y acudió á nuestra mente la magistral traducción de un literato de Méjico ó de Colombia, superior en fuerza expresiva á la de nuestro insigne Figueroa:

¿No oís rugir en las campiñas
La soldadesca feroz?
¡Viene á herir en vuestros brazos
Vuestros hijos, vuestro honor!...
¡A las armas, ciudadanos,
A formar por batallón!
La sangre de los tiranos
Dé á nuestros campos verdor.

Todavía falla una demostración á la flota francesa que está á punto de partir: falla agitar con vehemencia los pañuelos, en señal de cordialísima despedida, para recibir la retribución que desde las cubiertas y los mástiles en viarán los que se alejan.

Nuestra metrópoli

Del Boletín Mensual de Estadística Municipal, correspondiente á Noviembre, extraemos los siguientes datos:

Esta capital contaba el 30 de ese mes 319.935 habitantes.

Hubo en él: 701 nacimientos, 182 matrimonios y 407 defunciones. Crecimiento vegetativo 297.

Entraron 1.298 pasajeros é inmigrantes de ultramar; salieron 365.

Asistencia Pública—Hospital de Caridad, 351 varones y 217 mujeres; Hospital de Niños, 36 y 24; Hospital Militar, 134; Manicomio Nacional, 834 y 633; Asilo de Mendigos y Crónicos 364 y 176; Casa de Aislamiento, 106 y 78; Asilo de Expósitos, 518 y 352; Asilo de Huérfanos, 281 y 226; Escuela de Artes y Oficios, 202; Hospital Italiano, 52; Hospital Británico, 21 varones y 2 mujeres; Hospital Español, 14 y 1.—Total de asistidos, 1709.

Asilos Maternales—656 mujeres y 136 varones.

Casos de enfermedades contagiosas denunciados: viruela, 23; varicela, 9; escarlatina, 16; sarampión, 41; erisipela, 4; difteria y crup, 28; tos convulsa, 1; tuberculosis, 66; fiebre tifoidea, 1.

Arboles existentes en las calles, parques y jardines—Plátanos, 30.229; álamos de Carolina, 217; álamos plateados, 531; acacias, 1.609; eucalyptus, 2.665; magnolias, 202; paraísos, 12.089; jacarandás, 160; otros árboles, 417.

Alumbrado público—Faroles de luz eléctrica, 4.558; arcos voltáicos, 741.

Construcciones—Permisos expedidos: para edificar, 104; refacciones, 19; cercos, 49; aberturas, 27; aceras, 11.

Espectáculos públicos — Teatros, 164.230 concurrentes; hipódromos, 6.432; football, 15.009; otras diversiones, 97.031.

Vehículos empadronados—Cupés, 900; breacks, 1.000; volantas, 497; charretes, 284; automóviles, 195; ambulancias, 7; carros fúnebres, 50; jardineras, 6.570; carros y carretillas, 5.087; otras clases, 2.985.—Total, 17.557.

Tranvías — Pasajeros transportados: Compañía Transatlántica, 1.986.749; Sociedad Comercial, 2.505.875; Norte, 220.039.

Consumos — Bueyes, 272; novillos, 8.257; vacas, 3.202; terneras, 2.911; ovinos, 8.062; cabríos, 3.139; porcinos, 881; huevos, 249.272 docenas; gallinas, 10.031 pares; pollos, 14.306 pares; otras aves, 2.385 id; pescado, 109.643 kilos; aguas corrientes, 315.155.000 litros.

Museo Nacional—Visitantes: 907 hombres, 330 mujeres y 337 niños.

Biblioteca Nacional—Lectores: 589 nacionales y 66 extranjeros.

Museo y Biblioteca Pedagógicos—Visitantes hombres, 175; mujeres, 54.

Entraron por ebriedad á las Comisarías: 978 varones y 88 mujeres. En el primero de estos totales aparecen 88 de 19 á 19 años de edad.

Estudios médicos

Han llegado á Méjico los doctores Goldberger y Vega Lamar, respectivamente comisionados por las autoridades sanitarias de Washington y la Habana, para estudiar en aquella república la fiebre tifoidea y la fiebre amarilla, en lo que se refiere á medidas profilácticas, tratamientos terapéuticos, etc.

Ambos facultativos gozan de nombradía por su saber y experiencia.

Juguetes infantiles

La educación del sentimiento permitirá que muchos de los infortunados seres que aún permanecen en la infancia, separados de la vida común, sean partícipes de la alegría que en los niños [illegible] la Navidad. Aquellos, recluidos en el Hospital Pereira Rosell á causa de sus dolencias, ó pensionistas de los Asilos de Huérfanos y Expósitos, recibirán hoy su lote de muñecos, ofrecido como un consuelo en nombre de los que viven y se agitan en la plenitud del aire libre, fuera de las paredes que anulan la existencia individual.

Es justo consagrar un recuerdo al primer gobernante que en este país tuvo la feliz inspiración de pensar en los niños desgraciados. Fué el doctor don Francisco Antonino Vidal, y fué el primitivo «Bazarcito» la tienda donde, de su peculio, hizo provisión de juguetes para distribuirlos entre aquellos que en vez del amor y las solicitudes del hogar, tenían el amparo de la Caridad, ó que encarnaban la leyenda amarga grabada en la discreta puerta de La Cuna:

Mi padre y mi madre me arrojan de sí;
La piedad divina me recibe aquí.

Empapelados curiosos

Mme. Cristina Nilsson, la famosa «prima donna» tiene en su casa dos aposentos empapelados de un modo muy original. Las paredes de uno de ellos están revestidas con papeles de música de las obras favoritas de la cantante y las del otro se hallan cubiertas de cuentas de restaurants, en las que figuran desde las modestísimas de medio duro hechas en un pueblecillo de los Estados Unidos, hasta las de banquetes suntuosos dispuestos por los principales «chefs» de Londres, París y Nueva York. Esas cuentas, con su infinita variedad, constituyen una perfecta enciclopedia del arte culinario y un pintoresco itinerario del mundo.

Igualmente notables son algunas habitaciones de la régia residencia de M. Chatran, parisiense excéntrico y rico, y uno de los más famosos «gourmets» del mundo. Las paredes de la sala de fumar están cubiertas de cigarros de todas las clases, marcas y precios conocidos. En reunir la colección ha tardado cuarenta años, y cada cigarro ostenta su fecha y una descripción detallada de sus condiciones.

El papel de la sala de billar se compone de millones de «menús», algunos de ellos verdaderas obras de arte, recogidos en los banquetes á que ha asistido M. Chatrian en el transcurso de cuarenta años. Otro aposento está forrado de fotografías de todas las celebridades, desde los reyes hasta los boxeadores, y desde las damas de sangre azul hasta las «grisettes» que el millonario ha conocido.

En una posada de Bognor hay un cuarto con las paredes cubiertos de sellos de correo de muchas naciones, recogidos durante varios años. Según asegura su dueño, la colección consta de un millón de sellos. En Londres existe un restaurant, en el que hay un cuarto empapelado con autógrafos de personas distinguidas que han estado allí. Entre los autógrafos se ven algunos de Mascagni, Paderewski, la Melba, Tosti, Sarasate, etc. Para que no se estropéen están resguardados con cristales.

El famoso Tenderloin club de Nueva York, tiene varias salas empapeladas fantásticamente. Las paredes de una de ellas están adornadas con seis mil naipes; en otra, la decoración es un sin fin de billetes de teatro; otra está cubierta de corchos de champagne y las paredes del salón de fiestas están llenas de programas de baile.

El Ejército de Salvación

Con el propósito de estimular las simpatías hacia el destacamento que tiene aquí la pacífica y bienhechora milicia fundada por el general Botolh, damos á continuación algunos datos referentes á los servicios que presta en los Estados Unidos.

Tiene establecidos 96 hoteles para trabajadores de ambos sexos, quince depósitos de alimentos, 54 casas para mujeres que no tienen colocación, 22 tiendas, 5 oficinas de trabajo, 3 colonias agrícolas con unos 3.000 acres de tierra y 530 colonos contando hombres, mujeres y niños, y 18 hogares redentores de mujeres: toma anualmente más de 2.000 niñas á su cuidado y 650 niños, y proporciona trabajo á más de 50.000 personas. Hay más de mil oficiales dedicados al cuidado de los pobres. En invierno, cientos de toneladas de carbón son distribuidas á los necesitados, así como miles de trajes confortables. En muchos casos paga el alquiler de los hogares á los que no tienen con que hacerlo. En verano, reparte hielo gratis entre las familias que no tienen medios para adquirirlo.

Recientemente ha establecido sanitarios para los tísicos.

Las principales instituciones para los pobres en Nueva York incluyen «Braveman Hotel» para trabajadores, en la plaza de Chatham, que es un gran edificio de diez pisos, capaz de alojar 450 trabajadores, el cual tiene un hermoso salón de reunión, sala de lectura con todos los periódicos del día, luz eléctrica, baños de ducha, ascensores y demás comodidades de la vida moderna. Tiene también otros hoteles para trabajadores en los números 81 y 83 del Bowery y otro cerca de los muelles; dos casas industriales en Brooklyn y otra en Manhattan para dar trabajo á los que lo necesiten, otros establecimientos en la calle de Cherry é instituciones análogas en Newark, Jersey City, Hoboken y Paterson, como también en todas las grandes ciudades de los Estados Unidos.

Las propiedades de «Salvation Army» en todo el país, valen unos dos millones de pesos, sus bienes de otra índole alcanzan á medio millón y el producto anual de sus casas industriales que son objeto de comercio, sube á ps. 300.000.

El centro principal de la asociación está en Londres, y hasta ahora ha sido establecida en 49 países y colonias; tiene 7.210 casas de misiones y ha restituido á la virtud en una década, 200.000 personas cada año. Publica 63 periódicos en 31 idiomas.

En la actualidad, está al frente de la institución como «leader», una bella é ilustrada dama, corazón lleno de virtudes y de singular abnegación, ángel de caridad, heroína tenaz en la obra de la redención humana: es ella la cuarta hija del fundador de «Salvation Army», miss Eva Booth.

Fénix.

Administración Pública

Inversión de fondos

Se ha pasado á los efectos consiguientes á la Contaduría General del Estado, una nota de la Oficina Técnica Administrativa acompañando los comprobantes de la inversión de ps. 2.666.55 que le fué girados para pago de algunas cuentas que adeudaba.

Ensanche de un galpon

A informe del Departamento Nacional de Ingenieros se pasó ayer un escrito presentado por la Empresa del Ferrocarril Midland del Uruguay acompañando para su aprobación un proyecto de ensanche para el galpón de locomotoras de la estación Paysandú.

Contrato aprobado

Por el Ministerio de Obras Públicas se aprobó ayer un contrato ad referendum celebrado entre la inspección General de Vialidad y los señores Desclezi y Retta para el montaje de los tramos metálicos de los puentes del Juncal y Río Santa Lucía.

Obras portuarias

El Poder Ejecutivo resolvió ayer aprobar los certificados números 96 y 7 expedidos por la Oficina Técnica Administrativa á favor de la Empresa Constructora del Puerto de Montevideo por obras ejecutadas en la construcción del mismo, mandándose al mismo tiempo pasarlos á la Comisión Financiera á fin de que proceda á su pago, que asciende á las sumas de ps. 47.938,83 y 81.961,23, respectivamente.

Pago de presupuestos

Ayer se resolvió fueran pasados al Ministerio de Hacienda á fin de que disponga el pago correspondiente, las planillas de los presupuestos del mes de la fecha de la División de Catastro, vapor Oyarvide y del personal encargado de la conservación de carreteras.

Nombramientos

El gobierno aprobó ayer los siguientes nombramientos:

Para capitán dragador de la draga Uruguay IV, á don Rosendo Perez; para ayudante de la Inspección Técnica Regional número 5, al agrimensor Carlos Thode; para inspectores de patentes de rodados en el departamento de San José, á los señores Carlos Lenidekar, Luis Bruné, Robustiano Rodríguez y Federico Mendieta hijo.

Ordenes de pago

Por el Ministerio de Obras Públicas se libraron ayer las siguientes órdenes de pago:

Por la suma de ps. 2.705, para pago del presupuesto de la draga Uruguay IV, remolcador Presidente Cuestas, Ganguil IV y chata depósito C., correspondiente al mes de la fecha.

—Por ps. 630,21 á favor de los señores Cornelio y Adolfo Guerra, suma á que asciende la tasación de los muelles y galpon de las barracas expropiados á dichos señores.

—Por ps. 1470, para pago del presupuesto correspondiente al mes de la fecha, de la draga Uruguay VII.

Propuesta aceptada

Se ha resuelto aceptar una propuesta formulada por la Compañía de Seguros «La Mannheim», por el seguro de la grúa Priestman por la suma de 5000 pesos, librándose al mismo tiempo la correspondiente orden de pago.

Tasación aprobada

La superioridad aprobó ayer una tasación practicada por el perito señor Senen Rodríguez, en los muelles y galpones de las barracas denominadas La Coruña é Inglesa de propiedad de la señora Rosa Mac Eachen, para el caso de la demolición forzosa de los muelles y galpones que las componen, con motivo de la construcción de las obras portuarias.

Reforma de faros

Por el Ministerio de Obras Públicas se resolvió ayer no aceptar ninguna de las propuestas presentadas en el llamado á licitación pública respectivo, para la reforma de los faros de Polonio, Santa María, Isla de Flores, etc., etc., disponiéndose al mismo tiempo la apertura de un nuevo llamado á licitación pública para la ejecución de las mencionadas obras.

LOS DERECHOS Á LA EDIFICACION

Cumplimiento de la nueva ley

La Dirección de Obras Municipales empezará á cumplir el lunes la ley que establece los nuevos derechos á la edificación, en la forma que indica el artículo 1.o de la misma. Entre las partes importantes de la reglamentación que será cumplida con todo rigor figura el impuesto que se ha creado por el artículo 14 que establece que durante la construcción ó reedificación de un edificio mientras esté la barrera colocada, ocupando la vereda, con arreglo á las ordenanzas municipales, se pagará un impuesto de 30 centésimos mensuales por cada metro de vereda ocupado en la zona de primera categoría; de veinte centésimos en la segunda; de diez centésimos en la de tercera y de cinco en la de cuarta.

La Junta Económico Administrativa ha quedado facultada para proponer al Cuerpo Legislativo la división de zonas de la ciudad, donde se construyan edificios, á los efectos del cobro del impuesto respectivo. Al mismo tiempo se han autorizado á la Corporación Municipal para que esas modificaciones en la sub-división de la ciudad puedan hacerse cada cinco años.

Se sabe que son muchos los permisos de edificación que actualmente se tramitan en la Municipalidad, cuyos constructores deberán abonar de inmediato la tarifa establecida.

VIDA SOCIAL

LAS FIESTAS DE VILLA DOLORES—

Todo hace creer que este año las fiestas organizadas por la Liga U. contra la Tuberculosis, á efectuarse en Villa Dolores, alcanzará un éxito muy superior al de años anteriores.

La inauguración tendrá lugar hoy de tarde, día de Navidad, con una gran fiesta en la que se reunirá nuestra principal sociedad.

Los domingos y fiestas intermedias hasta el 6 de Enero, día de la clausura, continuarán las fiestas intermedias con variados atractivos para los niños.

Tendremos exhibición de primorosas muñecas surtidas; novedosa rifa de valiosos juguetes; grandiosa tómbola; números de concierto y de casino, sports; bandas de música; y, por último, concurso de lactantes, con lectura de veredicto y proclamación de los niños premiados.

A este concurso asisten 150 madres con sus respectivos bebés.

A este respecto se nos envía el siguiente aviso:

Señor cronista social de EL SIGLO:—Le agradeceríamos quisiera anunciar á las madres inscriptas en el Concurso de Lactantes, que deberán concurrir á «Villa Dolores», hoy sábado á las 3 p. m., ó bien al local de esta Liga, media hora antes, á fin de trasladarse en los trenes expresos que se les destina.—De usted muy atto. p S. S.—J. de Salterain.

Las entradas á «Villa Dolores», se venderán en el portón de entrada de la misma y además en las siguientes casas: Caubarrere hermanos, Pablo Ferrando, Confitería del Telégrafo, Confitería del Jockey Club y Confitería Americana.

EN POCITOS—

Hoy y mañana días festivos, habrá reuniones de importancia en la playa de Pocitos. La temporada veraniega que con la fiesta de anoche, sobre la que haremos crónica por separado, ha entrado en su período álgido que se sostendrá hasta el Carnaval, señala estos dos días, como dos de fiesta y reuniones continuadas en la playa.

De ahí que se ha resuelto que los conciertos abunden.

Tendremos hoy de noche y mañana por la tarde y por la noche:

Programa del concierto que tendrá lugar el sábado de 8 á 11 1|2 p. m.

Primera parte—1.o Juarrans, «Quita Pesares», paso doble torero; 2.o Verdi, «Forza del Destino», sinfonía; 3.o Strauss, «Primiciass», gran vals; 4.o Gounoud, «Faust», gran fantasía; 5.o Michaelis, La Patrulla Turca, (característico).

Segunda parte—6.o Auber, «Frá Diábolo», gran pout-pourri; 7.o Freire, «La Nuit», vals boston; 8.o Montanari, «Omaggio a Boito», fantasía de Mefistófele; 9.o Chapí, Miscelanea.

Para el domingo he aquí los dos programas:

De tarde de 4 á 7 p. m.—Primera parte—1.o Lehar, Weiber, marcha; 2.o Ponchielli, «Gioconda», duetto, terzetto y final 4.o; 3.o Balfe, «La Gitana», gran sinfonía; 4.o Klein, Sonrisas, gran vals; 5.o Bramhs, Danza Unghrese.

Segunda parte—6.o Santa María, «La Tierruca», aires españoles; 7.o Adam, «Si J'Etais Roi», sinfonía; 8.o Waldteufel, España, vals; 9.o Pryor, Mr. Black Man, cake-walk.

De noche de 8 á 11 p. m.—Primera parte—1.o Souza, The Stars and Stripes, gran marcha; 2.o Gómez, «Guarany», gran sinfonía; 3.o Puccini, «Boheme», pout-pourri; 4.o Bolognesi, Tentazione, gran vals.

Segunda parte—5.o Massenet, Sevillanas; 6.o Massenet, «Manon», fantasía; 7.o Giribaldi, Parva Domus, gran vals; 8.o Bizet, L'Arlesienne; 9.o Napoleón, a) Meditación, b), marcha de los Nobles.

CAPURRO—

A pesar de que la gran fiesta efectuada en Pocitos quitó concurrencia al día de moda de Capurro, esta playa se vió anoche bastante concurrida. En su mayoría, eran familias de la localidad.

Para los conciertos á celebrarse mañana en esta playa, se han confeccionado los siguientes programas:

De 4 y 1|2 á 7 y 1|2 p. m.—Primera parte—1.o Sousa, Los Cadetes, marcha; 2.o María, La Tourangelle, ouverture; 3.o Gaucia, Pamplona, vals español; 4.o Donizetti, Ana Bolena, fantasía; 5.o Daguien, Le Coucou, marceau caracteristique.

Segunda parte—6.o Sousa, El capitán, marcha; 7.o Lamote, María Tudor, sinfonía; 8.o Lehar, La Viuda Alegre, vals; 9.o Bizet, Carmen, fantasía; 10.Chueca, El Bateo, gavota.

De 8 y media á 11 y media p. m.—Primera parte—1.o Tabani, Coeurs et Fleurs, intermezzo; 2.o Mezzacapo, Simpatie, vals melódico; 3.o Suppé, doña Juanita, pout-pourri; 4.o Gauxin, Yaïnse Fertards, marcha; 5.o Berger, Yoigrense Negre, cake-walk.

Segunda parte—1.o Valpatti, Los Picadores, marcha española; 2.o Balke, La Gitana, sinfonía; 3.o Strauss, Vaci de Primavera, vals; 4.o Gounod, Fausto, fantasía; 5.o Joveuse Negres, cake-walk.

RAMIREZ—

Esta playa, lo mismo que el Parque Urbano, se llena todas las noches, sean ó no de moda, sea día festivo, de numerosa concurrencia. Es un paraje que se ha hecho indispensable para multitud de gente de la ciudad.

Programas para los conciertos á efectuarse en la terraza el sábado 25 del corriente por la banda que dirige el maestro P. Aguirre:

De 4 1/2 á 7 1/2 p. m.—Primera parte—1.o Marcha de la Viuda Alegre, Lehar; 2.o Vals Boston, Tarditi; 3.o La Corte de Granada, Chapí; 4.o Africana, Fantasía, Meyerbeer.

Segunda parte—5.o Fuerza del Destino, Sinfonía, Verdi; 6.o Faust, Fantasía, Gounod; 7.o Tirolesa, Kuhner; 8.o Simon Boccanegra, Verdi; 9.o Alberto, Vals, Aguirre.

De 8 1/2 á 11 1/2 p. m.—Primera parte—1.o Marcha Militar, Aguirre; 2.o Gavota de la Regina, O. de Sica; 3.o Marina La Fantasía, Arrieta; 4.o La Boheme, Fantasía, Puccini.

Segunda parte—5.o El Corazón en la mano, Sinfonía, Lecot; 6.o Indiana, Intermezzo, B. Lanzi; 7.o Tosca, Fantasía, Puccini; 8.o Otello, Fantasía, Verdi; 9.o Sultán, Marcha, A. Schufoler.

El domingo habrá también concierto con los siguientes programas:

De 4 y media á 7 y media—Primera parte—1.o Las banderas del emperador, marcha, E. Krell; 2.o A de Angelis, vals brillante, Lenzi; 3.o Preludio e Pezzo concertato, Grasso; 4.o Cavallería Rusticana; fantasía, Mascagni.

Segunda parte—1.o Danza Ungheresi, N.o 1 y 2, Brahms; 2.o Mascota, pout-pourri, Audran; 3.o La Viuda Alegre, pout-pourri, Lehar; 4.o Gondoliere, intermezzo, G. Kuhmer; 5.o Luis 3.o, vals, Aguirre.

De 8 y media á 11 y media—Primera parte—1.o Marcha triunfal holandesa, Sullivan; 2.o Favorita, sinfonía, Donizetti; 3.o Randiti, Boston, Bonomi; 4.o Roberto el Diablo, fantasía, Meyerbeer.

Segunda parte—1.o La Zíngara, sinfonía, M. Balze; 2.o Mefistófeles, fantasía, Boito; 3.o Aida, final 2.a, Verdi; 4.o Die Geisha, pout-pourri, Jones; 5.o Le Caid, desfile, A. Thomas.

VIAJEROS—

Llegó ayer de Buenos Aires en viaje de recreo, nuestro compatriota el ingeniero Domingo L. Simois, director de la Escuela Nacional de Arboricultura de Tucumán.

—Con procedencia de su establecimiento de campo ha llegado el señor Alejandro Victorica y familia, á causa de tener enfermo uno de sus hijos.

—De San José llegó el señor Alberto Lerena.

—Del Salto es esperado el doctor Asdrúbal E. Delgado.

—Procedente de Colonia el juez departamental doctor Enrique Saavedra y su señora.

—De Paysandú llegó el doctor Octavio Suárez de Lima acompañado de su jóven señora.

—Del mismo punto llegaron los señores Valentín García, Justo B. Etchegoyen, Eladio C. López y Juan C. Balbis.

—De Tacuarembó el señor Abel T. Doreste.

—Del Salto llegó el señor Cárlos B. Bonifacio.

—De San Fructuoso es esperado el doctor Juan López Aguerre.

FIESTAS—

Dió lugar á una interesante reunión la fiesta celebrada en el Colegio de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, con motivo de la distribución de premios. Ante selecta y crecida concurrencia representaron varios alumnos del establecimiento la comedia en tres actos «Juana de Arco». Algunos de los pequeños intérpretes fueron una verdadera revelación. Posesionados de su papel, correctos siempre, parecían verdaderos artistas, sobresaliendo la protagonista señorita Juanita Massons. Hubo abundancia de aplausos que premiaron la labor de los jóvenes intérpretes. Los otros números del programa fueron llenados á la perfección.

MISA DE GALLO—

En la Capilla de las Hermanas Adoratrices se dijo anoche la tradicional misa de gallo á la que concurrieron numerosas familias de nuestra sociedad.

La parte de canto estuvo á cargo de la señorita René Usher.

La asistencia fué por invitación.

ENLACES—

Hoy se efectúa en Colón el casamiento de la señorita Rosa Tabares, con el señor Alberto Capdeville. El acto se efectuará en la intimidad.

—Nos escriben de Paysandú que el 27 del corriente, se verificará el enlace del señor Herman Holzman, mayordomo del establecimiento «La Sanducera», del doctor Muró, con la señorita Adela Levaggi.

ENFERMOS—

Se encuentra enferma de bastante gravedad el señor Bonifacio Balparda, hermano del conocido consignatario don Secundino Balparda.

—Mejora lentamente el estado del señor Pedro Artenza, el que pasa su convalescencia en Villa Colon.

—Se encuentra en vías de completo restablecimiento la señora Adela P. de Pagardey que últimamente sufrió una séria intervención quirúrgica en el sanatorio de los doctores Lamas y Veiga.

En la semana próxima regresará á su residencia de Los Pocitos.

—Guarda cama el joven Diógenes Bazzano.

EL PABELLÓN DE LA MATERNIDAD

HOY SE COLOCARÁ LA PIEDRA FUNDAMENTAL

Se realiza hoy, á las 9 a. m. el acto de la colocación de la piedra fundamental del edificio destinado á «Maternidad y Refugio de Embarazadas».

La ceremonia será presidida por la Comisión Nacional de Caridad, y á ella han sido invitados los poderes públicos, altos funcionarios, la prensa, etc.

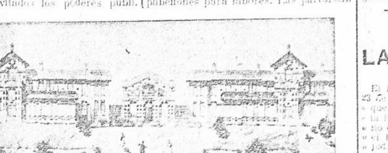
El nuevo edificio de beneficencia, cuyos planos acompañan á éstas líneas, se levantará en los terrenos del Hospital «Pereira Rossella, sobre el Boulevard Artigas y la calle Brandzen.

La dirección de los trabajos estará á cargo del autor de los planos, arquitecto Juan Giuria, quien espera dejarlos terminadas las obras para los primeros meses del año 1911.

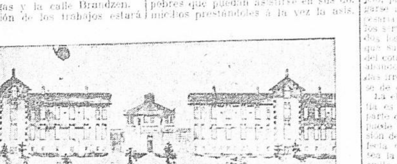
Se construirán dos pabellones, instalándose en las plantas bajas á las embarazadas sanas y en las altas á las parturientas que no presenten síntomas de complicaciones infecciosas. Entre esos dos pabellones, habrá uno para consultas y un amplio anfiteatro de cursos con capacidad para cien alumnos. Comunicando con las salas de embarazadas, se levantarán dos pequeños pabellones para labores. Las parturientas infectadas se alojarán en locales especiales aislados absolutamente de las otras salas del establecimiento.

La nueva casa de Caridad suministrará medicamentos á las parturientas pobres que puedan asistirse en sus domicilios prestándoles á la vez la asistencia facultativa que les sea necesaria.

El costo de las obras proyectadas, asciende á la suma de ciento cincuenta mil pesos, que se abonarán con rentas de la Comisión Nacional de Caridad y cuotas mensuales con que contribuirá el Poder Ejecutivo.



FRENTE DEL PABELLON



PARTE POSTERIOR

LA REVISACION DE FRUTOS DEL PAIS

NUEVA ORDENANZA MUNICIPAL

La Junta, después de oir un informe que produjeron los doctores Carvallido, Lagarmilla y Rodríguez acaba de aprobar una ordenanza por la cual se hará efectivo el cobro del impuesto de tornaguía, expidiéndose una por cada guía de tránsito terrestre de frutos del país, una vez efectuada la revisación. Se dispone que toda guía que se presente para despachar cuando los frutos sean conducidos por ferrocarril vendrá acompañada de un duplicado del conocimiento de carga, que quedará en la Oficina respectiva.

Esos duplicados serán agregados oportunamente á cada guía cumplida y remitidos mensualmente con los talones tornaguías y garantías á la Oficina de Control General para su compulsa y archivo. La guía de frutos introducidos en otra forma será también remitida mensualmente al Control.

La revisación de los frutos se hará en el Ferrocarril.

El objeto de la nueva reglamentación es ejercer el control en las Oficinas de Revisación y Plazas de Frutos y poder tomar todas aquellas medidas tendientes á dar facilidades á los consignatarios, barraqueros, acopiadores y á todas aquellas personas que intervienen en las transacciones de los frutos del país.

Se establecen, además, en la Ordenanza otros puntos de interés para los barraqueros y encargados de introducir cueros y otros frutos á las oficinas respectivas de dicha ciudad.

Tranvías eléctricos

VARIAS NOTICIAS

La Sociedad Comercial de Montevideo dirigió ayer una nota á la Municipalidad, haciéndole saber que el 27 del corriente quedará cortada la línea número 38 que corresponde al Buceo, en la calle Comercio entre Santa Inés y Rivera.

El trasbordo de los pasajeros se hará de un coche á otro, buscándose las menores distancias para no ocasionar contratiempos al público.

Este cambio obedece á la sustitución de los rieles antiguos por otros de nuevo sistema que ha resuelto implantar la Empresa.

—La Transatlántica ha terminado ya la construcción del «loop» en Capurro, haciendo al efecto las obras de defensa necesarias para el buen funcionamiento de los vagones.

—De un momento á otro La Comercial deberá comunicar á la Municipalidad si acepta la resolución de la Junta, por la cual se le obliga á prolongar la línea de la calle Constituyente hasta el Faro de Punta Carreta, en compensación de la ocupación de un nuevo trozo del Camino Ellauri hacia el Sur.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Sesión del Consejo

El Consejo Directivo de la Facultad de Medicina se reune el lúnes á las 4 y 30 p. m. para tratar los asuntos siguientes:

Colaciones; Nombramiento de reemplazante del ingeniero Solari en la Cátedra de Higiene; Solicitud de practicantes de Sanidad Militar sobre exoneración de faltas; Nombramiento de jefe de Clínica Octarino laringológica, candidato Juan Carlos Brito del Pino; Propuesta de nombramiento á favor de Lorenzo Mérola para Sud director del Instituto de Anatomía; Asuntos entrados.

Examinandos aprobados

Obstetricia y Ginecología y sus Clínicas — María Armard Ugón y Carlos Brito del Pino.

Anatomía 1.o y 2.o año — Juan A. González Tafernaberrez, Carlos M. Giuria, Daniel Armand Ugón, Serafín Cañizas, Arturo Alvárez Mulía, Andrés Montaño, Raúl Bogliacini, Rafael Pazos y Juan Félix Iturralde.

Patología General — Clivio Nario, Enrique Platero Figari, Alfredo Pérsico, Erasmo Arrarte, Argente Peragini.

Clínica Obtétrica — Ramona B. de Ponce, Antenia Rizzi, Ramona Golpe, Dolores Espinosa y Angela de Lavagnino.

Nuevos médicos

Han terminado sus estudios de doctor en medicina y Cirugía la señorita María Armand Ugón y los señores Juan José Cuenca y Lamas, Mateo Legnani y Carlos Brito del Pino.

La señorita Ugón es la tercera médica que egresa de nuestra Facultad de Medicina.

Escuela de Veterinaria

En los exámenes de Higiene celebrados ayer en la Escuela de Veterinaria fueron aprobados los estudiantes Angel M. Ratti y Pedro Seoane.

COLABORACION

LA RAMBLA SUD

El inciso 6 del artículo 1.o de la ley de 23 de Agosto dice: «El servicio de intereses « que corresponde á los bonos se hará por « la Empresa y será á su cargo exclusivo, « no debiendo tomar ese compromiso sobre « el Estado sino en el caso de insolvencia « judicial de la Empresa y en cumplimiento « de la garantía otorgada».

« Para conocimiento de terceros, este inciso y el tercero deberán ser impresos « ostensiblemente en cada uno de los bonos « emitidos con la garantía del gobierno».

La base tras-rita fue inspirada en el deseo de limitar en lo posible los riesgos que indudablemente correría el país si la operación se llevase á feliz término, y no podía negarse que en gran parte consigue su objeto, pues es de presumir que antes de llegarse á la declaración de insolvencia, he cesaría para que el Estado se haga cargo de los servicios de la emisión, se agotarán todos los recursos para impedir esa medida que supone el fracaso financiero y moral del concesionario, desaparece el peligro del abandono del negocio á pretexto de pérdidas irreparables, cuyo objeto sería designar, se de el sin ulteriores responsabilidades.

La eliminación de esta cláusula de garantía es también motivo de aclaración por parte de lord Grinthorpe. Sostiene que ella puede ser causa de dificultades en la emisión de los bonos. Este pedido está en perfecta consonancia con el referente á que sea la sociedad anónima y no él quien los emita. Es la preparación de una hábil puerta de escape para el caso inevitable según mis demostraciones, del fracaso de la operación. Es muy sencillo. La sociedad anónima emite bonos garantidos por el Estado; llegado el momento que el negocio no ofrezca las ventajas que con «exagerado é ilógico optimismo se han calculado», la Empresa resuelve abandonar los trabajos, tarea fácil, si el concesionario no ha contraído con la nación más obligación que hasta el monto del capital efectivo con que cuenta la sociedad y si en ese caso muy lógico, el gobierno se hace cargo del servicio de la emisión.

El concesionario ha hecho su negocio colocando los bonos garantidos, ha cobrado su comisión; la sociedad constructora se disuelve sin que quede pendiente ninguna acción contra ella y en cambio el país queda comprometido al servicio de los títulos emitidos, y como compensación recibe la rambla inconclusa y embarcado en una obra que en todos, los casos deberá concluir á costa de incalculables sacrificios.

En cambio, aceptadas las bases legales, el abandono se hace más difícil, porque por una parte la responsabilidad del concesionario es personal y solidaria hasta la conclusión de la obra y por otra el Estado no se hace cargo de los servicios, sinó después de haber declarado en quiebra al concesionario, condición que forzosamente tienen que aceptar los tenedores porque hay constancia de ella en forma ostensible en los mismos títulos.

Todas estas garantías para los intereses del país, las hace desaparecer el señor Grinthorpe á pretexto de aclarar conceptos. Son sutilezas, son gestiones para eximirse de responsabilidades y colocar al Estado en terreno desventajoso.

Estas aclaraciones son una regresión al primitivo contrato «ad referendum» que fue rechazado por la Asamblea Legislativa y una pretensión casi insensata de obtener su aceptación.

Por otra parte, dicen á las claras que la operación no tiene los caracteres optimistas con que se le ha rodeado, porque si así fuera no habría porque temerle temor á una cláusula inofensiva si el negocio ofrece todas las ventajas que para ambas partes se supone, pero en cambio de una severidad aplastadora si en un caso dado llegase á aplicarse.

La propuesta del señor Grinthorpe se hizo tomando como base del costo de la Rambla, la suma de pesos 6.974.000 que es igual al producto de la venta de los terrenos que con su construcción se ganaban al mar. Se estableció un precio de terrenos y ese precio resultante se le consideró igual al desembolso á hacerse. Es público, que la propuesta se presentó sin precedería de estudios prolijos de carácter técnico, que hubieran dado la cantidad exacta del costo de la obra y á falta de esos estudios, á falta de base técnica, se colocó como vulgarmente se dice, la carreta delante de los bueyes, se tomó el efecto por la causa.

Los resultados de ese curioso sistema han sido fáciles de prever. La obra construida con arreglo á las más elementales principios de ingeniería cuesta una suma enormemente mayor que la calculada. Esta dificultad era fácil de subsanar dentro de los términos ambiguos y sofísticos del contrato «ad referendum», pero resulta insalvable ante las conclusiones de la nueva ley. Cómo se zafa de ellas el proponente? Con su sistema de aclaraciones. Manifiesta que acepta el precio fijado por el mismo, pero tan solo en lo referente á las obras previstas, y en cuanto á las que no lo están, propone se le garantan por separado. Las obras que ha previsto son las que notó la Comisión de Fomento del Senado: la rambla inconclusa con las calles sin terraplenar, ni pavimentar y sin saneamiento deficiente. Las obras no previstas son la construcción de la rambla enteramente concluída y con esos servicios perfectamente habilitados. En romance, esa aclaración se traduce en un aumento de garantía que podrá subir á cuatro ó cinco millones de pesos.

La ley autorizó la propuesta del señor Grinthorpe, con la condición expresa que no habría de costar nada al Estado, y al hacerlo así aceptó sus promesas; por eso á pesar de entender que su costo sería mayor, dispuso que á los efectos de la garantía que debía pagarse por 1/60 partes, se fijasen previamente los precios unitarios, no de acuerdo con el costo real de la rambla, sinó con la suma de pesos 6.974.000 calculada por lord Grinthorpe.

Claramente manifestó, que solo autorizaba su construcción por esa suma. En el inciso 3.o del artículo 1.o dice: «Para establecer el monto de cada 1/60 de obra á los « efectos de garantía, se determinarán al « ser aprobados los planos definitivos, los « precios unitarios de la totalidad de la « obra, tomando por base, «no el costo real « que puedan tener las obras, sinó la suma « de pesos 6.974.000 garantida por el Estado».

Al solicitar esa nueva enmienda ó derogación, se confiesa abiertamente no ser cierta la conclusión que tantas felicitación, nos aportó al proponente, que la rambla nada costaría, porque se pagaría con el valor de los terrenos ganados al mar, y daría además una cantidad respetable de utilidad al gobierno y al contratista. Esa enfática afirmación, ha resultado humo de paja.

¿Necesitaré demostrar que esta nueva aclaración es por todos conceptos inaceptable?

Guard.

ROMERIAS ESPAÑOLAS

El señor Enrique Rodó, presidente del Círculo de la Prensa, ha recibido la siguiente expresiva invitación para concurrir á los actos oficiales de inauguración de las fiestas españolas que tendrán lugar hoy en el Campo Español:

«Señor don José Enrique Rodó, presidente del Círculo de la Prensa.

De mi mayor consideración y estima.—Comisión del «Paseo Campestre» de la Asociación Española 1.a de Socorros Mútuos, cuya presidencia me ha sido confiada, se complace en invitar á Vd. á concurrir, en representación de ese simpático centro, á los actos oficiales de la inauguración de las próximas romerías españolas que se realizarán el día 25 del corriente á las once a. m. y á las 4 p. m. en la Carpa Oficial, ubicada en el Campo Español.

Esperando que Vd. se dignará honrarnos con su presencia en ese acto, cuya característica es la más franca cordialidad y expansión de espíritu entre los españoles de la vieja madre Iberia y los de ésta su joven hija americana, saludo con mi consideración más distinguida al talento y típico representante del genio íbero-americano en el Uruguay, y en su persona, á la ilustrada prensa de este noble y progresista país.

De Vd. affmo. y S. S.—José M.a Acevedo, presidente.—Ambrosio Gaz Gómez, secretario.

Arte y artistas

SOLIS—

Pablo Podestá nos anuncia una interesante y novedosa temporada veraniega en Solís. Viene con una buena compañía cuyo elenco publicamos ayer, y viene sobre todo, con un excelente repertorio, un repertorio moderno en el que tendremos por mayoría estrenos, los últimos bonaerenses y algunos reservados especialmente para Montevideo. Dejará pues, los vetustos, los eternos dramones y dramas que vemos año tras año interrumpido, para ofrecernos lo nuevo, lo fresco, lo moderno. Es de agradecerle por nuestra cultura artística que así lo haga, y es de esperarse que su esfuerzo no se defraudará y que tendrá buenos y fructíferos llenos.

Solís está «refrescado» de arriba abajo. Se han cambiado los sillones de terciopelo por livianas sillas de paja; se han colocado ventiladores en abundancia; las tres entradas á las diferentes calles se tendrán completamente abiertas de manera que el aire se renovará constantemente. En fin, el gran teatro está completamente «de verano» y permitirá que la temporada se pase agradablemente.

He aquí una nómina de algunos dramas y comedias que se pondrán en escena, casi todos estrenos:

En dos y tres actos: Gente de Bien, Los D'Enfrente, La pena, En la sangre, Flor del pago, Epiléptico, Noche de Perros, Juan José, Lugo, El derecho de matar, Señor Feudal, Campanas, Vía Libre, Palomas caseras, Encanto de un tango, El Parque histórico revolución del 90.

En un acto: Grupos, La llevo en fija, Marimacho, Los Inquilinos, ¡Pobre Payo!, Bodas de Plata, La nota Roja, 0.05 el Plato, Estudiantes Pobres, El Anzuelo, El Barbijo, Los Chorros, Viento en popa, Los Fundidos, Fortunato Bico, La La Brigada, Sinodomanía, etc., etc.

Regirán precios populares.

BUCKINGHAM PARK—

Se inaugura hoy en el local amplio que se ha hecho construir en el Parque Urbano, el Buckingham Park, que ofrecerá biógrafo además de muchas otras novedades.

El local es amplio y lujoso y constituirá un nuevo y poderoso atractivo para el Parque Urbano, que tan grande los ofrecerá este verano.

Las vistas que se exhibirán en las secciones de la tarde 5 p. m., y de la noche 8 p. m., han sido especialmente escogidas y entre ellas figuran: Asesinato del Duque de Guisa, El hombre de los guantes blancos, La mano, Picnic en la «Entre Nous», Corrida de toros en la Unión, Opresión del oro, Apaches Far-West, Rivalidad trágica, Escarabajo de oro, Las dos hermanas, En busca del olvido, El regreso de Ulises, La parte del pobre y La Tosca.

NACIONAL—

El día de Navidad dará lugar á dos grandes funciones en el Nacional.

Por la tarde: El Cántas y los dos actos de El Húsar.

De noche: 1.a La Sultana de Marruecos, 2.a El Pollo Tejada, 3.a España en París, 4.a La Viuda Alegre.

CASINO—

Debuta hoy el trío Dugros, gimnastas cómicos con trampolín. La segunda representación de la Revista Gastronómica y Antuco Daglio van á llevar mucho público.

Hoy y mañana grandes matinees.

ROYAL—

Muchos aplausos y muchas risas anoche con motivo de Seguros de Vida. Hoy se repite.

Esta tarde y mañana matinees.

COLISEO FLORIDA—

Con motivo de Navidad, la compañía Caralt-Ros ofrece un interesante programa para esta noche.

En la primera sección: De Tiros Largos (comedia de Vital Aza); en 2.a La Pasionaria (drama de Leopoldo Cano); 3.a Francfort de Vital Aza.

STELLA D'ITALIA—

Dos funciones hoy en la Stella.

Por la tarde: 1.a El Nacimiento de Jesús.

De noche: 2.a La Vedova Allegra.

Nuestro agente viajero

Con motivo de los últimos sucesos políticos ha regresado á esta capital el agente viajero de EL SIGLO, señor Juan Manuel González, quien reanudará, dentro de poco tiempo, su gira por campaña.

Alta Corte

La Alta Corte decretó ayer la libertad condicional del penado Mario Bálsamo.

En la misma audiencia recibió el juramento de derecho prestado por don Aurelio Massat y don Cecilio Manfredi, á fin de ejercer la profesión de Escribano Público.

POLICIA

Accidentes del trabajo

El albañil Indalecio Carbajal que trabajaba ayer en Los Pocitos, calle Miguel Barreiro y Rampla, tuvo la desgracia de caerse de un andamio colocado á dos metros de altura y se originó dos heridas, en la frente y en lo alto de la cabeza.

Fué pasado á su domicilio, Miguel Barreiro 235, después de atendido por el médico de policía.

Una jóven quemada

En la casa calle Washington núm. 18, (Pocitos) á la jóven de 22 años María Tellería, se le incendiaron las ropas con las chispas que arrojaba una cocina.

Sufrió quemaduras de consideración apesar de la prontitud con que la socorrieron las personas de la casa.

Fué pasada al Hospital, donde la reconoció el médico de policía.

Gineto en la mala

El cabo del Regimiento 1.o de Caballería Pedro Baita que transitaba á caballo por las calles Constituyente y Minas, sufrió una rodada y se causó varias lesiones en el brazo derecho.

Atendido en una farmacia próxima, pasó al Hospital Militar.

Menudencias

Entraron ayer á la Cárcel Central: Lauro Clavera, por infracción.

—Fortunato Gari, por llevar armas.

—Pedro Duboné y Manuel Brandon, por negarse al pago de multas que les fueron impuestas.

—Constancio Franci, por agresión á Rosa Vargas.

—Francisco Haedo y Genaro Castro encausados, remitidos á disposición del Juez del Crimen de 1.er turno, por las autoridades de Canelones y Minas respectivamente.

—Pedro Vega, por agresión á Elena González.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural

RINCON 156

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente—Doctor don Juan Antonio Escudero.
Vice—Don Braulio Tanco.
Tesorero—Don Luis Supervielle.
Secretario—Don Leopoldo Caravia.
Pro-secretario—Doctor don R. Muñoz Ximenez.
Vocales—Don Pedro Aguirre, don Ramón E. Silveira.

Exposiciones y Ferias

DICIEMBRE 1909

25 y 26—Molles—Durazno—Exposiciones y Ferias de la Liga del Trabajo.

ENERO 1910

1—Rocha—Exposición Feria de Ganadería.
30—San José—Feria nacional de ganados, vehículos, materiales, etc.

FEBRERO 1910

13—El Carmen—Exposición Feria de Ganadería. Departamental.

MARZO 1910

6—Paso de los Toros—Santa Isabel—Exposición Feria.
13, 14 y 15—Trinidad—Exposición Feria de la Sociedad de Fomento.
Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.

ABRIL 1910

San José—Exposición Nacional Agrícola-ganadera, industrial.

JUNIO 1910

5—Paso de los Toros—Feria Ganadera.

JUNIO 3 Á JULIO 31 DE 1910

Buenos Aires—Exposición Internacional de Agricultura.

LA PRODUCCION AGRO-PECUARIA

III

En los artículos anteriores sobre este tema hemos demostrado que por ahora carecemos de los elementos más necesarios para encontrar en debida forma la producción agro-pecuaria; pero, esto en manera alguna quiere decir que no contemos en la actualidad con fuerzas suficientes para empezar cuando menos la obra regeneradora á que acabamos de referirnos y que la civilización y el progreso nos imponen con apremio.

Basta, para alcanzar este brillante resultado, la [illegible].

Muchos son los hacendados que sin entender nada absolutamente en materia de agricultura, se dan cuenta, así mismo, de la importancia que puede tener para la vida y prosperidad de sus ganados, la producción de forrajes verdes ó ensilados, así como la de henos y granos; [illegible] pero ninguno se atreve á emprender los trabajos que con estos fines se requieren porque dudan de la pericia é inteligencia de nuestros labradores que en general son los cultivan malamente en las chacras que explotan, trigo y maíz, y son con frecuencia vecinos molestos para el ganadero; así es que entre uno y otro gremio existe un antagonismo que les perjudica á ambos y puede para más adelante traer consecuencias funestas para la producción general.

Conociendo como conocemos la índole que caracteriza á la mayor parte de nuestros productores, tanto agrícolas como ganaderos, creemos que las dificultades á que acabamos de referirnos, podrían subsanarse con la mayor facilidad, acometiendo los trabajos agro-pecuarios en condiciones modestas, pero racionales. Queremos decir con esto, que si nuestros hacendados quisieran resolverse á introducir la agricultura en sus respectivas estancias, podrían desde ya hacerlo muy bien, utilizando el personal agrícola tanto nacional como extranjero que existe en el país, por más que aquel en la actualidad, solo se dedique á explotar la agricultura cereal en la forma más primitiva que dar se pueda.

Este personal contra el cual se profieren muchas quejas, por ser un tanto retrógrado é indiferente cuando para él trabajo, puede así mismo servir de poderoso auxiliar en los establecimientos donde se quiera experimentar el cultivo de las plantas forrajeras porque en su mayor parte sabe arar regularmente y sembrar al yugo sin gran trabajo, cuando el caso lo requiere, los novillos más feroces y bravíos, conoce perfectamente el manejo de las máquinas y herramientas agrícolas que aquí se usan, es obediente, sobrio y activo y reúne á estas buenas condiciones la de ser bien práctico en todo lo que se relaciona con los trabajos de campo. Los únicos defectos que aminoran un tanto su crédito son la falta de instrucción y cultura, pero estos inconvenientes, que más adelante podrán salvarse en los menores de edad por medio de las escuelas prácticas de agricultura, no tienen porque inquietar á nadie desde que está bien probado que trabajando bajo las órdenes de un director competente y justo, el citado personal cumple siempre su deber sin exponerse á observaciones que puedan ofenderlo.

Sorprende verdaderamente que nosotros que nos jactamos de ser vivos y muy prácticos en materia de ganadería, no hayamos sabido reconocer hasta ahora en una gran parte de nuestra población rural nativa, las buenas condiciones que ella tiene, cuando en tierras extrañas como en la República Argentina por ejemplo, las aprecian al extremo de considerarlas como sobresalientes para la producción agro-pecuaria.

La prueba de este aserto la tenemos en que hay en la mencionada República empresas colonizadoras que, desde ha mucho tiempo, mandan anualmente sus agentes á recorrer nuestra campaña, y estos, en sus giras, ofrecen en condiciones sumamente ventajosas á las familias que consideran más dignas, tierras, ganados, herramientas y todo lo necesario para instalarse y trabajar convenientemente en aquel país.

Con este motivo muchas son las familias que se han trasladado á la Argentina donde han constituido en varias provincias centros agrícolas y agro-pecuarios que se hallan hoy en estado próspero y que han de atraer indudablemente otras muchas familias que sufren aquí privaciones de todo género debido á las pesadas cargas que sobre ellas gravitan y á la poca remuneración que su trabajo obtiene.

No hay duda que en este caso, las empresas colonizadoras ya citadas, proceden con criterio reposado y saben perfectamente que, al contratar braceros en nuestro territorio, adquieren elementos de trabajo que han de serles en extremo útiles para los fines que persiguen; mientras tanto nuestros hacendados que son los dueños y señores de la mayor parte de la campaña miran con la más profunda indiferencia la emigración de esos trabajadores en momentos, precisamente, en que nuestros hombres más progresistas tratan de promover en el país una evolución que tienda á vincular íntimamente la agricultura con la ganadería.

No creemos que una evolución en ese género pueda originar grandes gastos y trastornos al ganadero, ni tampoco creemos que se necesite poseer vastos conocimientos agronómicos para emprender en tierras tiernas y sanas de por sí, el cultivo de plantas forrajeras anuales como la cebada, el linaza, el maíz y tantas otras que son rústicas y muy rendidoras y cuyo cultivo puede confiarse á nuestros labradores, siempre que el administrador ó jefe del establecimiento vigile personalmente los trabajos en general y cuide que las aradas sean bien regulares y alcancen á la profundidad debida, que las siembras se efectúen en tiempo oportuno con semillas sanas y rigurosamente puras y que los cuidados ulteriores durante la vegetación de las plantas así como los trabajos de la recolección se lleven á cabo con el mayor esmero.

La falta de conocimientos agrícolas en el administrador durante el primer año, no constituye un inconveniente formal para el buen cumplimiento de los cometidos que acabamos de mencionar desde que, con la adquisición de un buen tratado de agricultura general, aquel podrá imponerse al leer detenida y perfectamente las páginas de esa obra, de todo lo relativo á la producción agrícola, y luego con más teoría y el resultado de sus observaciones en el terreno de la práctica, podrá con toda seguridad, reducir, ampliar ó cambiar sus cultivos en la forma que más convenga á sus intereses.

A este respecto bueno es hacer notar que en los últimos años se produjo en el país una evolución relacionada con la reforma de nuestro ganado criollo por medio de la mestización. Este movimiento impulsado por hacendados verdaderamente progresistas, tuvo así mismo al principio muchísimos opositores, pero al fin y al cabo estos fueron vencidos y resultó de esa lucha la formación de las numerosas cabañas y otros establecimientos de primer orden que existen en la campaña y en los que en la actualidad abunda el ganado puro y el de alta mestización.

Si esto se ha hecho en épocas anteriores no vemos porque hoy que hemos progresado un tanto no se ha de proseguir esa obra reformadora, fomentando el desarrollo de la agricultura en la estancia á fin de mejorar aun las condiciones de nuestros ganados en general y aumentar así la riqueza y bienestar de las clases rurales.

Modesto Cluzeau Mortet.

EL MERINO

Vellón y cuerpo—Importancia de la cabeza—Los cuernos

Estudiando la crianza del Merino ó Rambouillet desde el punto de vista de la lana, el objeto debe ser conseguir un vellón pesado y seguir mejorándolo, obteniendo más tarde regularidad en la fibra.—Los cuidados prodigados á los padres redundan en beneficio de las majadas, pero las cualidades de los genitores pierden generalmente algo de su valor en la descendencia y por lo tanto los carneros padres deben ser excepcionales y tener en alto grado las cualidades que se deseen obtener en las majadas.

El carnero ideal debía ser enteramente cubierto con lana igual á las de las paletas y los flancos.

Para cerciorarse del espesor del vellón no se debe satisfacerse con el solo tacto, sinó que ha de abrirse el vellón fijándose bien en la cantidad de cutis visible del animal.—Los vellones de fibra corta muchas veces parecen más espesos que los de fibra larga pero el espesor exacto solo puede determinarse por la cantidad de cutis visible.

En cuanto al largo de la lana, descártase á aquellos animales que tengan la fibra corta en el lomo y que va alargándose en las paletas y flancos, á pesar de que estén bien cubiertos por debajo. Es la lana del lomo la que tiene valor y esto es lo que debe tenerse en cuenta aunque el animal esté cubierto por debajo.—En las regiones cálidas y secas la tendencia es que la lana de lomo se ponga floja y abierta, de manera que un vellón espeso en el lomo es un punto importante para observar.

Por lo tanto, habiéndose encontrado el tipo que produzca la lana de mejores resultados en ciertas regiones, hay que tratar de seleccionar los padres de altas cualidades y seguir con este mismo tipo, consiguiendo así uniformidad general de cualidades.

En esta tarea se pone á prueba la pericia y la perseverancia del criador, ya que toda selección exige años de trabajo y una observación prolija é inteligente. Sin estos elementos que aseguran el acierto, la selección no dará resultados apreciables.

Como en el merino la lana es todo, se podría escribir sobre ella muchos volúmenes, pero no hay que perder de vista la constitución del animal y cuidar de su excelente desarrollo, pues al aumentar el vellón, se fuerza la naturaleza en detrimento de la robustez del animal que es la clave del éxito general.—El criador debe preguntarse: ¿para qué sirve tener vellones pesados en animales de cuerpo débil que dan un porcentaje reducido de corderos y que sufren enormemente las inclemencias del tiempo?

Es verdad que se han dado casos que carneros pequeños han producido animales de regular tamaño, pero, como principio general, hay que eliminar los carneros pequeños, pues al pobre merino se le exije una producción excesiva de lana por lo cual siempre está en lucha con la naturaleza y en este caso es preciso que se le provea de buenos elementos de resistencia, es decir, pechos amplios, buenas paletas y anchura entre las piernas y los hijares.

Los tipos de lana pueden variar según la localidad, pero la buena constitución del animal es necesaria en todas partes, es la condición sine-qua-non.

No se crea posible marchar adelante sin consultar las leyes de la naturaleza.—Aunque se busque la lana no se olvide que la base de todo es la salud, la robustez y el equilibrio fisiológico del animal; pues en tipos enclenques, aunque haya mucha lana, la degeneración será una consecuencia rápida y fatal.

El animal de cabeza bien formada frente á hijares amplios y lanas iguales, dirá más lana, se alimentará mejor y las ovejas darán más leche y habrá menos pérdidas en los malos tiempos, lo que no sucedería si los padres hubieran sido de constitución débil.

En resumen los fines en cuanto á los merinos son: que el carnero de pedigree debe tener un cuerpo largo y costillas bien anchas, debe pararse con la cabeza alzada y tener la frente alta con dos ó tres buenas arrugas en la garganta; debe tener buenos miembros y ancas, con una cola gruesa; de porte airoso y fiero; la cara debe estar cubierta de un vello sedoso, y tener los ojos vivaces.

En la actualidad se dedica mucha atención á la forma de la cabeza.—La experiencia ha probado que los carneros lanudos hasta la punta de las narices tienen mucha influencia en las majadas, pues dan producto con grandes guedejas de lana en la frente de los corderos lo que les causa la ceguera, solo curable por una operación que es muy onerosa; la cabeza que se prefiere es aquella en que la lana no llega hasta los ojos.—La cuestión de los cuernos es también muy importante.—Debe evitarse los animales que tengan los cuernos débiles ó demasiado juntos;—la mayor parte de los reproductores más notables han tenido siempre espléndidos cuernos.—Los de salgas altas y lomos hundidos no deben aceptarse.—Los inconvenientes que hemos mencionado aunque sean de poca importancia en los padres, se acentúan más y más en cada generación, de manera que es imprescindible desecharlos á primera vista.

Cuando se vá á introducir nuevas sangres se debe procurar que sean las mejores posibles.—Es un error económico comprar animales baratos, pues el daño que pueden causar en las majadas es enorme.

En estos casos la verdadera economía consiste en comprar animales realmente buenos: la cuestión precio es secundaria.

La feria de Molles

SU INAUGURACION

PRODUCTOS PREMIADOS

MOLLES, Diciembre 24.—Inauguróse la feria de la Liga del Trabajo de Molles. Hay buenos lotes en ganado de campo. El jurado acaba de expedirse. En Durham de campo y vaquillonas obtuvo el primer premio el señor Reyles. El segundo, Ignacio Olveyra. Diploma, Santos Vidaur. En vaquillonas Hereford correspondió el primer premio á Julio Simpson. El segundo á Benigno Robledo. En toros Hereford, premios á Méndez y Romero. En lanares, razas inglesas, acordóse el primer premio y diploma de honor á la Asociación de Criadores; de ovinos, al lote de carneros Romney Marsh de Julio Simpson, y segundo premio á Justo Rodríguez. En capones, el primer premio fué otorgado á Alejandro Roux y el segundo premio á Reyles. En raza merino de campo, el primer premio y diploma de honor de criadores de ovinos á Antonio Batista. El segundo premio á Marcelino Vera. En ovejas, el primer premio á Benigno Robledo y Reyles, por igual, pues ambos lotes eran parejos. El segundo premio á Ramón Gambetta.

Las ventas empezarán mañana, pero Naguila y Tejería vendieron ya á Ramón Gambetta dos carneros á 162 y ½ pesos cada uno.—Corresponsal especial.

MERCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

BUENOS AIRES, 24.—La harina marca 000 se cotiza á pesos 1.45 los 10 kilogramos. La harina especial se paga á ps. 1.30.

En el mercado de cereales en el Once han entrado 1.455 bolsas de trigo, 1.500 bolsas de maíz, 1.5.6 bolsas de avena y 100 bolsas de lino.

Se vendieron 1.043 bolsas de trigo raso en Sola á pesos 9.90, 95 bolsas de maíz morocho en el Once á pesos 9.90.

En el Mercado Central de Frutos se vendieron 150,000 kilos de lana cruza fina de pesos 8.35 á pesos 11. 25,000 kilos de lanares consumo de pesos 0.70 á pesos 0.85.

LIVERPOOL, 24—El trigo del Río de la Plata disponible del sur se cotiza á 8 chel. 5 pen. Mercado firme. El trigo de la misma procedencia para Enero se cotiza á 5 chel. 7 1/4 pen. Mercado tranquilo. El lino del Plata disponible se cotiza á 50 chel. 3 pen.

AMBERES, 24 — El trigo del Río de la Plata para Enero Enero y Febrero se cotiza á francos 21 1/2. El maíz de la misma procedencia para Diciembre y Enero se cotiza á francos 15 1/2. El lino del Plata para Enero y Febrero se cotiza á 33 3/4 francos.

HAMBURGO, 24—El trigo del Plata para Diciembre y Enero se cotiza á 17 marcos. El maíz de la misma procedencia para Abril y Mayo se cotiza á 117 marcos. El lino del Plata para Enero y Febrero se paga á 271 marcos.

AMBERES, 24—Mercado lanas tenido.

ROUBAIX, 24—La lana Tipo Unique del Río de la Plata para Enero se cotiza á francos 5.92 1/2. Mercado sostenido.

HAVRE, 24—La lana sucia del Río de la Plata para Enero se cotiza á francos 1.2. Mercado sostenido. La lana cruza para Enero se cotiza á francos 217. Cerrado sostenido.

LONDRES, 24 — Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes: Cuartos delanteros 1 chel 10 pen. y 1 chel 11 pen. Cuartos traseros 2 chel. 1 pen. y 2 chel. 2 pen. Mercado pesado. Capón 2 chel. 3 pen. y 2 chel. 4 pen. Mercado pesado.

Asociación Agropecuaria del Salto

El proyecto sobre colonización

SALTO, Diciembre 24.—Reunida anoche la comisión de la Asociación Agropecuaria presidida por el señor Antonio Mattos Netto, resolvió por unanimidad, haciendo suyos los términos de la nota de la Asociación Rural, dirigirse á ésta, expresando la satisfacción con que se han enterado del trabajo del doctor Iruleta.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estacion Central—A R. E. Butler 15 bolsas, á E. Storace 635, á A. Bianchi y C.a 257, á Moll y Ortiz 150.

Entraron durante la última semana 10.568 bolsas.

En lo que va del año entraron 1.150.631 bolsas.

Consumo—Durante la semana el mercado para este grano ha estado sin cambio apreciable respecto de la anterior; sin embargo al cerrar ésta se nota bastante calma y poco interés de parte de los molineros, pudiéndose decir que los precios hoy son más bien nominales.

Nueva cosecha—La exportación estos días estuvo ofreciendo ps. 3.50 base 80 kilos para 25 Enero para declinar hoy á $ 3.45, á cuyos precios no hay vendedores, pues el consumo y la especulación ofrecen precios más elevados.

Cotizamos nominalmente:

Buenos á superiores limpios del litoral	$	4.31 á 4.35
Regulares según clase	»	4.15 » 4.25
Buenos á superiores limpios americanos del interior	»	4.25 » 4.30
Regulares según clase	»	4.15 » 4.20
Pelones buenos á superiores	»	4.20 » 4.25
Id regulares	»	4.10 » 4.15
Duros ó para fideos		
Buenos á superiores		Nominal
Regulares		»

Maíz

Por Estación Central—A E. Storace 336 bolsas, á R. E. Butler 333, á Angel Perez y Alvarez 183, á Moll y Ortiz 65.

Durante los últimos ocho días entraron 18.049 bolsas. Desde el 1.o de Enero á la fecha llegaron 785.321 bolsas.

Ha seguido sin variación aunque más flojos los precios.

Cotizamos:

		Los 100 kilos
Maíz cuarentino nuevo con bolsa	$	2.55 á 2.60
Id común, nuevo, oreado á seco	»	2.15 » 2.173
Id morocho	»	2.60 » 2.65
Exportacion sano, seco y limpio	»	» 2.22
Id tal cual	»	» 2.12

Lino

Llegaron durante los últimos siete días 33 bolsas que elevan la entrada del año á 45.631 bolsas.

Sin variacion. Cotizamos:

He aquí los precios actuales:

Base de 4 por ciento de cuerpos extraños, para exportacion y consumo .... $ 5.25

Productos de molino

		Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$	0.67
Id extra, id id	»	0.61
Id 1.a, id id	»	0.57
Id 2.a, id id	»	0.47
Id de maíz	»	0.52
Afrecho, con bolsa los 100 ks	»	2.0
Afrecho, id id id	»	2.6
Granzas	»	1.9
Babingo	»	1.95

Forrajes

A causa de haber aumentado considerablemente las entradas en estos últimos días, se ha notado el mercado para todas las renglones en general más flojo.

Se cotizan:

		Los 100 kilos
Alfalfa superior nueva	$	2.60 á 2.80
Id regular buena	»	1.75 » 1.95
Mezcla s/c	»	1.50 » 1.8
Pastos secos	»	1.20 » 1.3
Pajas buenas	»	1.10 » 1.20

Varios productos agrícolas

Cebada polona según clase con bolsa los 100 kilos	$	2.45 á 2.5
Id criolla id id id	»	2.30 » 2.35
Avena, según clase	»	Nominal
Iryc limpio	»	»
Granza de campaña	»	»
Porotos manteca nuevos, los 10 kilos	»	1.15 » 1.20
Id blancos chicos sanos, id	»	0.65 » 0.79
Varias clases y colores con bolsa	»	0.65 » 0.7
Alpiste superior	»	0.45 » 0.43
Id regular	»	0.35 » 0.3
Paja de escoba s/clase metro	»	0.30 » 0.40
Semilla de guinea id id, los 100 kilos	»	» 1.53
Papas nuevas del país	»	Nominal

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—5126 bolsas lana, 1219 cueros vacunos secos, 308 id salados, 116 id potros, 420 id becerros, 85 atados id, 94 cueros lanares, 110 atados id, 182 fardos id, 20 atados corderos, 97 cueros silvestres, 11 atados id, 21 bolsas cerda, 1 id pluma, 1107 bolsas trigo, 1037 id maíz.

Lanas

Los arribos producidos durante el último período semanal, quedan representados por 16 fardos y 22.033 bolsas procedentes del interior y 56 fardos y 171 bolsas por vía fluvial, con un total de 3.487.200 kilos.

Correspondiente á la zafra actual han llegado 2.763 fardos y 198.454 bolsas con 30.506.000 kilos.

Bajo la misma impresión de firmeza en sus precios ha continuado colocándose toda lana, ya fuese cruza ó merina, siempre que reunieran las condiciones de bondad requerida por los compradores, es decir «limpias, livianas y mechudas».

Por algunos lotes realmente «excepcionales» se han llegado á pagar precios algo más altos que los detallados en la presente Revista, pero estos solo se obtienen con lotes en condiciones irreprochables.

En cuanto á las lanas defectuosas, persiste el poco interés, y su colocación continúa siendo laboriosa, aún á precios bajos.

Se ha conocido hoy la venta de dos importantes lotes procedentes del Cuareim y habiendo llamado la atención los precios obtenidos que obtuvieron, fueron muchas las personas que han tratado de examinar dichos lotes—pues hasta ahora no hubieron ejemplos de que lanas del citado departamento, se presentaron en condiciones tan notables como para alcanzar tales precios con la circunstancia más á su favor de que vienen sin envellonar. Los lotes vendidos pertenecen, uno al establecimiento del señor Juan Francisco da Rosa que alcanzó á ps. 4.30 y el otro al establecimiento de los señores Perossio y Sorabilla que obtuvo ps. 4.40 los 10 kilos. Tanto uno como otro lote han llamado la atención por su buena mecha y calidad apesar de que uno de los lotes no había adquirido el desarrollo debido por haber sido esquilado á los once meses.

Es de desear que otros hacendados imiten á los señores nombrados, mejorando sus majadas, pues lanas de esas procedencias poseen condiciones sobresalientes que los fabricantes tienen muy en cuenta por lo cual es de esperarles un porvenir halagüeño.

Es de facilitar á los señores antes nombrados por dar el ejemplo en aquella zona, al elevar á tal altura de refinamiento, las majadas de sus establecimientos.

Ademas—han llegado á nuestro conocimiento las siguientes operaciones:

		Los 10 ks. vellón
10.000 kilos Varias procedencias superiores y supras de $ 4.20	á	$ 4.50
6.000 » Nico Pérez	»	3.90
10.000 » Minas	»	3.80
2.000 » Paso del Cerro	»	3.75
3.000 » Achar	»	3.90
4.000 » Pampa	»	3.95
3.000 » Tambores	»	3.85
3.000 » Merinos	»	4.00
22.000 » San José mna. y cza.	»	4.05
12.000 » Durazno	»	4.30
19.000 » Cerro Colorado	»	4.00
10.000 » Mansavillagra	»	4.00
5.000 » Yí	»	4.00
30.000 » Varias proc de $ 3.75	»	3.95

—El señor Marcelino Allende vendió 150.000 kilos de lanas brasileras á precios que varían entre ps. 3.80 y ps. 4.00 por los 10 kilos vellón.

Cotizamos:

		Los 10 kilos
Lanas supras	de $	4.40 á 4.50
Primeras superiores, livianas y buena condición	»	4.30 » 4.50
Primeras buenas corrientes	»	4.00 » 4.10
Segundas altas, livianas y buena condición	»	3.85 » 3.95
Id buenas, id id id	»	3.70 » 3.80
Id regulares, id id id	»	3.50 » 3.60
Id bajas	»	3.30 » 3.40
Defectuosas por semillas, sarna, etc. etc.	»	3.00 » 3.10
Corderos, limpio y largo	»	2.50 » 2.60
Id con semilla y rapón	»	»
Barrigas según clase	»	1.80 » 1.90
Lanas cruzas finas, superiores, livianas y limpias de semilla	»	4.70 » 4.8
Id id buenas id id	»	4.50 » 4.60
Id medianas buenas	»	4.30 » 4.4
Id regulares	»	4.00 » 4.1
Id gruesas superiores	»	3.80 » 4.00
Id Lincoln	»	2.90 » 3.00
Corderos, limpio y largo	»	3.20 » 3.40
Id con semilla y rapón		Nominal
Barrigas	»	1.80 » 1.90

Lotes:

Por Estacion Central—A E. Armas y C.a 50 bolsas, á F. R. Arrosa 333 bolsas, á M. Allende y C.a 136, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 153, á Dalpanda y C.a 319, á Hilario Beramendi 100, á E. Bordaberry 19, á Angel Bonilla 633, á N. Doran y Vidal 177, á Fernando Darnaud 63, á Sucesores M. Conde Fernandez 50, á Greta y Goñi 325, á Helguera y Goicoechea 98, á F. B. Helguera 197, á N. Iturbide 69, á J. M. Olarte 19, á J. Liaguno — Ca 16, á J. M. Olarte 19, á Pesquera y Martinez 280, á L. F. Pereyra 20, á Rodriguez y Palma 401, á Salvador Sosa 80, á Salgado y Cadenas 105, á Ladislao Silvera 233, á Taranco y C.a 30, á Tellechea, Lesca y C.a 282, á Vidaurreta y Zubeldía 12, á C. Anastasía 20, á E. Storace 65, á J. Etcheverry 71, á A. Ruiz y C.a 68, á F. R. Fernandez 20, á A. Alvarez y C.a 54, á J. Junto 100, á B. Arocena y Ca. 20, á Juan y José Astiz 69, á J. Garcia y Malla. 191 20, á Alvarez y Saint Gos 20, á E. Brizzo 21, á J. Raffo 32, á Valentín Pereyra 20, á L. J. Perez 38, á S. Rubin 11, á Edilar 15 Lago 95.

Cueros vacunos secos

En el transcurso de la última semana llegaron 12.032 cueros procedentes del interior y 8.467 id. por vía fluvial, que forman un total de 21.357 piezas.

Desde el comienzo del año á la fecha se han recibido 1.810.188 cueros.

La escasez de artículo mantiene un vivo interés en los compradores, que operan con frecuencia, dentro de los siguientes límites de precios:

		Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$	4.05 á 4.10
Id de campo buenos	»	3.95 » 4.00
Id de campo regulares	»	3.80 » 3.90
Id inferiores	»	3.60 » 3.70
Id conjunto con garrapata	»	3.50 » 3.60
Id becerros, sin garrapata	»	4.15 » 4.20
Id becerritos, con garrapata	»	» 2.00
Id nonatos, al barrer	»	3.70 » 3.80
Id nonatos, de vientre	»	» 1.20

Cueros vacunos salados

Durante los últimos siete días han llegado 6.110 cueros.

Desde el comienzo del año á la fecha se han recibido 110.570 piezas.

Subsiste pronunciado el interés de los compradores, pues llega muy poco artículo á plaza. Por tales circunstancias los precios se mantienen en el mismo estado de firmeza, dentro de los siguientes límites:

		Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$	5.80 á 5.90
Vacas de 18, id id id	»	4.80 á 4.90
Vaquillonas de 15 á 17, id id	»	3.80 » 3.90
Id de 10 á 14, id id	»	1.30 » 1.50
Becerro de menos de 10 kilos	»	0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien secados y buen tamaño sin tajos	»	0.60 » 0.70
Id id id regulares	»	0.40 » 0.45
Id id de vientre		Nominal

Cueros lanares

Han llegado en el curso de la última semana 117 cueros, 4.910 atados y 600 fardos. En lo que vá transcurrido del año se han recibido 116.692 cueros, 229.387 atados y 29.614 fardos.

En cuanto á operaciones el mercado continúa corriente pero los precios no se modificaron en lo más mínimo.

En consecuencia los reproducimos nuevamente á continuación:

		El kilo
Lanares de 3/4 lana arriba	$	0.300 á 0.310
Id de 1/2 y 3/4	»	0.280 » 0.285
Id de conjuntos atrasados	»	0.230 » 0.240
Id id con cruzas adelantados	»	0.245 » 0.250
Id id estación mal deshechos	»	» 0.088
Id id pelados nuevos	»	0.115 » 0.120
Id id pelados, mal deshechos	»	» 0.058
Borreguitos	»	» 0.150
Corderitos libre de viruela é inservibles las 10 piezas	»	» 0.60

Cueros de potro

Lo recibido durante la última semana consta de 350 cueros, que con los llegados desde el 1.o de Enero forman un total de 49.217 piezas.

No hay variacion en este artículo, pues se ha seguido colocando en las mismas condiciones anteriores.

Cotizamos:

		Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$	1.90 á 2.00
Id id, mal desechos	»	» 1.00
Id inservibles	»	0.40 » 0.45
Los potros salados c/u	»	1.40 » 1.50

Cueros silvestres

La entrada de la última semana se compone de 175 cueros y 27 atados que elevan la entrada del año á 4.419 cueros y 1351 atados.

Siguen de colocacion corriente á estos precios:

Ciervos anchos kilo	$	0.33 á 0.40
Id angostos	»	0.30 » 0.32
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	»	2.60 » 2.80
Id id chicos y abiertos por la barriga	»	1.00 » 1.20
Carpincho de cuenta c/u	»	0.70 » 0.80
Lobo grande río	»	1.20 » 1.30
Id medianos	»	0.75 » 0.80
Venado	»	0.05 » 0.10
Cabra id	»	0.25 » 0.30
Id abiertos por la barriga id	»	0.20 »

Cerda

Llegaron durante la última semana 103 bolsas.

El mercado sigue de corriente venta, á los precios siguientes:

		Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$	4.35 á 4.44
De vaca	»	4.20 á 4.21

Pluma de avestruz

Entraron durante la última semana 9 bolsas que con las recibidas desde el 1.o de Enero forman un total de 727 bolsas.

Momentáneamente no hay compradores y sus precios con tendencia floja, se mantiene dentro de los siguientes límites:

		El kilo
Pluma buena y fresca	$	4.60 á 4.80
Id regular	»	4.20 » 4.30

Otros productos

Por Estacion Central—A A. Allende y C.a 150 atados lanares, 1610 cueros vacunos, á Julian Fonte 120 atados lanares, 16 fardos id, 720 cueros vacunos, á A. R. Garra 228 cueros vacunos, 111 id becerros, 40 atados id, 56 cueros ferneros, 2 bolsas cerda, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 435 cueros vacunos, á E. Armas y C.a 117 cueros vacunos, á Eduardo Darnaud 20 atados lanares, 19 cueros vacunos, 3 id potros, 3 atados corderos.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

Soldados fusilados

CONSTANTINA (Argelia), Diciembre 24.—Han sido fusilados dos soldados del cuerpo de tiradores indígenas por haber asesinado á uno de sus compañeros.

Motín de presos en la Guayana francesa

PARIS, Diciembre 24—Se ha recibido de la Guayana la noticia de un motín de presos. Un grupo de condenados que había de remeros, conduciendo en un bote á cuatro guardianes y al médico de una isla próxima, cuando se alejaron de la costa levantaron bruscamente los remos dando violentos golpes á sus pasajeros. Estos apenas tuvieron tiempo de hacer fuego para repeler el ataque, pues los galeotes después de reñida lucha echaronlos al agua ahogándolos.

Cumplida la venganza, los tripulantes huyeron con el bote, pasando muchas horas antes de que los barcos de vigilancia se pusieran en su persecución.

En tanto los presos que quedaban en tierra se amotinaban contra los guardianes, pero la rápida intervención de la autoridad armada restableció el orden, redoblando la vigilancia y adoptándose medidas de rigor.

Francia en la Exposicion Internacional Argentina

PARIS, 24—En su sesión de la fecha la Cámara de Diputados ha aprobado un crédito de 200,000 pesos para la participación de Francia en la Exposición Internacional que se realizará en Buenos Aires en 1910.

ESPAÑA

Grandes temporales en toda la peninsula

BARCELONA, Diciembre 24—Pocas veces la península ibérica ha sido tan intensamente azotada por el mal tiempo como el presente.

Una prueba de ello es la circunstancia porque atraviesa la capital de verse imposibilitada de comunicarse directamente con el exterior, debido á los ingentes perjuicios sufridos por las líneas telegráficas y telefónicas, que al mismo tiempo no permiten que se conozcan con precisión los daños causados y la situación por que atraviesan infinidad de poblaciones.

Las pocas noticias que se tienen, dejan entrever que las perturbaciones atmosféricas son de tal magnitud que pueden calificarse de catástrofe.

Hace algunas horas que las comunicaciones entre Barcelona y Madrid están totalmente interrumpidas.

Aunque el mal tiempo es general en toda España, las escasas informaciones demuestran que se ha sentido con mayor intensidad en las provincias del norte y del centro, especialmente en la de Salamanca. Comunicaciones oficiales suministradas en esta dicen que en Ciudad Rodrigo, situada á 88 kilómetros de la capital de Salamanca, han perecido ahogadas cuatro personas y se teme que sea aún mayor el número de víctimas.

Ademas veinte y cinco casas han sido totalmente destruidas por las aguas y el número de las que se hayan en ruinas, amenazando derrumbe, es considerable.

En Salamanca las aguas llegaron á una altura colosal, llevándose largas extensiones de vía férrea.

Allí también hubo varios ahogados.

De Zamora, como de tantos otros puntos, dan cuenta que en el pueblo San Marcial las viviendas se hallan cubiertas por las aguas.

BARCELONA, 24 — Noticias recibidas de Salamanca dicen que á consecuencia de los temporales han ocurrido muchas desgracias personales, desconociéndose el número á causa de la confusión reinante. Numerosas brigadas en las ciudades inundadas realizan heróicos esfuerzos para salvar á los vecinos de los barrios bajos que se encuentran en situación desesperada. Muchos consiguieron salvarse. Comunican de Ciudad Rodrigo que la vega cercana está convertida en un verdadero mar que origina una situación aterradora.

BARCELONA, 24—Se reciben nuevos informes sobre la continuación del mal tiempo reinante en casi toda la península. De Zamora informan que el Río Duero ha crecido considerablemente, elevándose el caudal de sus aguas á cinco metros. Los vecinos de esa local dad se han visto obligados á subirse al campanario de la iglesia y tejados, para así ponerse en salvo.

¿Cambios en el ministerio?

MADRID, 24 — Se asegura oficiosamente que en breve se reforzará el ministerio Moret entrando en él García Prieto y Cobián. Uno de ellos ocupará la cartera de Gobernación que desempeña actualmente Moret, ignorándose en que ministerio se producirá la crisis que ha de dar lugar á la entrada en el gabinete, del otro.

Los cazadores de Estella

BARCELONA, 24—Ha llegado y ha desembarcado en medio de las aclamaciones del público, que llenaba los muelles, el batallón de cazadores de Estella, que regresa de Melilla. Fueron agasajadísimos.

ITALIA

Embarcación zozobrada

ROMA, 24—Comunican de Venecia que ayer tarde seis obreros cruzaban el río Adige, cerca de la población de Cavarzer. Por descuido del encargado de dirigir la embarcacion, esta última fué arrastrada por la correntada contra las ruedas del molino Sontari.

De los seis obreros que iban embarcados cuatro lograron salvarse, pero los otros dos perecieron ahogados.

Las víctimas se apellidaban Capuzzo y de Agostini.

La salud del cardenal Satolli

ROMA, Diciembre 24—Los diarios informan que se ha manifestado una mejoría en el estado del cardenal Satolli cuya grave enfermedad hizo temer un desenlace fatal.

Los médicos que le asisten abrigan nuevas esperanzas de salvarlo.

Un reportaje á Ferri

ROMA, Diciembre 24 — El diario socialista «Avanti!» publica un extenso artículo referente á un reportaje hecho al profesor Enrique Ferri por un reporter del diario «Il Giornale D'Italia». Respondiendo á las declaraciones del profesor Ferri dice el citado diario que espera que aquel cumpla su promesa especial ante sus electores y que dé cuenta de las declaraciones de gioliltismo dirigidas contra los diputados socialistas.

Agrega que el profesor Ferri bien hubiera podido declarar que fué revolucionario hasta hace poco y que luego convencido del error de su tendencia y en homenaje á la evolución de su propia conveniencia resolvió dirigirse por caminos opuestos á su actividad política.

Empero añade el diario «Avanti!» el profesor Ferri cree más cómodo encubrir su cambio de opinión descargando su responsabilidad sobre los diputados socialistas, consciente siempre con el método observado en el asunto Bettolo, cuando el anterior ministerio, al que éste acusó de mala administración y cuya consecuencia fué la condena y arresto sufrida por el profesor Ferri.

Dice también que entonces, este en vez de confesar lealmente, había tratado de hacer responsables á sus colaboradores.

El artículo del «Avanti!» termina declarando que el diputado profesor Ferri carece del valor suficiente para responsabilizar, de sus propios actos.

Te Deum en la iglesia belga

ROMA, 24—Ha tenido lugar hoy un solemne Te Deum en la iglesia belga con motivo del advenimiento al trono del nuevo Rey Alberto de Bélgica.

Un viaje de Sonnino

ROMA, 24—El diario «La Vita» anuncia que el presidente del Consejo de Ministros honorable Sonnino realizará un viaje á fines del mes de Enero próximo, durante el cual visitará la región de Sicilia.

Este viaje se anuncia para el día 28 del corriente por otros conductos y se dice que el hon. Sonnino visitará la ciudad de Mesina con objeto de comprobar personalmente las reales necesidades de la ciudad y proponer al Consejo de Gabinete los mejores medios para hacer frente á la situación actual.

La Compañía General de Navegación

ROMA, 24—El informe del directorio de la Compañía de Navegación reconoce que la utilidad del último ejercicio asciende á 2.652,061 liras. Agrega que la flota social se compone de 104 vapores que representan un desplazamiento de 165.080 toneladas y un valor total de 63.222.914 liras. Termina el informe diciendo que la Navegación General obtuvo un arreglo honroso con las demás compañías extranjeras.

Llegada de una misión naval china

GENOVA, 24—Procedente de Francia ha llegado la misión naval china presidida por el príncipe Tsaitsun. La esperaba en el muelle las autoridades civiles y militares de la localidad, quienes le hicieron objeto de solemne recepción. Un destacamento de tropas formado en el puerto rindió los honores de práctica á esta misión China, cuyo propósito es estudiar los progresos navales realizados en Europa. Visitará las ciudades de Roma, Terni, los astilleros de la Spezia, y Venecia. El gobierno ha nombrado una delegación de la armada para que acompañe á la misión durante su permanencia en el reino.

INGLATERRA

Misteriosa distribucion de socorros

LONDRES, Diciembre 24.—Desde hace algunas noches se presenta entre los indigentes que llenan el Victoria Embarkment un desconocido, quien entrega á cada hombre una chaqueta de lana con esclavina, un par de guantes y un chelín.

A las mujeres entrega un chal, un par de guantes y un chelín.

Hasta ahora se ignora quien es el generoso filántropo.

«The Daily Mail» pretende saber que se trata de un enviado de la reina Alejandra. Según el diario citado, la reina conmovida por los relatos de los diarios sobre la miseria de cierta clase de la población londinense, envía cada noche á un hombre de su confianza con la misión de distribuir socorros entre los pobres.

Para negociar un arreglo

LONDRES, 24 — Telegrafían de Sidney anunciando que el Congreso de obreros huelguistas ha autorizado á sus delegados para negociar un arreglo con los propietarios de minas y patrones.

AUSTRIA

Visita real

VIENA, 24—El rey Fernando de Bulgaria visitó ayer al canciller del imperio, barón Loxa d'Aehrenthal.

BELGICA

La entrada del rey Alberto en Bruselas

BRUSELAS, Diciembre 24—He aquí nuevos detalles sobre la solemne entrada del Rey Alberto en esta capital, acto que tuvo lugar en el día de ayer.

En las ventanas y techos de las casas se apiñaba un gentío enorme, pareciendo verdaderos racimos humanos.

La guardia cívica y las tropas estaban formadas en las calles á ambos lados de la calzada con orden severa de conservar expedita la vía por donde debía pasar la real comitiva, pero varias veces y en distintos lugares la multitud cortó el cordón de tropas.

En vista de ella se tuvo que llamar urgentemente á la gendarmería con objeto de restablecer el orden.

A las diez de la mañana la reina salió del castillo de Laeken acompañada de su madre la condesa de Flandes y dos de sus hijos, escoltada por un escuadrón de lanceros en una carroza de la corte tirada por seis caballos y manejados de dos en dos por picadores vestidos con los colores de las armas reales.

La reina iba vestida de riguroso luto y con el velo levantado.

Otras carrozas la seguían ocupadas por la princesa Estefanía, duquesa de Vendôme y damas de la corte.

Algunos instantes después las puertas del Castillo de Laeken volvieron á abrirse y entonces apareció el rey Alberto á caballo y llevando el uniforme de general con el Gran Cordón de la Orden de Leopoldo y escoltado por su casa militar, ayudantes de campo y un escuadrón de lanceros y otro de guardias cívicas.

En las rejas de la propiedad real esperaba al rey Alberto el Burgomaestre de Laeken quien le presentó los votos de la ciudad por su felicidad, la de la reina y de sus hijos.

El rey Alberto respondió declarando que continuaría como sus predecesores velando por el bienestar de los ciudadanos de Laeken.

Entre los entusiastas vivas y aplausos de la gran muchedumbre el rey Alberto y séquito continuaron la marcha hacia esta capital.

Entusiasta ovación á los reyes—Manifiesto socialista

BRUSELAS, 24—Inmensa muchedumbre se presentó anoche delante del palacio real y pidió al rey Alberto que se presentara en el balcón.

El rey apareció al lado de la reina con sus dos hijos. El pueblo les hizo entusiasta ovación.

Los socialistas publicaron por la tarde una proclama en la cual se declaran decididos á continuar la lucha hasta conseguir la república social.

Cuestiones con la baronesa Vaughan

BRUSELAS, 24—En los círculos políticos se dice que el rey Alberto, ansioso de evitar que las princesas Estefanía y Luisa inicien procesos contra la baronesa Vaughan, intervendrá personalmente en el conflicto pendiente y hará cuanto esté en su poder para obtener un arreglo amistoso.

El gabinete y el rey

BRUSELAS, 24 — El actual gabinete se puso á disposición del nuevo rey Alberto, quien rogó á sus miembros de quedarse ocupando sus respectivos cargos.

Solemne Te Deum en la Catedral

BRUSELAS, 24—En la Catedral de Sainte Gudule se ha celebrado hoy un solemne Te Deum. Asistieron al acto los soberanos, ministros y autoridades.

GRECIA

La recomposición del gabinete

ATENAS, 24—Se desmienten los rumores de recomposición del gabinete. El coronel Zorbas, jefe de la Liga Militar, volvió á conferenciar con el rey quien conferenció también con el gabinete.

Declaraciones de un ex-ministro

ATENAS, 24—En comunicación que envió á los diarios el ex-jefe del gabinete, señor Theotokis, declara que la mayoría está dispuesta á apoyar al actual ministerio con la condición de que el ministro de la Guerra renunciara. Los jefes de varias corporaciones declararon á Theotokis que prestarán su concurso á los jefes de la oposición para defender la libertad y la existencia del parlamento en caso de verse amenazadas por los reaccionarios.

Promociones militares

ATENAS, 24 — Con motivo de haberse anunciado como próximas numerosas promociones la Liga Militar había retirado su confianza al ministro de la Guerra. Los coroneles Zorbas, Lambrilis, Saponndzakis y Constantenides serán ascendidos á generales.

DINAMARCA

Las distinciones á Cook

COPENHAGUE, Diciembre 24.—Se cree que la Universidad ni la Sociedad de Geografía retiren las distinciones que habían conferido á F. Cook. Se dice que esas instituciones no confirieron las distinciones por el descubrimiento del Polo sino por reconocimiento de los servicios prestados por el explorador á las ciencias por sus explicaciones de las regiones árticas, servicios innegables aún en el caso de no haber llegado al Polo.

Todavia Cook y Peary!

COPENHAGUE, 24—Un telegrama recibido de Nueva York consigna el rumor de que el doctor Cook se halla en Europa, con su esposa, y acaba de embarcarse llevando los documentos originales del explorador que deben comprobar su llegada al polo. El teniente Peary se niega á emitir opinión alguna acerca del dictamen de la comisión de la investigación de Copenhague. Se dice que este prepara una nueva expedición al polo sur.

ESTADOS UNIDOS

«Pa' que se rian á carcajadas»

NEW YORK, Diciembre 24.—Los diarios celebran mucho el humor de Mark Twin que encontró una chistosa manera de desmentir el rumor de que se hallaba moribundo.

Al efecto publica un mensaje diciendo:

«¿Habria hecho, y cosa semejante en el tiempo en que vivía?

Evoluciones de un globo

NEW YORK, Diciembre 24.—Esta noche pasado un globo brillantemente iluminado hizo una serie de interesantes evoluciones sobre el estado de Massachusetts.

Roosevelt en Africa

NUEVA YORK, 24—Noticias recibidas de Enteba en Uganda informan que el ex-presidente Roosevelt llegó á Kampala, á orillas del lago Victoria y volvió á salir al día siguiente para el lago Alberto Cork.

A Cook lo expulsan de un club...

NUEVA YORK, 24—El Club de Exploradores de esta ha adoptado en su reunión de hoy un informe presentado por la comisión desfavorable al explorador doctor Cook respecto á su anunciada ascensión al Monte Mackinley y excluyó al doctor Cook de la lista de sus miembros.

BRASIL

La cuestion Merin-Yaguaron en la Cámara

RIO JANEIRO, 24—«O Paiz», con las reservas del caso, dice que en la comisión de asuntos diplomáticos de la Cámara, el tratado Merim Yaguaron no tendría el consenso unánime de todos sus miembros si no fuese la ilimitada confianza y especial veneración que tienen por Río Branco.

«O Paiz» duda que pueda aprobarse ahora, que el Congreso debe cerrar el 30 de Diciembre.

Hoy celebrará una nueva reunión y es probable que se firme el despacho.

Enfermo distinguido—Candidatura proclamada—La bubónica en Santos

RIO JANEIRO, 24—Los médicos consideran desahuciado el ex-prefecto municipal doctor Ribeiro.

Ha sido proclamada la candidatura del doctor Antonio Freire para la presidencia del Estado de Piauhy.

—Son exagerados las noticias publicadas respecto á la aparicion de la peste bubónica en Santos.

CHILE

Barcos chilenos en el Centenario argentino—Material de artillería

SANTIAGO DE CHILE, 24—Ha quedado definitivamente resuelto que representen á la marina de guerra de Chile en la revista naval que se realizará en Buenos Aires en ocasión del Centenario, el blindado «O'Higgins» y el crucero «Esmeralda». Pronto serán designados los jefes y oficiales.

—La adquisición de material de artillería encargado á Europa costará de 250 á 300.000 libras esterlinas.

ARGENTINA

Sobre la prensa brasileña y la argentina

BUENOS AIRES, 24—«La Prensa» de hoy viernes inserta un editorial en el que, titulándolo «La prensa brasileña y la argentina» constata que cada vez que hay un conflicto ó revolución, la prensa brasileña atribúyelo todo á la Argentina.

Cita el caso de los actuales sucesos uruguayos.

El «mate» de las Morales jurisdiccional!—La misa de Gallo—Percances en la Cordillera

BUENOS AIRES, 24—Se anuncia que el protocolo argentino-uruguayo ha sido postergado hasta la semana entrante.

—La misa del Gallo no se realizará en los templos Metropolitano, San Ignacio y del Socorro debido á que se realizan obras internas que lo imposibilitan.

—«La Nación» de la fecha publica un telegrama de Mendoza diciendo que la «La Industria» denuncia que ocurren percances lamentables en la Cordillera.

Ultimamente una mula arrastró á la señora Adela Lecioni, la cual murió.

El asesino de Falcón y Lartigau

BUENOS AIRES, Noviembre 23—El anarquista autor de la muerte de Falcón, ha sido interrogado por el juez, y conserva toda su sangre fría sin mostrar el menor arrepentimiento.

Se resistia á comer últimamente, con el propósito de morir de hambre. Sin embargo, ahora se ha calmado.

Se han pedido á Rusia los datos sobre la fecha exacta de su nacimiento, pues sino fuese mayor de edad no podrá aplicársele la pena de muerte.

Interrogado anteayer por un funcionario de la prisión si prefería ser fusilado ó ser condenado á trabajos forzados á tiempo indeterminado, declaró que prefería la condena á muerte y deseaba no se hiciera publicidad sobre su persona.

Si los datos pedidos á Rusia no llegasen antes del 15 de Enero, habrá necesidad de prorrogar el estado de sitio, por otros 30 días.

Bandera histórica—El primer regimiento de montaña

BUENOS AIRES, Diciembre 24.—La Municipalidad de San Nicolás ha obsequiado al museo histórico con una bandera que ha estado en toda la campaña contra el tirano del Paraguay. La preciosa reliquia se traerá á Buenos Aires. Designaráse una comisión de sobrevivientes del Paraguay para traerla á bordo de uno de los barcos de la escuadra. Aquí será recibida solemnemente y será acompañada desde el puerto por un grupo de oficiales y jefes del ejército.

—Resolvióse festejar el aniversario de la creación del primer regimiento de montaña en el ejército argentino.

La lotería del millón—Comentarios á nuestros sucesos políticos—Aniversario recordado—La ampliacion del puerto—El protocolo jurisdiccional—Partida del presidente.

BUENOS AIRES, 24—La lotería de Navidad, sorteada hoy, el número 20.233 resultó premiado con un millon de pesos.

—Se sabe que esta mañana muchas agencias quedaban con numerosos billetes del millon entero. Enorme gentío se había estacionado esta mañana en los alrededores de la administracion de lotería. Varios agentes d epolicía cuidaban el mantenimiento del orden.

—«La Razon» de esta tarde se ocupa de los sucesos uruguayos y dice que á saldo de cuentas ha resultado sencillamente la demostracion de que el gobierno del doctor Williman es capaz de sofocar cualquier movimiento revolucionario apenas este se pronuncie.

—«La Razon» recuerda el aniversario de la catástrofe del vapor «América».

—Las casas Weiz, Erenhtag, Philipp y Hollgmon principiaron la construccion de las obras de ampliacion del puerto de la capital bajo la inspeccion de los ingenieros nacionales señores Alberdi y Grieben.

—«El Diario» de esta tarde dice que se conoce, á pesar de las reservas, lo esencial del protocolo que concibió el ministro de Relaciones Exteriores doctor de la Plaza, ó sea el «sta tu quo». «El Diario» agrega que como la forma de dicho protocolo nada supone, ni compromete, es de creer que el Uruguay lo suscribirá sin esfuerzo.

—Los ministros de la Guerra, de Obras Públicas y de Hacienda acompañarán al presidente de la República doctor Figueroa Alcorta el cual parte esta noche para pasar tres días en Chascomus en la estancia del señor Cobos.

Intervención en Córdoba—La señora de Cárcano—Cumpleaños del general Mansilla—La misa de gallo en campaña—Los artículos de mercado—El ex-consul en Paris—El crack Melgarejo—El billete del millon—Cacique fallecido—El ministro en Francia.

BUENOS AIRES, 24 — El lúnes próximo el señor Eliseo Cantón presentará al Ministro del Interior una memoria detallada sobre la intervención nacional á Córdoba.

—Sigue inspirando temores la salud de la señora Ana Saenz de Zumaran de Carcano.

—Cumple hoy 78 años de edad el General Lucio Mansilla, que reside actualmente en Paris. Con tal motivo se le han enviado numerosos telegramas de felicitación.

—En los pueblos de campaña la misa del gallo se celebrará como de costumbre con motivo de Navidad.

—A causa de las fiestas de Navidad y Año Nuevo los artículos de mercado han subido á un altísimo precio.

—Sigue en grave estado el señor Angel Méndez, ex cónsul de la Argentina en Paris.

—El señor Benito Villanueva adquirió el crack Melgarejo en la suma de cuarenta mil pesos. Este se destina para la reproducción.

—El billete de lotería premiado con un millón de pesos fué vendido en la agencia situada en la calle Moreno número 758, de propiedad del señor Vicente Couto. El número 5486 ganó el premio de cien mil pesos.

—Telegrafían de San Ignacio anunciando que ha fallecido el famoso cacique Ignacio C. de Ramuncura.

—Se anuncia que el Ministro de la Argentina en Paris señor Bosch vendrá en uso de licencia á fines del mes de Marzo próximo.

Otra conferencia sobre la cuestión jurisdiccional—Portugal y el Centenario—Fallecimiento—Entrega y bendicion de la bandera del «Paraná»—Las obras de navegabilidad del Rio Bermejo.

BUENOS AIRES, 24 — Esta tarde se realizó una conferencia entre el doctor Roque Saenz Peña y el Ministro de Relaciones Exteriores doctor de la Plaza tratando sobre el asunto del Rio de la Plata y relaciones con otros países sud americanos.

Después el Ministro de Relaciones Exteriores doctor de la Plaza recibió al Ministro de Portugal señor Meyrelles el cual le dió cuenta del proyecto de su gobierno de adherirse á los festejos del centenario. También le informó que se enviará un crucero, el que asistirá á la conmemoración.

—Ha fallecido el señor Angel Méndez á los 82 años de edad.

—Se realizó esta tarde en Paraná la ceremonia de entrega de la bandera de combate al nuevo cañonero «Paraná». El acto se realizó en la Plaza de Mayo la que había sido adornada al efecto. El Presidente del Centro Patriótico de la Juventud, señor Alfredo Arrigo, pronunció un conceptuoso discurso haciendo alusión al acto y terminó saludando al pabellón argentino y á la marina de la patria.

En este acto habló también el intendente municipal señor Jaime Baucia, siendo muy felicitado.

Luego la bandera del cañonero fué conducida en procesión hasta el buque donde el comandante ofreció una copa de champagne. Mañana se realizará la ceremonia de la bendición de dicha bandera. El acto estará á cargo de Monseñor Agustín Piaggio, el cual pronunciará una alocución alusiva al acto.

—Llegó el director de las obras para la navegabilidad del Rio Bermejo, ingeniero señor Henry. Este conversó con el Ministro de Obras Públicas, para darle cuenta del estado de los trabajos y de las obras que serán necesarias llevar á cabo con el fin de permitir la fácil navegación del Rio Bermejo en una importante extensión.

PAYSANDU

Hecho de sangre

PAYSANDU, Diciembre 24—En Guichón, Francisco Bentos Pereyra hirió de una puñalada en el vientre á Clemente Vera. Bentos fué capturado por la policía. El estado del herido es grave.

DANZANTES EN NOCHEBUENA

ANECDOTA DEL SIGLO XI

I

La Pascua de la Natividad del Señor es, sin duda, una de las fiestas religiosas más alegres, bulliciosas y populares, por su natural acompañamiento de pavos y besugos y turrones; de panderos y zambombas y rabeles; de villancicos musicales más ó menos artísticos, y de felicitaciones poéticas más ó menos interesadas.

Inaugura tan jubilosa solemnidad la misa de media noche ó «misa del gallo», en que los fieles suelen dar rienda suelta á la más estruendosa alegría para conmemorar el nacimiento del Salvador del mundo, y en que muchos «bien cenados» y con más leche de cepas que de almendras en el estómago, llevan la devoción á los pecaminosos linderos de la irreverencia, cuando no los pasan, llegando á los sacrilegios extremos de la profanación.

Heraldos de la Pascua son multitud de libros de muy diversos tamaños y aspectos, que á mediados del mes de Diciembre van apareciendo, unos con vistosas y llamativas portadas, otros con sencillas cubiertas de papeles de colores, en los escaparates de las librerías ó en las manos de los vendedores ambulantes. Son los «nuevos almanaques».

Limítanse los unos modestamente á ofrecer, con el santoral y con las predicciones meteorológicas de astrónomos más ó menos «zaragozanos», algunas noticias de interés, como la nota de las «campanadas que da cada parroquia para tocar á fuego, y la relación de «todas las calles y callejos, plazas y plazuelas que tiene Madrid.»

Otros, más «literarios y artísticos», aun que sin otras pretensiones que las de ofrecer á los lectores «risa para todo el año», contienen chistes y chascarrillos, anécdotas y epigramas «ilustrados» con profusión de «monos» y de caricaturas, y algunos, los menos, tomando por pretexto la publicación del calendario, son interesantes colecciones de trabajos literarios y artísticos destinados á obtener mayores aplausos y á gozar más larga vida que aquellas otras efímeras publicaciones, que apenas duran trabajosamente el año para que nacieron.

Cuando hace pocos días llegaron á mis manos ocho ó diez «almanaques-nuevos» de esas distintas clases para el próximo año de 1907, no sé cómo á mis manos vino también un viejísimo almanaque del siglo XVIII, que cuenta á estas fechas nada menos que ciento veintitrés años de existencia.

Titúlase «El piscator historial de Salamanca para el año de 1774», y contiene la «II parte del diario histórico en verso lírico de los sucesos más notables que han acaecido en el mundo en todos los días del año, adornado de variedad de noticias, antiguas y modernas, políticas y sagradas, por don Josef Iglesias de la Casa, salmantino».

En ese «diario histórico en verso», y en el «suceso» correspondiente al día 24 de Diciembre, leí los siguientes cuatro versos, que llamaron poderosamente mi atención:

«Entrando en Colberg veinte hombres
hoy en un templo, bailando,
los maldijo un sacerdote
y duró su danza un año.»

II

El salmantino poeta «piscator», autor de aquellas efemérides, había «pescado» la noticia en una curiosísima obra, impresa también en Salamanca dos siglos antes.

En la «Tercera parte de la Monarchia ecclesiastica, compuesta por Fray Ivan de Pineda, de la Orden del bien aventurado Sant Francisco—Salamanca, 1588,—encuéntrase en el libro XIX, «capítulo diez y siete del emperador Henrique el segundo y de los que baylaron todo año...» etc.

«Cuentan San Antonio, Vincencio, el Cronicon del mundo, Grantico y Paentaco, al de aquel buen fraile, que por el año de 1010, que fué el octavo deste Emperador, aconteció, en un pueblo llamado Colnecis, del ducado de Sajonia, en la diócesis magdeburgense, estar un sacerdote diciendo misa en la vigilia de Navidad en la iglesia de San Magno, á la cual hora llegaron bailando 18 hombres con 15 mujeres ó 15 hombres con tres mujeres por el cimenterio de la iglesia, con grandes gritos y estruendos; y como ni por ruegos del sacerdote quisiesen dejarse de su holgura ni apartarse de allí, el, sentido en el alma del desacato que á Dios se hacía, rogó á Dios y á San Magno que no dejasen de bailar en todo un año.»

Lo primero que sorprende en la noticia es lo incierto del número de danzantes, pues al poeta no le cupieron en el verso las mujeres, pero metió en él algunos hombres de más, y el historiador no estaba muy seguro de si habían sido 18 hombres y 15 mujeres, de modo que sólo tres de aquéllos bailaban sin pareja, ó si habían sido 15 hombres con tres mujeres, pues en este caso formarían sólo tres parejas naturales y seis de hombre con hombre, lo que agravaría la fealdad del desacato, si no es que todos ellos se entendían para bailaban solos.

Mas sorprendente es que el candoroso sacerdote pudiera como castigo que no dejaran de bailar en un año, pues si el pecado era el baile, mejor castigo sería, á mi entender, la quietud forzada y la inmovilidad obligatoria.

Pero ello fué como fué, y sigamos el relato de Fray Juan:

«La maldición los alcanzó, y anduvieron bailando todo aquel año, sin comer, ni dormir, ni cansarse, ni rozarsele el calzado, ni rompérseles el vestido, ni caer plúvias ni rocíos sobre ellos.»

Si eso fué maldición y castigo, antes parecía bendición y premio; porque dar á aquellos empecatados danzantes el gustazo de bailar un año entero, sin molestias, ni cansancios, ni gastos, más había de servir para su solaz que para su arrepentimiento. ¡Un año sin estropearse la ropa ni el calzado, sin mojarse ni cansarse, sin sentir la pesadez del sueño ni el aguijón del hambre y baila que te baila! ¡Cuántos danzantes de ahora pedirían á San Megno castigo semejante!

«Acabado un año, sigue diciendo Fray Juan de Pineda, los llevó á la iglesia Heriberto, arzobispo de Colonia, y los absolvió de la maldición el sacerdote, y quedaron libres de más bailar por fuerza, y poco después murieron casi todos: en lo cual, debían mirar y escarmentar los que se ponen á bailar en las iglesias de las aldeas, y los que sobre los sacerdotes que dicen misa, y aun allí, están parlando con otros y algunos ojeando á otras.»

Después de estas piadosas reflexiones da fin á su noticia con otra no menos curiosa y peregrina:

«Oído he que en cierta parte de Italia andan algunos llamados bailarines, que por donde quieran que van bailan, y por metidos que anden en negocios, dan de cuando en cuando alguna vuelta; más si fuere mentira, defendernos hemos con el texto que dice que de longas vías, etc.»

Como Sajonia no estaba menos lejos que Italia, acaso el texto pudiera tener aplicación al suceso de aquellos danzantes, si no lo refieran San Antonio, el Cronicón y demás autoridades en la materia.

Pero dando por probada la certeza del hecho, ello es que si bailar por fuerza todo un año no parece gran castigo, para aquellas gentes lo fué, sin duda, morir poco después casi todos.

Aunque es posible que aquellos malditos danzantes, que llevaban su contumacia hasta profanar el lugar sagrado y desoír las amonestaciones del sacerdote, al llegar su fin, dijeran con diabólica satisfacción: «Nos morimos... es verdad... pero que nos quiten lo bailado.»

Felipe Pérez y González.

EN LA ADUANA

Contrabando de revólvers

Ayer por la mañana desembarcó un pasajero procedente de Europa, de un vapor español. El equipaje que traía consistente en una balija fué revisada, por el empleado quien lo marcó con la letra R. que quiere decir revisado, pero otro empleado entró en sospechas y detuvo al pasajero, secuestrándole 18 revólvers.

Los despachos diarios

En los depósitos y ramblas los despachos de marcaderías estuvieron ayer flojos.

Los permisos concedidos fueron como sigue: despachos de importación 212, desembarcos 5, depósitos 7, de frutos 6, de tránsito 1, removidos 29, reembarcos 39, trasbordos 16, exportaciones 31. Total 341.

Diversas exportaciones

El vapor «Oyapock» condujo para Corumbá 10.000 ajos y 15.000 cebollas.

Para los mercados de Buenos Aires por los vapores de la carrera: 650 aves, 1.400 huevos, 1 cajón perdices en escabeche, 300 de duraznos, 50 de verduras, 1 cajón duraznos en almibar.

Maritimas

DIQUE FLOTANTE

Hace algún tiempo noticiamos que se hallaba en formación una compañía nacional para el establecimiento de un dique flotante el que se establecería en uno de los puntos de la costa que al efecto señalaría el gobierno en oportunidad.

Los estudios y proyecto definitivo se hallan ya próximos á terminarse y de un momento á otro será presentado para su aprobación al Ministerio respectivo.

LA REFORMA DE FAROS

Habiendo sido ya aprobadas las reformas de tres faros situados en las costas del Este se han iniciado ya los trabajos tendientes á su realización. La Oficina de Faros ha recibido ya los planos y presupuesto de los nuevos faros que reemplazarán á los que actualmente funcionan.

Los nuevos que se instalarán serán de largo alcance y responden en un todo á las exigencias de la navegación.

PASAJEROS

Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas:

Eduardo Vieyra, María Herrera, Antonio Ricard, Hilda Richard, Tomás Rollant, Pedro Alvarado, José Bugado, Manuela Egascue, Raúl Santos, Juan Barbieri, Rafael Bossio, Carolina Martinez, Antonio Buzo, Rafael Alfonso, Ernesto Lassano, Adolfo Garmundi, Amador Noguez, Santiago Strafield y señora, Jorge Adaus y señora, Orlando Casado y señora, Martin Deiger, Daniel Mogenez, Amado Piqui y señora, Antonio Garzon, Victorio Ramos, Félix A. Wodnar, Florentino González, Ernesto Deluchi, doctor Félix A. Olivera, Emilio Zanon, Manuel Mapea, Ambrosio Pazani, Luis Gutiérrez, Francisco Miro, Melchor Pacheco, Cárlos Fropo, señora Echevesti, Genaro González, Genaro Fernández, Marcos D. Rodriguez, Tomás Tome, Eduardo Wilson, Emilio Feretti, José Secondo y señora, Juan Leefort, Próspero Leefort, Lucía Saporiti, Alejandro y Catalina Bustos, Martín Villanueva, José Villanueva, Juan Hardoy, Joaquín Pijuan y señora, Sixto Canella y señora, Domingo Rocco, señora de Altzeltz Cárlos Rebollo, María S. de Morelli, Fabián Diaz, Ricardo Davenport, Enrique Buist, Emilio Millhas, Alberto Lochman, Miguel Seré y señora, Antonio Latorre, Juan Enosque, Andrés Soutto, Pedro Lumi, Francisco Cassini, Alfredo García, René Modernell, Juan Ardot, Juan Laroile, Adolfo Del Campo, Joaquín Pereira, Eduardo Malcorra, Juan Ortega, Rodolfo Escribani, Juan Galli, Cárlos Alberti, Oscar y Tomás Bottini, Roberto Cambaldi.

EXCURSIONES DEL INTERIOR

Con motivo de las fiestas de fin de año la Empresa del Ferrocarril Central hará correr los siguientes trenes de excursión del interior á Central:

Viernes 24. De Minas á Central. Regresa el lunes 27.

Viernes 24. De San José á Central. Regresa el lunes 27.

Miercoles 29. De Melo á Central. Regresa el 11 de Enero.

Miercoles 29. De Rivera á Central. Regresa el 11 de Enero.

Jueves 30. De Durazno á Central. Regresa el 7 de Enero.

Jueves 30. De Salto y Paysandú á Central. Regresa el sábado 8 de Enero.

Viernes 31. De Nico Perez á Central. Regresa sábado 8 de Enero.

Viernes 31. De Mercedes á Central. Regresa el domingo 9 de Enero.

Miercoles 5. De Florida á Central. Regresa el viernes 7 de Enero.

Miercoles 5. De Puerto Sauce, Colonia, Rosario y Colonia Suiza á Central. Regresa el lunes 10 de Enero.

Jueves 6. De San José á Central. Regresa el viernes 7 de Enero.

Jueves 6. De Minas á Central. Regresa el viernes 7 de Enero.

Utilidades de la Luz Eléctrica

Del Balance efectuado en la Usina Eléctrica de Montevideo resulta que las utilidades líquidas obtenidas en el ejercicio 1908-1909 ascienden á la cantidad de ps. 166.015.71.

Estas utilidades superan á las del ejercicio anterior en ps. 23.479.21.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Carlos Pérsico, 29 años, escultor, oriental, con Clotilde Quijano, 26 años, oriental.

Isaías Bernardino Fernández, 25 años, comercio, oriental, con Rosa Capurro, 22 años, oriental.

Antonio Imperato, 27 años, peluquero, francés, con Delfina Bouvet, 25 años, francesa.

Liborio González, 28 años, jornalero, español, con Casimira Fernandez, 21 años, española.

José Camarda, 27 años, agricultor, italiano, con Pascua Guarglia, 23 años, italiana.

José Rando, 26 años, empleado, italiano, con Brígida Vanacore, 18 años, italiana.

Honorio García, 26 años, comercio, español, con Magdalena Roletti, 26 años, oriental.

Pascual Amoroso, 23 años, comercio, oriental, con Cristina Sisto, 21 años, italiana.

Defunciones — Hé aquí las anotadas durante el día de ayer:

Radamés Ferreri, oriental, 7 meses, Arenal Grande 81; Isabel Bosomi de Méndez, oriental, 82 años, viuda, República 42; Antonio Lamas, (hijo), oriental, 18 meses, Colorado 119; María Teresa de Tejerina, oriental, 21 años, casada, San Salvador 6; Rita Fernández, española, 80 años, soltera, Maciel 30; Angel Haedo, oriental, 6 meses, Durazno 441; Juan Coromines Noguera, 63 años, casado, Yi 150; María Inés Inchausti [illegible], oriental, 12 años, Carapé 29; José Molinari, oriental, 4 horas, Isla Gorriti 87; Francisco de Pro y Calderón, oriental, 62 años, soltero, Colonia 116; Vicente Fernández, oriental, 9 meses, Maldonado 304; María D. Casavalle, oriental, 4 meses, Constituyente 103; Albina M. de Maseré, italiana, 55 años, casada, Maldonado 81; José Cupertino Silvera, oriental, 24 años, soltero, Hospital de Caridad; Joaquina L. de Solano, española, 45 años, casada, Figueroa 113.

FARMACIAS DE TURNO

SEGUNDO TURNO

Farmacias que se encuentran abiertas al servicio público todo el día sábado 25 de Diciembre (feriado).

CIUDAD VIEJA

Rey, calle 25 de Mayo núm. 191.
Desgastini, Colón esquina Buenos Aires.
Gari, Treinta y Tres esquina Piedras.
Del Romano, Sarandí esquina Bartolomé Mitre.
Seré, Uruguay esquina Florida.

CIUDAD NUEVA

Del Indio, calle 18 de Julio esquina Arapey.
Montevideo, Maldonado esquina Arapey.
Del Ferro Carril, Paysandú esquina Río Negro.
Oriental, Plaza Libertad esquina Ibicuí.
Italiana, Avenida General Rondeau núm. 251.
Americana, 18 de Julio núm. 496.

CORDON

Boulevard, Vazquez esquina Durazno.
Franklin, Uruguay esquina Piedad.
Chiarella, Constituyente esquina Gaboto.
Greco-Latina, Constituyente esquina Juan M. Blanes.
Bonasso, 18 de Julio esquina Defensa.
Villardebó, Rivera núm. 368.

AGUADA

Humanitaria, Agraciada núm. 170.
Centauro, Miguelete esquina Magallanes.
De la Facultad, Avenida General Flores núm. 74.
Uruguaya, Justicia esquina Hocquart.
Sócrates, Avenida Generales Flores y Garibaldi.

ARROYO SECO

Aguila Sud Americana, Agraciada núm. 586b.

ATAHUALPA

Washington (Sucursal), Caminos Millán y Reyes.

PASO DEL MOLINO

Del Paso del Molino, calle Agraciada núm. 995a.

UNION

Central, 18 de Julio núm. 134.

TERCER TURNO

Farmacias que se encuentran abiertas al servicio público todo el día domingo 26 de Diciembre:

CIUDAD VIEJA

Imperial, calle Sarandí esquina Perez Castellanos.
Tapie, 25 de Mayo núm. 107.
Doyen, Sarandí núm. 211 (al lado del Correo).
Demarchi, Cerrito esquina Ituzaingó.

CIUDAD NUEVA

Colón, calle Andes esquina Canelones.
De la Bolsa, Uruguay esquina Andes.
Moderna, San José esquina Daymán.
Del Morleco, Soriano esquina Avenida de la Paz.
Nueva York, Uruguay esquina Avenida General Rondeau.
Nueva, 18 de Julio esquina Yi.
Central Uruguaya, Canelones esquina Yaguaron.

CORDON

Universal, calle 18 de Julio esquina Vazquez.
Guerra, Uruguay esquina Tacuarembó.
Condor, Durazno esquina Tacuarembó.
Rey (Sucursal), 18 de Julio esquina Gaboto.
Carpi, Juan D. Jackson esquina Canelones.
Popular, Rivera esquina Municipio.
Suero, 18 de Julio núm. 802.
Bianchi, 8 de Octubre núm. 133.

POCITOS

Pocitos, calle Pereyra núm. 71.

AGUADA

Solís, calle Miguelete esquina Yaguarón.
Bosque, Miguelete esquina Justicia.
Charcot, Sierra esquina Madrid.
Argenchi, Agraciada esquina General Freire.

VILLA JOSE M.a MUÑOZ

Española, calle Avenida General Flores esquina Blandengues.

REDUCTO

Bolla, calle Reducto núm. 194.

ARROYO SECO

Sarandí, calle Agraciada núm. 712a.

ATAHUALPA

Washington (Sucursal), Caminos Millán esquina Reyes.

PASO DEL MOLINO

De la Agraciada, calle Continuación Agraciada núm. 137.

MAROÑAS

Zipitria, calle 18 de Julio núm. 597.

Varias Noticias

Remate de un mobiliario — Como se podrán enterar nuestros lectores por el aviso de remate en la sección respectiva, el acreditado martillero Laugarou anuncia para el lúnes 26 á las 2 de la tarde, el remate de los ricos muebles, cuadros, bronces, etc., de la casa de la señora Juana Fernández de Conde, viuda del señor Mariano Conde Fernández, situada en la calle Rondeau núm. 70.

La exposición de dicho amueblado se efectuará mañana domingo de 9 á 12 m. y en la noche de 9 á 11 p. m.

EDUARDO ZORRILLA — Valioso remate del lujoso y moderno mobiliario que adorna la casa de la calle Bartolomé Mitre núm. 86, propiedad del señor don José Pedro Rodriguez, por ausentarse para Europa.

Detalle y día del remate será indicado oportunamente por los diarios y carteles.

Por informes á mi Oficina calle Misiones núm. 123.

Dos remates interesantes—Por Mendoza Garibay y por cuenta del Banco Francés:

HOY SABADO á las 4—En Piedras Blancas, 57 lotes en 60 mensualidades, tren gratis, salida á las 3 de la calle 18 de Julio y Andes, eléctrico núm. 17.

DOMINGO á las 4—En la Avenida General Flores é Industria, contiguo al populoso Barrio Porvenir, 103 solares en cuotas fijas de 4, 6, 8 y 10 pesos. Tren gratis. Salida á las 3 de la calle 18 de Julio y Andes. Eléctricos núms. 13 y 17 de «La Transatlántica». Pedimos puntualidad.

4171.dic.25.

Dirección General de Avaluaciones—Expedientes informados — Día 24 — Avaluaciones por nuevas construcciones — Manuel Arriosa, Luis Diaz Bernal, Eugenio C. Legrand, Emilia Negrón, Andrés Prefumo, Martín Silva.

Registro Cívico

JUNTA ELECTORAL

A los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Permanente

Se hace presente á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico del Departamento de Montevideo, que hubieren cambiado de domicilio dentro de las mismas secciones y no hubieren regularizado sus inscripciones en él, que están obligados á denunciarlos á las Comisiones Depuradoras de sus respectivas jurisdicciones en el plazo más breve posible, presentándose ante las mismas con las pruebas de identidad y vecindad requeridas por la ley de Registro Cívico Permanente para la determinación del nuevo domicilio. — Montevideo, Octubre 22 de 1909. — AGUSTIN PIERA, Presidente. — FRANCISCO ALBERTO SCHINCA, Secretario.

3341-pm

COMISIONES DEPURADORAS

Secciones Judiciales, locales y horario de cada Comisión Depuradora

Núm. 1—Secciones 2.a y 3.a, sesiona en la calle Treinta y Tres 97, los días martes y viernes de 5 á ... á 12 m.

Núm. 2—Secciones 1.a y 4.a, sesiona en la calle Soriano 100, los días martes y viernes de 10 á 12 m.

Núm. 3—Secciones 5.a y 6.a sesiona en la calle 18 de Julio 319, los días martes y viernes de 4 á 6 p. m.

Núm. 4—Sección 7.a sesiona en la calle Colonia 374, los días miercoles de 6 á 7 y 1/2 p. m., los viernes de 8 á 10 p. m. y los domingos de 9 á 11 a. m.

Núm. 5—Sección 8.a sesiona en la calle

Agraciada 397, los días lunes, miércoles, viernes y domingos de 10 á 11 y 1.2 a. m.

Núm. 6—Sección 10a, sesiona en la calle San Salvador entre Caigua y Juan D. Jackson, los días domingos, lunes y jueves de 10 á 12 m.

Núm. 7—Secciones 10a, 11a y 18a, sesiona en la calle Joaquín Requena 130, los días martes de 10 á 12 m. y viernes de 5 y 1.2 á 7 p. m.

Núm. 8—Secciones 12 y 19a, sesiona en el Juzgado de Paz de la 12a sección, los días lunes y viernes de 2 á 4 p. m.

Núm. 9—Secciones 13a, 14a y 20a, sesiona en la calle Agraciada 361 los días martes y viernes de 4 á 5 y 1.2 p. m., y los jueves de 8 y 1.2 á 10 p. m.

Núm. 10—Secciones 9a, 16a, 17a y 21a, sesiona en la Comisión Auxiliar de Villa Colón, los días miércoles y domingos de 9 á 11 y 1.2 a. m.

Montevideo, Octubre 15 de 1909.

Agustín Piera, Presidente.

Francisco Alberto Schinca, Secretario.

Horas de Oficina de la Secretaría de la Junta Electoral:
De mañana de 8 á 11 y de tarde de 1 á 5. 3303ple.

AVISO

Comisión Depuradora N.o 3—Sección 13a (Cerro)

Esta Comisión cita, llama y emplaza por el término de treinta días á contar desde la fecha de su publicación, á todos aquellos ciudadanos que hayan cambiado de domicilio dentro de la sección á fin de justificar su nuevo domicilio.—Montevideo, Diciembre 14 de 1909.—María R. Pérez, presidente.—José B. González, secretario. 4142dic25.

Comisión Depuradora núm. 7 (1.a Sección)

Esta Comisión, en sesión de hoy, ha resuelto por unanimidad, excluir definitivamente del Registro Cívico, de acuerdo con lo establecido en el inciso C del artículo 2.o de la Ley de Depuración, del 2 de Octubre de 1909 á las siguientes personas:

Por no residir en la sección

3295 Juan Méndez.
446 Tomás Candán.
447 Teodoro Repetto.
1407 Joaquín M. Candán.
3259 Pío Menéndez.
1621 Ramón A. Tovagliari.
1517 Saturnino T. Olivera.
1158 Antonio Gubba.
1637 Sabino Polonio Villegrán.
513 Eulalio R. Borda.
2377 Roque Freire.
1427 Fernando Magariños.
1887 Hilario Hubert.
2062 Donato S. Palacios.
3562 Juan B. A. Bixio.
1064 Cecilio Manfredi.
94 Juan G. Passeyro.
3856 Juan Cartelle.
1692 Manuel E. N. Vila.
1424 Francisco González.
1711 Baldomero Serna.
174 Juan P. F. Meynal.
2725 Eugenio Gutiérrez.
3981 Juan Bonilaz.
4060 Eusebio Bonilaz.
2037 Ramón M. Corbacho.
2658 Miguel Vaca.
42 Antonio Cotro.
2318 José Causa.
3476 Fernando Cani.
591 Eugenio S. Trisiel.
2408 José L. Gomeporo.
3491 Abelardo D. S. Muñoz.
816 Justo Cirilo Acosta.
2758 Julián S. Graña.
1396 Ernesto B. Pomés.
2062 Antonio V. Casatroja.
2634 Enrique Domínguez.
3719 Francisco A. Badell.
3723 Pedro B. M. Mazuqui.
1274 Juan J. Oyhamburo.
2319 Carlos Seppi.
1211 Hipólito Ibareis.
2328 José Marcos Diparraguerre.
4113 Antonio N. Vázquez.
4114 Juan C. Vázquez.
2172 Santiago A. Giuffra.
1373 Julio Domingo Cravea.
3538 José Bonifacio R. Ros.
3140 Juan E. Viera.
2996 Juan Horacio Batista.
863 Remigio B. Odela.
1897 Manuel Fernández.
2734 Plácido María Laguna.
518 José Joaquín Muñoz.
2601 Vicente J. Machado.
2521 Santiago J. Lema.
1928 Antonio Castro Queiros.
2747 Agustín Beraza.
1740 Jorge A. Ballesteros.
3381 Carlos Cassani.
3600 Juan M. J. Ballesteros.
3347 José Copelo.
1900 Francisco A. B. de Miero.
895 Mariano Larrobla.
906 Pedro Silva.
880 Antonio L. Magri.
2563 Oscar J. Bejarano.
2619 Aurelio Polero.
827 Luis A. Lamicle.
1758 Carlos Villasante.
3605 Juan A. Turenne.
1139 Eduardo A. Lema.
3652 José D. Lacerpa.
3919 Bernardo Callemare.
3925 Gregorio Rodríguez.
3932 Luis Federico Albín.
1889 Manuel H. Castro.
3735 Atanasio Frugoni.
3633 Reynaldo F. A. Bracili.
3945 Antonio Bolla.
767 Diego C. G. Figueroa.
3403 Feliciano Castelli.
3848 Alberto Gómez.
1718 Juan Antonio Baccino.
2616 Sixto Germán Sabaycia.
3841 Rudecindo Eudoxio Rodríguez.
2892 Daniel de las Llanas.
2968 Gervasio Alejo Urioste.
3270 Manuel Silva.
3370 Doroteo Galván.
4171 Enrique A. G. Zoani.
2070 Máximo López.

Las siguientes inscripciones han sido declaradas válidas por unanimidad, después de recibidas las respectivas pruebas y dentro de los plazos establecidos:

217 Leandro E. Alonso, resolución de fecha 8 de Diciembre 1909.
2236 Ramón A. Tovagliari, id del 10 de Diciembre 1909.
2699 Aniceto G. Martínez, id del 12 de Diciembre 1909.
2995 Bruno Alberto Zabala, id del 12 de Diciembre 1909.
3721 Santiago Alegre, id del 10 de Diciembre 1909.
2967 Juan Dacaze, id del 8 de Diciembre 1909.
279 Juan J. Cardáu, id del 12 de Diciembre de 1909.

Montevideo, Diciembre 16 de 1909.

Domingo Veracierto, presidente. — Francisco del Campo, secretario.

Comisión Depuradora núm. 5 (8.a Sección)

Habiendo resuelto por unanimidad de votos declarar dudosas las inscripciones de los ciudadanos que á continuación se expresan, se cita á los mismos para que concurran al local del Juzgado de Paz de la 8.a sección, calle Agraciada 397, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.o inciso C. de la ley de Depuración del Registro Cívico del departamento de Montevideo, dentro del término de ocho días á contar desde la primera publicación de la presente.

2251 Carlos Alfredo Sixto Pineyro.
2252 Ramón Gómez.
2253 José Baru.
2265 Alejandro Pozzolo.
2272 Tulio Amadeo Roletti.
2277 Francisco Fresero.
2281 José García.
2283 Benjamín Horacio Rocha.
2286 Carlos Massiotti.
2287 Juan Lagos.
2298 José Varela.
2347 Basilio Benítez.
2348 Joaquín Cao.
2704 Lino Rodríguez.
2479 Abdón Rivero.
2486 Ceferino Ferreira.
2494 José Novales.
2507 León González.
2512 José María Gomeza.
2514 Manuel L. Santos.
2520 Sixto G. Guevara.
2541 Francisco Eduardo Chaves.
3195 Alejandro Fresero.
3206 Adolfo Tomás Aguiar.
3257 Pedro Aragón.
3262 Carlos Ferro.
3325 Miguel Amadeo.
3326 Joaquín Eguía.
3718 Isidro Gimeno.
3774 Ricardo Buela.
3775 Miguel Sánchez Gomeza.
3778 Felipe Rezino Ortiz.
3790 Eugenio Santos.
3791 Jacinto Lagrullo.
3814 José B. Madrazo.
3891 Fermín Figueroa.
4048 Ramón Reynoso.
4106 Inocencio F. Cámpora.
4125 Arturo Juncal.
4126 Valentín Pagola.

Montevideo, Diciembre 13 de 1909.

Alberto Zorrilla, presidente.—Antonio Camacho, secretario. 4130dic31.

RECLAMOS

Avisos nuevos

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Thomás John Francis, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—Eloy G. Pereira, actuario. 4166fblo.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor del señor Ramón Mato las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Tacuarembó N.o 14, esq. de La Paz, número 21 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la calle Lavalleja núm. 63 con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido dicho plazo, el comprador queda exento de toda oblización y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—José Bonifacino.—Antonio Dalty. 4167en20.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber que según escritura de fecha de hoy autorizada por el escribano don Cárlos E. Simon, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de «Altieri, Ambrosoli y C.a» quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Juan C. Altieri.—Montevideo, 24 de Diciembre de 1909.—Juan C. Altieri.—Enrique Ambrosoli Bonomi.—Raúl O. Estevez Chepereno. 4168en20.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Ponemos en conocimiento del público, que por escritura de fecha 21 del corriente mes, autorizada por el escribano don Manuel C. Domínguez, hemos disuelto la sociedad comercial que teníamos establecida entre los firmantes; quedando á pertenecer exclusivamente á don Ramón Amado y don Lizardo M. Collazo, la casa de comercio establecida en esta ciudad, calle Uruguay núm. 425, en los ramos de colchonería, mueblería y baulería.—Se emplaza á los que se consideren acreedores para que comparezcan en dicho establecimiento dentro de treinta días, á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—Ramón Amado. José Montes.—Lizardo M. Collazo. 4170en20.

VENTA DE FARMACIA—Habiendo celebrado compromiso de vender á favor de don Ignacio Prades la farmacia de mi propiedad establecida en el pueblo de los Pocitos, calle Pereira núm. 71, así lo hago saber al público y al comercio para que los que se consideren mis acreedores hasta hoy, se presenten á cobrar lo que se les debe, corriendo el negocio por cuenta del comprador desde el día de mañana inclusive.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—Manuel Castillo. 4169en20.

COMITE EJECUTIVO DE LA Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Llámase á licitación pública para la adquisición de títulos de Deuda Consolidada del Uruguay hasta la cantidad de veinte y nueve mil pesos (ps. 29 000,00) oro.

Las propuestas deberán extenderse en los formularios especiales que se encuentran á disposición de los interesados en la Bolsa de Comercio y en la Oficina de la Caja, y presentarse el miércoles 29 del corriente á las 2 de la tarde en dicha Oficina, calle Andes núm. 310 donde serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose este Comité el derecho de aceptar tan solo las que considere convenientes.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—La Secretaría. 4174dic29.

José B. Gomensoro

Vino italiano, té, sardinas, pimentón, pasas y piñones, por avería.—El remate se efectuará frente al Depósito Herrera, calle Zabala.

EL MIERCOLES 29 de Diciembre á la 1 y media p. m., remataré á la más alta postura, con intervención del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda.—En lotes á la vista:

G. A.—15 bordalesas vino tinto.
C. P.—10 id id id.
A. H. P.—2 sacos piñones, cada uno 50 kilos.
J. C. C.—40 cajones de 60 kilos pimentón.
J. C. C.—18 cajones té Pica-flor.
J. C. C.—5 cajones pasas de uva.
J. C. C.—4 cajones sardinas.
Venta despachado, en oro sellado.
A recibir y pagar en el día. 4175dic29.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

EN LA BOLSA DE COMERCIO

Valioso remate de chacras

DE LA SUCESION URQUIZA

TIERRAS DE PRIMER ORDEN

PARA LA AGRICULTURA

En el departamento de Canelones

SECCION CERRILLOS

A 35 cuadras del pueblo de este nombre. A 3 leguas de la Estacion Las Piedras.

Con caminos de facil acceso á estas importantes fracciones de campo.

Todas estas chacras que son 13, están subdivididas con áreas muy bien consultadas y casi todas contienen aguadas permanentes que surgen del arroyo Durán.

La mayor parte de estas chacras dan frente á una calle de 17 metros de ancho que se ha abierto expresamente á fin de tener cómoda comunicación á los caminos públicos.

La casi totalidad de este campo está arrendado sin contrata á razón de ps. 4.87 la hectárea. La venta se efectuará en lotes por separado.

En la Bolsa de Comercio el jueves 20 de de Enero de 1910 á las 2 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Sucesiones de los conyuges doctor Diógenes José de Urquiza y Eloisa Illa de Urquiza» se hace saber al público que por intermedio del martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, el día 20 del entrante mes de Enero, á las 2 de la tarde de una fracción de campo situada en los Cerrillos, departamento de Canelones, y compuesta de un área superficial de setecientas setenta y cuatro hectáreas, cinco mil veinticuatro metros cuadrados, que lindan por el Norte con los señores López, Perdomo y Sarnada; por el Este con don Octavio Illa, Masías y Perdomo, por el Sud con doña Edelmira Illa de Elía y por el Oeste con el arroyo Durán y con la sucesión Rivero.

Dicha fracción de campo se venderá en trece lotes, por separado, de acuerdo con el plano de mensura y subdivisión levantado por el agrimensor don Javier Alvarez, el tres de Noviembre del corriente año, agregado á los autos.

Los lotes á que se hace referencia se componen de las siguientes áreas:

La fracción número uno, de cincuenta y cuatro hectáreas, seis mil setecientos noventa metros cuadrados.

La segunda de sesenta y dos hectáreas, ciento cincuenta y cuatro metros.

La tercera de sesenta hectáreas, nueve mil ciento diez y siete metros.

La cuarta de sesenta y tres hectáreas, tres mil ochenta metros.

La quinta de setenta y cuatro hectáreas siete mil ochocientos diez metros.

La sexta de setenta y seis hectáreas ocho mil doscientos noventa metros.

La séptima de cincuenta y ocho hectáreas, seis mil doscientos treinta y dos metros.

La octava de cincuenta y cinco hectáreas ocho mil ciento setenta y cuatro metros.

La novena de cincuenta y seis hectáreas, cuatro mil veinte y tres metros.

La décima de cincuenta y dos hectáreas seis mil ochocientos cuarenta y cinco metros.

La décima primera de setenta y ocho hectáreas cuatro mil doscientos ochenta y cuatro metros.

La décima segunda de cuarenta y una táreas cuatro mil doscientos ochenta y tres y

La décima tercera de treinta y ocho hectáreas seis mil ciento cincuenta y ocho metros.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de setenta y ocho pesos la hectárea ó sea la tasación judicial practicada por el perito don Senen M. Rodríguez.

2.o Como el campo descripto está arrendado sin contrato y por lo tanto sin término, á varios agricultores,—los compradores podrán desde el acto de la escrituración hacerse cargo de los lotes que adquieran siendo de su cuenta el entenderse desde ese momento con los arrendatarios y percibir de los mismos los arrendamientos que en adelante se devenguen.

3.o Los gastos de escrituración, certificados, impuestos, etc., etc., serán á cargo y de cuenta de los compradores.

4.o Los compradores consignarán en manos del actuario, á los efectos del artículo novecientos diez y nueve del Código de P. Civil, el diez por ciento del total de su oferta.

5.o Los compradores deberán escriturar dentro de los treinta días subsiguientes al de la fecha en que se haya realizado el remate, bajo la pena de incurrir de hecho en la pérdida á favor de los vendedores, del diez por ciento á que se hace referencia anteriormente.

6.o Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número ciento cincuenta y ocho.—Montevideo, Diciembre 23 de 1909.—Eloy G. Pereyra, actuario.

Por más informes, á mi oficina Misiones 194. 4176en20.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De un espléndido terreno esquina con 23 m. 84 de frente á la calle Cuareim por 24 m. 25 c. también de frente sobre Nueva York. Area total 650 m. 87 c.

Este hermoso terreno tiene además, cimiento, cerco y empedrado pagos.—La venta tendrá lugar en el paraje de su ubicación por las 2/3 partes de su tasación.

EL JUEVES 20 de Enero de 1910 á las 5 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Sucesiones de los cónyuges doctor Diógenes José de Urquiza y Eloisa Illa de Urquiza», se hace saber al público que por intermedio del martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta, en remate almoneda, y en el lugar de su ubicación el día 20 del entrante mes de Enero á las 5 de la tarde, de un solar de terreno situado en la manzana letra C. 4. del plano respectivo, con los cimientos de piedra que contiene compuesto de seiscientos cincuenta metros, ochenta y siete centímetros cuadrados, dicho solar tiene veintiséis metros ochenta y cuatro centímetros de frente al Oeste á la calle de Cuareim, por veinticuatro metros veinticinco centímetros de fondo al Este, que por formar esquina, hace lo mismo frente al Sud á la calle de Nueva York; por el Norte con el solar nueve de los señores Mallmann y C.a y por el fondo al Este con el solar cinco de don Cayetano Alvarez.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de siete mil ochocientos diez pesos con cuarenta y cuatro centésimos, suma esta en que ha sido tasada.

2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

3.o Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos, etc., serán de cuenta del comprador.

4.o el comprador deberá escriturar dentro de los treinta días subsiguientes al de la fecha en que se haya realizado el remate, bajo la pena de incurrir de hecho en la pérdida á favor de los vendedores, del diez por ciento á que se hace referencia anteriormente.

5.o Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Diciembre 23 de 1909.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por más informes, á mi oficina, Misiones 194. 4177en20.

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

(SECCION VENTAS)

EL DOMINGO 16 DE ENERO

Soberbio remate de solares, á una cuadra de la Avenida 18 de Julio.

AVENIDA 18 DE JULIO

Con frente á las calles Comercio, Montevideo y otras interiores de 17 metros, que se pagarán con

CUOTAS FIJAS PEQUEÑISIMAS

Próximamente más detalles.
Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174, ó á mi escritorio, Plaza Independencia 79. 4172en16.

ESPECIALES

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Sorro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 5.21nv1ple.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontanas de Pa.—Calle Mercedes 181—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340ple.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio Calle Sarandí 178.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 155ple.

ADOLFO PEDRALBES—Abogado—Tiene el estudio en la calle de Florida número 63. 4092en16.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. ple.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188. ple.

EMILIO PAYSSE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 134. 1770ple.

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres 189.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. p.

FEDERICO ESCALADA—Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Rincon núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1.2 á 112 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

ESCRIBANIA DEL DR. CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737. 3605ple.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 130. 181p.e.en.19.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio Rincón 86—Casa particular, Avenida La Paz 348. 2578dic31.1909.

ESCRIBANOS

ALFREDO L. SOÑORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. ple.

MANUEL ESPALTER—Escribano y Agrimensor—Estudio, Plaza Independencia, altos de la Giralda. 3236ven15.910.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. ple.

TULA ROVIRA—Doctora en Medicina y Cirugía—Consultas de 2 á 4 p. m.—Magallanes 233.—Teléfono Uruguaya, 427. 2814dc31.

DOCTOR AUGUSTO TURENNE—Avenida La Paz 178.

ROSENDE JULIAN DOCTOR—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3—Convención núm. 133. ple.

CONSULTAS DE 1 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. ple.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano del Hospital Inglés—Consultas todos los días, menos los jueves, de 2 á 4—Florida 177.—Teléfono Uruguaya 2045 (Central). 4114ple.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 5—Rincon 182. 3621ple.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 225a—Consultas todos los días, menos los jueves y días feestivos, de 2 á 4 1.2.

DOCTOR JOSE SCOSERIA—Maldonado 263.

CANABAL DOCTOR—Consultas—De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212—Enfermedades venéreas y sifilíticas—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1.2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. ple.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 1.2 á 3 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990ple.

DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES—Agraciada 310d.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 300. Consultas de 1 á 3 p. m.— Tel. La Uruguaya. 7867.ple.

DOCTOR EDUARDO LORENZO—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.— Consultas de 1 1/2 á 4 p. m. 2513.dc2.pte.

DOCTOR JUSTO F. GONZALEZ—Yaguarón 210c.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 864ple.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO — Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. ple.

JOSE P. URIOSTE—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 103b.—Medicina en general, con preferencia corazón y estómago.—Teléfono La Uruguaya 2054. 4069pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Especialista enfermedades de la boca y dientes—Consultas de 3 á 5 p. m.—Avenida Rondeau 82. 2313.nz6-910.

DOCTOR ALFREDO GIRIBALDI—25 de Mayo 141.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 y 5 1/2.— Rincón 235. 100a.pte.

DOCTOR JOSE REPETTO—Cuareim 80.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista.—Oído, nariz y garganta.— Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamiento especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 18 de Julio 548a. 191.ple.

DENTISTAS

Saverio Lagardia—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en su consultorio Odontológico de la farmacia Lagardia.—Calle 18 de Julio núm. [illegible]

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas— Consultas de 1 á 5 p. m.— Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770.ple.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio — Sarandí número 5.3. 1580.pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera—Atiende partos y consultas sin dolor. Recibe pensionistas—Consultas de 2 á 5 y de 6 á 8—Colonia 320 (esquina núm. 9).—Teléfono La Uruguaya 1313 (Cordón). 3136ple.

GENERALES

Dirección General de Aduanas

AVISO

Llámase por segunda vez á licitación pública para la construcción de un cerco de alambre demarcando la zona aduanera en la dársena núm. 2.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la secretaría de esta Dirección.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el lúnes 27 del corriente á las 3 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más ventajosa ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Diciembre 20 de 1909.—La Dirección. 4121dic26.

Dirección General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para la construcción de dos casillas que sirven para preservar de la intemperie á las dos balanzas colocadas en la Dársena N.o 2 y al mismo tiempo para alojamiento de los empleados que atiendan esos aparatos.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados, en la secretaría de esta Dirección.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el viernes 31 del corriente á las tres p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Diciembre 23 de 1909.—La Dirección. 4159dic31.

Dirección General de Aduanas

AVISO

No habiéndose presentado suficiente número de proponentes y previniéndose que ha sido modificado el pliego de condiciones, llámase por segunda vez á propuestas para la provisión de útiles de escritorio destinados al consumo de las oficinas de Aduana.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados en la secretaría de esta dirección.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el jueves 30 del corriente á las 3 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Diciembre 22 de 1909.—La Dirección. 4145dic30.

"La Frigorífica Uruguaya"

SOCIEDAD ANONIMA

SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita á los señores accionistás para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el escritorio del establecimiento en el Cerro, el día 28 del corriente á las 9.30 a. m., con el objeto determinado por el artículo 18 de los Estatutos Sociales, debiendo procederse á la vez á la elección del nuevo directorio y Comisión de Cuentas.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones á las oficinas de la Sociedad, calle Cerrito 279 todos los días hábiles de 9 á 2 p. m., y hasta las 3 p. m. del día 27 del corriente á fin de obtener el boleto que es indispensable para poder asistir á la Asamblea según el artículo 12 de los Estatutos.

Conjuntamente con el boleto de la referencia, se entregará el boleto de pasaje para el vaporcito que saldrá del muelle Maciel á las 9 a. m. del día 28 del corriente; y que conducirá á los señores accionistas al establecimiento.—Montevideo, 19 de Diciembre de 1909.—El Directorio. 3962dic28.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Diciembre 24 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 73.5625 o/o.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400	para el 27	73.00 o/o
7.500	idem idem	73.00 »
7.350	idem idem	73.00 »
7.350	idem idem	73.00 »

Empréstito de Conversión

$ 5.505	para fin de Enero	95.70 o/o

Títulos Hipotecarios (Série G)

$ 10.000	para fin de Enero	94.70 o/o
10.000	al contado	95.60 »
30.000	para el 27	95.50 »

2.a RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de Enero	59.90 o/o
100 idem para fin de mes	59.60 »
100 idem para fin de Enero	60.00 »
100 idem para fin de mes	59.60 »
100 idem para fin de Enero	60.00 »
100 idem idem	60.00 »

Empréstito de Conversión

$ 9.325	para fin de Enero	96.00 o/o

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 1.500	para el 27	98.40 o/o

Títulos Hipotecarios (Série G)

$ 1.000	al contado	95.60 o/o

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 23	DIA 24
D. Consolidada	contado . 72.80	contado . —
	fin mes . —	fin mes . —
	mañana . 72.90	mañana . —
		para el 27 73.—
	fin Enero 73.20	fin Enero —
E. de Conv'sión	contado . —	contado . —
	fin mes . 96.90	fin mes . —
	mañana . 96.90	mañana . —
	fin Enero 95.90	fin Enero 96.—
T. Hipote'rios E	contado . —	contado . —
		para el 27 98.40
	fin mes . —	fin mes . —
F	contado . —	contado . —
	mañana . 96.60	mañana . —
	fin mes . 96.70	fin mes . —
	fin Enero —	fin Enero —
G	contado . 95.60	contado . 95.60
	mañana . 95.60	mañana . —
	fin Enero —	fin Enero 94.70
		para el 27 95.50
A	mañana . —	mañana . —
A. Banco Hipot.	contado . —	contado . —
	mañana . —	mañana . —
	fin Enero 59.90	fin Enero 60 —
	fin mes . —	fin mes . 59.90
Obl. Luz Eléct.	mañana . —	mañana . —
Deuda Amortiz.	fin mes . —	fin mes . —
	fin Enero —	fin Enero —
Emp. Brasilero.	contado . —	contado . —
Deuda Interior.	mañana . —	mañana . —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 3/16 á 51 5/16	51 3/4 á 51 13/16	52 1/16
Francia	5.38 á 5.39	5.41 1/2 á 5.42	5.45
Alemania	4.36 á 4.375	4.41 á 4.42	4.44
Amberes	5.39 á 5.405	5.425 á 5.44	5.47 1/4
Génova	5.39 á 5.405	—	—
España	5.74 á 5.76	—	—
Brasil	15:925	—	16:050 v/
B. Aires	1/2 o/o dto.	—	2 o/o d/to
N. York	0.97	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	5 á 6	o/o anual
Vales	6 á 7	»

Bolsa de Buenos Aires

Diciembre 24 de 1909.

(*Servicio Especial para* EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 172.592.647.91
Entradas	4.910.27
Total	$ 172.597.557.18
Salidas	8.385.02
Existencia en caja	$ 172.589.172.16

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 1/2
» Francia	5.07 1/2
» Alemania	4.13 1/2
» Bélgica	5.03 1/2
» Italia	5.06 v/
» España	5.43 1/2
» Río Janeiro	16\$075

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 102.80.
Id id K, 93.80.
Id id L, 99.50.
2.a Série, 97.
Banco Español, 209.50.
Banco Galicia, 137.50.
Banco Popular Italiano, 103.
5 o/o, 94.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 72.o trimestre (término 1.o de Febrero de 1910)	$ 1.397.111 72
Entreg. hasta el 30 de Noviembre	$ 546.640 86
Entreg. hasta el 23 de Diciembre	$ 347.131 75
Idem el día 24	» 32.901 48
Total	$ 370.033 23

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Octubre de 1909	$ 2.736.089 88
Entregado hasta el 30 de Nov'bre.	$ 258.341 78
Entreg. hasta el 23 de Diciembre	$ 17?.869 45
Idem el día 24	» 17.547 46
Total	$ 180.416 91

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Octubre de 1909	$ 627.044 38
Entreg. hasta el 30 de Nov'bre	$ 66.078 33
Entregado hasta el 23 de D'bre	$ 39.237 01
Idem el día 24	» 4.021 29
Total	$ 43.258 30

Contribución Inmobiliaria--Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Diciembre 22	$ 1.074.570 27
Idem en Diciembre 23	» 1.321 31
Total	$ 1.075.891 58

Patentes de Giro---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Diciembre 22	$ 55.957 59
Idem en Diciembre 23	» 98 95
Total	$ 56.056 54

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 24 — Crédito Argentino, 94.
Empréstito Santa Fe 1893, 88.20.
Oblig. Banco Provincia, 87.
Banco H. Argentino, 104.20.
Puerto Sastre, 3.50.
Acciones San Nicolás, 61.70.

Transferencias comerciales

Por disolución de la firma Moll y Ortiz, que giraba en esta plaza en el ramo de comisiones y consignaciones de frutos del país, se ha hecho cargo del activo y pasivo de la sociedad citada el señor Rafael A. Moll.

—El señor A. J. Barber, se ha hecho cargo del activo y pasivo de la sastrería propiedad de la firma Barber y Scourfield.

Registro de marcas

A la oficina respectiva, se han presentado solicitando registro de las siguientes marcas:

«Potosí», por Sartori, Rizzi y Masciocchi, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las categorías 2, 3 y 5, clasés 81.a, 16.a, 42.a. y 43.a.

—«Demonio», por Guillermo Johnston, Campbell Lr. domiciliados en Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 59.a.

—«Río de la Plata», por Badí Hnos., y Berlrand, domiciliados en Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1 y 8, clases 1.a y 65.a.

Saladeriles

Mercado para cueros vacunos salados, completamente quieto y sin nuevos lotes ofrecidos.

No se ha realizado, según nuestros informes, ninguna nueva operación.

Mercado de tasajo

Se han realizado las siguientes operaciones en carne tasajo:

«La Unión Saladeril», vendió 1.000 fardos de postas proporcionales á entregar en Enero, al precio de 44 reales los fuertes los 45.94 kilos, más los gastos de enfardelaje.

Del saladero de Villamajó Hnos., 1.600 fardos de postas proporcionales, á entregar en la misma fecha, á igual precio y condiciones.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

Londres, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy. — Ordinaria
Madrid, para Buenos Aires, saldrá hoy. Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy. — Central . 5.45 p. m. Terrestre . 5.15 p. m. Bolsa . 4.45 p. m.

Les Alpes, francés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Canarias y Marsella, saldrá hoy. — Ordinaria: Central . 8 a. m. Terrestre . 7 a. m. Bolsa . 6 p. m. del día 24

Amazon, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá hoy. — Ordinaria: Central . 10 p. m. del día 24. Terrestre . 9 p. m. del día 24. Bolsa . 5 p. m. el día 24

Regina Elena, italiano, para Barcelona y Génova, saldrá el 28 del corriente. — Ordinaria: Central . 4.— p. m. Terrestre . 3.— p. m. Bolsa . 3.— p. m.

Brasile, italiano, de Buenos Aires para Santos, Tenerife, Barcelona y Génova, saldrá el 29 del corriente. — Ordinaria: Central . 3 p. m. del día 28. Terrestre . 2 p. m. del día 28. Bolsa . 2 p. m. del día 28

Cordova, italiano, de Buenos Aires para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas y Barcelona, saldrá el 1 de Enero. — Ordinaria: Central . 3 p. m. del día 3. Terrestre . 2 p. m. del día 3. Bolsa . 2 p. m. del día 3

NOTA—Las valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de la valija 5.10 p. m.

—Para BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá por vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5 15 de la tarde.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA, BAGE (vía terrestre) los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de la Valija 6 p. m.

Vapores esperados en Diciembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Ryntard	hol'dés	25	Amsterdam
Ortega	inglés	25	Liverpool
Tubingen	alemán	27	Bremen y esc.
Attivita	italiano	28	Génova
P. Mara	inglés	28	Nueva York
Siena	italiano	28	Génova y esc.
P. Mafalda	italiano	29	Génova y B. A
Cap Vilano	alemán	30	Hamburgo y esc.
Formosa	francés	30	Marsella y esc
Asturias	inglés	31	South'ton y B. A

Vapores á salir en Diciembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Reaburn	inglés	25	Bahía y Liverp.
Harmione	inglés	25	Liverpool
Hesperides	inglés	25	Hamburgo
Belluciа	inglés	25	Amberes
Les Alpes	francés	25	Marsella y esc.
Ouessant	francés	25	Dunkerque y esc
Amazón	inglés	25	Southampton y es
Wittekind	alemán	26	Bremen y esc.
Ortega	inglés	26	Valparaiso
France	francés	28	Marsella y B. A.
Halizones	inglés	28	Brasil y N. York
Regina Elena	italiano	28	Génova
Brasile	italiano	29	Génova y B. A.
Harmodius	inglés	30	Liverpool
Rembrand	inglés	30	Liverpool

GENERALES

Sección de Enseñanza S. y Preparatoria

CATEDRA DE GEOMETRIA Y TRIGONOMETRIA

Llamado á concurso

Llámase á concurso para proveer por oposición la cátedra de «Geometría y Trigonometría» en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

Las solicitudes de lo saspirantes se recibirán en esta secretaría, calle Cerrito número 2, hasta el 30 de Abril inclusive del año mil novecientos diez.

Las bases del concurso se hallan en esta secretaría á disposición de los interesados en conocerlas.

El profesor de la asignatura mencionada, tendrá la obligación de dictar el curso de Revisión y Ampliación de Matemáticas Elementales.—Montevideo, Diciembre de 1909.—Enrique A. Cornú, secretario. 3963dic28.

VAPORES

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

OUESSANT

Saldrá el 21 de Diciembre para Santos, Río Janeiro, Lisboa, Vigo y Havre.
Primera clase: 732 francos 50, para Havre.
Tercera clase: para Vigo, $ 20.50.
Para otros informes, dirigirse á su agente.
V. DANIELO, agente—Calle Colón 84 b

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

PRECIO MENSUAL FIJO

LEON XIII

Saldrá el 2 de Enero de 1910 con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía, Bilbao.
Pasaje para Galicia, ps. 28.56 y Vizcaya ps. 35.50.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia y Vizcaya, 38.70 pesos
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Para mas informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Vapor italiano

REGINA ELENA

Saldrá de Montevideo el 28 de Diciembre para San Vicente, Barcelona y Génova.

PRINC. UMBERTO

Saldrá de Montevideo el 22 de Enero para Santos, Río, San Vicente, Barcelona y Génova.
Para más informes, fletes y pasajes, ocurrir á su Agente:
ANTONIO PIAGGIO--Calle Piedras núm. 194

Pacific Steam Navigation Company

Linea quincenal de vapores, entre Lirvepool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

ORCOMA

A 2 hélices—Capitán: F. E. Kite.
Saldrá el 2 de Enero de 1910.
Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORIANA

A 2 hélices—Capitán: R. Fletcher.
Saldrá el 15 de Enero de 1910
Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORTEGA

Capitán: W. Styer.
Sadrá el 26 de Diciembre de 1909.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

OROPESA

A 2 hélices.—Capitán: R. Archer.
Saldrá el 8 de Enero de 1910.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan» Paris, vía La Pallice. Cuando necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á Paris.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 29.60.
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase á
WILSON SONS Y C.o LIMITE
Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

CORDILLERE

Comandante: Richard.
Saldrá el 1.o de Enero de 1910 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

AMAZONE

Comandante: Licin
Saldrá el 15 de Enero de 1910 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría «(de ida y vuelta ó ida solamente) tienen «el derecho de interrumpir su viaje en «cualquier puerto de escala y de conti- «nuar el viaje por los paquetes de la «Compañía ó por cualquiera de la Royal «Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific «Steam Navegation Co.»
La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta Paris, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.
Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la
AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169

Lloyd Brazileiro

M. BUARQUE Y C.a

LINEA DE PAYSANDU

Servicio regular de pasajeros y carga
Salidas de Río de Janeiro para Paysandú los jueves cada 14 días, con escalas en Santos, Paranaguá, Florianópolis y Río Grande, regresando con las mismas escalas.
Vapor brazilero:

JUPUITER

Saldrá el 3 de Enero para Río de Janeiro y escalas.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular de pasajeros y carga
Salidas de Río de Janeiro para Buenos Aires los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Río Grande, regresando con las mismas escalas.
Recibe pasajeros y carga para Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Río Grande.
Vapor brazilero:

SIRIO

Saldrá el 25 del corriente para Río de Janerio y escalas.

LINEAS DE CARGUEROS

Salidas cada 15 días para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros
Salidas para Corumbá cada 14 días en combinación con los vapores de la línea de Buenos Aires con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Apa, Porto-Murtinho Forte de Coimbra y Porto Esperanza. Recibe carga y pasajeros para Cuyabá, con trasbordo en Corumbá.
Vapor brazilero:

OYAPOCK

Saldrá el 23 de Diciembre para Corumbá y escalas.
Informes Piedras núm. 162

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.
Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.
Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábado, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.
Salidas los días lunes, martes, miércoles, viernes y sábado.
Además los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú).—PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.
Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.

LINEA A RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE

(En combinación con la Sud Atlántica).
Salidas semanales con los vapores TORO, AUSTRIA y JUANITA.
Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos.—Calle Piedras núm. 142

REMATES

José B. Gomensoro

Un buen remate de alhajas con brillantes, perlas y otras piedras preciosas.—En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL LUNES 27 del corriente á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de buenas alhajas con brillantes, con perlas y otras piedras.

Cadenas para hombre, un surtido de relojes y alhajas de fantasías.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega en el acto de la compra ó al día siguiente. 4067dic25.

José B. Gomensoro

De mercaderías.—Para almaceneros, bazar, tienda, 270 chapas hierro galvanizado.—En mi salón de ventas, calle Piedras 115.

EL MARTES 28 del corriente, empezaré la venta á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, de mercaderías para tienda, bazar, almacén, etc.

10 resmas papel esquela, 6 id comercial, 5.000 sobres, 100 tarros duraznos, 60 docenas jabones, inglés y español, 15 cajones orejones, 90 latas dulce membrillo, 200 docenas mates, ponchos, tohallas, camisetas, medias, calcetines, géneros, perfumerías, etc., fonógrafos.

Al mismo tiempo.—270 chapas fierro galvanizado para techos.

La entrega de todo se hará al día siguiente. Se pide garantía en dinero á todo el que compre. 4162dic28.

J. CASTELLS CARAFI

DE LA CASA

José B. Gomensoro

ABANDONOS DE ADUANA

El remate tendrá lugar frente á los depósitos Artigas, calle Zabala.

EL MIERCOLES 29 de Diciembre á la 1 y 30 p. m. remataré á la más alta postura por órden de la Dirección G. de Aduanas y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES A LA VISTA

21 cascos vino.
3 bocoyes Rhum.
376 cascos, bordalesas, barriles, cajones con botellas y otros envases vacíos.
412 cajones, cascos, barriles con restos y vacíos.
Venta despachado y en oro sellado.
A recibir y pagar en el acto. 4115dic29.

José B. Gomensoro

Para boticarios.—3 cajones drogas con avería.—El remate tendrá lugar en el patio del Despacho de la Aduana.

EL JUEVES 30 de Diciembre á la 1 y 30 p. m. remataré á la más alta postura con intervención del señor agento de seguros y por cuenta de quien corresponda.—En lotes á la vista.

L. F. R. C.—5—1 cajón 25 kilos magnesia calcinada.
L. F. R. C.—14—1 cajón 20 kilos manita.
S. K. F.—17 cajones de 50 latas harina lacteada.
L. F. R. C.—1218—1 cajón drogas medicinales surtidas, cuyo detalle puede verse en mi casa de remates, Piedras 115.
Venta despachado y en oro sellado.
A recibir y pagar en el acto. 4161dic30.

José B. Gomensoro

Campo en Olimar Chico (departamento de Minas).—A 10 kilómetros del pueblo Nico Pérez.—Buen monte.—Aguadas permanentes.—Campos de los mejores de esta zona y de gran porvenir.—Area 254 hectáreas 24 áreas 5 centiáreas.—Dividido en 2 potreros.—El remate tendrá lugar en Montevideo, en mi salón de ventas calle Piedras 115.

EL VIERNES 7 de Enero á las 3 y media remataré á la más alta postura, esta buena fracción de campo, regado por el arroyo Sarandí y varias cañadas afluentes del Olimar Chico. Linderos: al Norte, doña Rosa A. Gutiérrez, al Sur y al Este, sucesión Laurindo Gutiérrez y al Oeste don Nicolás Inciarte, y sucesión Larrosa.—Con alambrados de 5, 6 y 7 hilos con maderas de ley (con excepción de unos 1000 metros con postes de Monte).

El campo se entregará disponible el 7 de Febrero de 1910.

Condiciones de pago:
Dos terceras partes al contado y el resto á un año de plazo, interés de 6 o/o.
Títulos buenos—Gastos de escrituración por cuenta del comprador.
Garantía 10 o/o.
Planos y otros informes: Piedras 115 4163en7.

José B. Gomensoro

VALIOSO REMATE

¡Campos en Soriano!

EN EL RINCON DE NAVARRO

QUE FORMAN

El Río Negro y el Arroyo Grande

Tierras inmejorables con inmensos montes y abundantes aguadas—5200 hectáreas divididas en ocho fracciones, disponibles de inmediato.—Venta si base, ni límite de ninguna clase.—El remate se efectuará en Montevideo, en mi salon de ventas, calle Piedras núm. 115.

EL VIERNES 7 de Enero de 1910, á las tres de la tarde, ventajosas condiciones de pago:

Dos terceras partes al contado y la otra á uno ó dos años de plazo con interés de 6 o/o anual, pagadero por trimestre, vencidos y con garantía hipotecaria del campo. Acaba de ser fraccionado por el agrimensor señor Alfredo Olivera Calamet en:

Fraccion núm. 1. Area 788 Hectáreas 8198 m. cds.
Fraccion núm. 3. Area 531 Hectáreas 9755 m. cdos.
Fraccion núm. 4. Area 556 Hectáreas 5923 m. 50 (con poblaciones, potreros, chacra, etc).
Fraccion núm. 5. Area 810 Hectáreas 9226 m. 50.
Fraccion núm. 6. Area 509 Hectáreas 9970 m. cds.
Fraccion núm. 7. Area 695 Hectáreas 8540 m. 50.
Fraccion núm. 8. Area 483 Hectáreas 3511 m.
Fraccion núm. 9. Area 512 Hectáreas 3687 m.

Los alambrados exteriores, son de madera de ley, los interiores de 6 hilos con madera de monte. Todas las fracciones tienen gran monte natural sobre la costa del Río Negro, Arroyo Grande y Sauce. Todas cuentan con escelentes aguadas.

El Río Negro es navegable hasta Paso de los Toros, saliendo de Mercedes, dos veces por semana.

En la Estancia de Alzola hay encargado de mostrar el campo y dar informes.

Títulos perfectos.

A disposición de los interesados en la escribanía del señor Juan Méndez Alcain, calle Cerrito núm. 154.

Gastos de escrituracion por cuenta de los compradores.

Garantía de la oferta 10 o/o.

Planos y otros datos, Piedras 115—José B. Gomensoro. 3900en27.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—De tres terrenos en los Campos Elíseos.—Venta en los mismos.—¡Sin base!

EL DOMINGO 9 de Enero de 1910 á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Ezequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 9 del entrante mes de Enero á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de varios solares de terreno situados del otro lado del Paso del Molino, Campos Elíseos, en este departamento, compuestos á saber:—El número 1 de la manzana A con 42 metros 90 centímetros de frente al Norte sobre calle pública,—25 metros al Oeste,—37 metros 59 centímetros al Sur, y 25 metros 31 centímetros al Este que por formar esquina son de frente al Camino al Pueblo Victoria formando una superficie de 1004 metros 99 centímetros.—El número 9 de la manzana 37 compuesto de 27 metros 881 milímetros de frente al Norte sobre calle pública;—15 metros en el Este y 30 metros 23 centímetros en el Sur que por formar esquina son también de frente al camino que vá al Pueblo Victoria, encerrando un área de 435 metros 822 milímetros y otro solar compuesto de 1826 metros 25 decímetros con 31 metros 5 centímetros de frente al Este sobre calle pública; por 58 metros 44 centímetros de fondo al Oeste que por formar esquina son también frente al Norte sobre calle.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta. Y á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Emilia Cabot de Cairo.—Montevideo, Diciembre 22 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público. 4149en9.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

URUGUAY ESQUINA FLORIDA

GRAN PROPIEDAD DE RENTA

COMPUESTA DE 3 CASAS DE ALTOS Y UN MAGNIFICO ALMACEN

Ubicación de las más valiosas

Soberbio frente á dos importantes arterias

VENTA AL MEJOR POSTOR! SIN BASE!

En la misma propiedad.

EL LUNES 10 DE ENERO DE 1910—A las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, esta espléndida propiedad. Los bajos alquilados con contrato hasta 1918.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Ezequiel G. Pérez, se hace saber al público que los días 10 y 12 del entrante mes de Enero á las 5 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades:—1.o El día 10 de Enero, el terreno y los edificios de altos que contiene, situado en la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente al Sud sobre la calle de Uruguay números 38, 40, 42, 44 y 46; por 21 metros 475 milímetros de fondo al Norte que por formar esquina son también de frente al Este sobre la calle Florida número 69a, 71 y 73.—y 2.o El día 12 de Enero, el solar de terreno situado en la Vieja Ciudad de esta capital, inmediato al Templo Inglés, compuesto de 15 metros 72 centímetros de frente al Sud á la calle Maldonado,—17 metros 40 centímetros en la línea Norte y 13 metros 10 centímetros en el costado Este formando un área superficial de 203 metros 33 decímetros.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serlo aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Emilia Cabot de Cairo.—Montevideo, Diciembre 22 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público. 4118en10.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—Un buen terreno con frente al Sud á la calle Maldonado entre Treinta y Tres y Juan Cárlos Gómez.—Venta en el mismo.—¡Al mejor postor!

EL MIERCOLES 12 de Enero de 1910 á las 5 de la tarde remataré á la más alta postura este terreno con 15 metros 72 de frente por 17 metros 40 de fondo, lindando con la casa ocupada por la comisaría de la 2.a sección. Area: 203 metros 33.

Con adoquinado y cerco pagos.

Títulos y antecedentes: Oficina Actuaria, Juzgado Letrado Civil de 1.er turno, Rincón 63.—Autos sucesorios de doña Emilia Cabot de Cairo.

Oblación en poder del actuario, 10 o/o. 4147en12.

Victorica y Muiños

HOY

DE 60 ANIMALES

POTROS Y CABALLOS DE ANDAR

EL SABADO 25 del corriente á las 9 de la mañana, remataremos en los Corrales de Cazalá

60 POTROS Y CABALLOS

procedentes de un acreditado establecimiento del departamento de Soriano.

Hay potros y caballos de andar de mucha sangre y de lindos pelos, pues la mayoría son doradillos, tordillos y moros. Son hijos del caballo Recompensa, que perteneció al señor Antenor Sánchez.

No olviden que el remate es el 25 á las 9 de la mañana, en los Corrales de Cazalá. 4047dic25.

Mendoza Garibay

HOY

POR EL

BANCO FRANCÉS

El 25 de Diciembre, á las 4 p. m.

(NAVIDAD)

57 solares 57

EN PIEDRAS BLANCAS

Con frente al camino de la

Cuchilla Grande

Contiguos al almacén de Cherra é inmediato á las conocidas propiedades de A. Bouton, D. Williman, J. Batlle y Ordóñez, P. Meneses, J. A. Ferreira, E. Avegno y el Barrio Bola de Nieve, antes La Avícola. A dos cuadras de la parada del Ferrocarril y con el eléctrico núm. 17 de «La Transatlántica» á la puerta.

VENTA AL MEJOR POSTOR

EN 60 MENSUALIDADES

El cartelón fijado en los terrenos indica su ubicación.

En breve se distribuirán planos informativos.

Seña: una cuota.

Habrá trenes gratis.—Más informes: Mi. Habrá trenes gratis que saldrán á las 3 p. m. de la esquina 18 de Julio y Andes. —Más informes: Misiones 150. 4010dic25.

Mendoza Garibay

HOY

POR EL

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

REMATE MATUTINO

El sábado 25 de Diciembre (día feriado)

A LAS 10 1/2 DE LA MAÑANA

DE UN ESPLENDIDO TERRENO

En la Avenida Agraciada

A PLAZOS!! A PLAZOS!!

Frente á la calle Capurro, á 50 metros de la Avenida Buschental, con árboles frutales, con cerco, vereda y adoquinado pagado, con frente al Palacio de la Legación Argentina.

Frente á la plazuela que forma la calle Nubell. Se venderá á pagar en

¡¡48 MENSUALIDADES!!

El terreno mide un área superficial de 1505 metros cuadrados con 15 m. 90 de frente por 104 m. de fondo de un lado y 95 m. de otro y 15 m. 50 en la línea del fondo.

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales. 3984dic25.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

HOY

¡¡A GRANDES PLAZOS!!

El sábado 25 de Diciembre (día de fiesta)

A las 4 p. m.

En la Avenida G. Flores (antes Goes)

De 9 hermosos solares!!

A pagar en cuotas mensuales de $ 5

A 3 cuadras del Camino de la Figurita

CON TRANVIA ELECTRICO A SU FRENTE

Frente al almacen de Bisoso, dos cuadras antes de llegar al cuartel en construccion destinado al Regimiento 1.o de Caballería.

Areas perfectamente proporcionadas.

Informes y planos: Seccion Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administracion de las ventas á plazos por cuenta de terceros en condiciones excepcionales. 3986dic25.

Deolindo F. Tirelli

HOY

CUATRO GRANDES REMATES

1.o Al mejor postor.—Se quiere liquidar un lindo solar de terreno.

EL SABADO 25 DE DICIEMBRE á las 4 y 1/2 p. m.—Procederé á liquidar este buen solar de terreno con frente á la calle Magallanes entre las de Estanzuela y Cobollati; solar pequeño, á un paso del Parque Urbano y Playa Ramírez. Unica ocasión, buena oportunidad; rodeado de los eléctricos; con un área total de 134 metros, más ó menos. Rodeado de muy buena edificación. Atención á la Gran Rambla Sudamericana. Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: le 10 o/o. Por cualquier dato verme Justicia 122 de 1 á 3 ó Uruguay 158. Teléfono «La Uruguaya» 1145 (Cordón) ó 1221 (Central).

2.o De la buena propiedad.—Venta decidida al mejor postor.—Por ausentarse su dueño del país.

EL SABADO 25 DE DICIEMBRE á las 5 p. m.—Procederé á la venta de esta buena propiedad al que más pague, sita con frente á la calle Lavalleja 154 entre las de Municipio y Joaquín Requena, con 6 piezas grandes, que se componen así: sala, 4 dormitorios y escritorio, gran altillo, buena cocina, despensa, gran patio, zaguán de mármol y puerta cancel, con 10 metros de frente por 20 metros de fondo más ó menos. Con empedrado, vereda, caño maestro y arrimos pagos. Posición recomendable, rodeada de todos los eléctricos, muy cerca del Parque Urbano y Playa Ramírez; nada mejor. Las piezas todas de bovedillas y techos muy altos. Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: el 10 o/o. Por cualquier dato verme Justicia 122 de 1 á 3 p. m. Teléfono «La Uruguaya» 1145 (Cordón) ó 1221 (Central).

3.o Buena ocasión de Fin de Año.—De la muy buena propiedad.

EL DIA 25 DE DICIEMBRE (día feriado) á las 5 y 1/2 p. m.—Procederé á vender á la más alta postura esta buena propiedad con frente á la calle Salsipuedes núm. 268 entre la gran Avenida Canelones y la calle Charrúa, á un paso del espléndido paseo del Parque Urbano, rodeado de buena edificación y de todos los eléctricos. Esta posición es soberbia, teniendo en cuenta que la calle Salsipuedes pronto será una gran Avenida que desemboca directamente en el Parque.

La buena casa que menciono, se compone de 3 hermosas piezas modernas y demás comodidades, con un hermoso frente de 12 metros 865 mlts. por 40 metros 615 milímetros de fondo; formando una área total de 523 metros. Con empedrado, vereda y arrimos pagos. Esta propiedad se presta para hacer una linda casa al frente y varios departamentos al fondo con entradas independientes, ó para construir una gran casa con jardín y cochera, como al comprador mejor le convenga. Está construida con materiales de primer órden. Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: el 10 por ciento. Por cualquier dato verme Justicia 122 de 1 á 3 p. m. ó Uruguay 158.

4.o Gran oportunidad.—Por ausentarse su dueño del país.

EL SABADO 25 DE DICIEMBRE (día feriado) á las 6 p. m.—Procederé á vender al mejor postor esta bien situada propiedad, con frente á la Gran Avenida Canelones núm. 627 entre las de Pasaje Ramírez y Patria, tiene un hermoso frente y de mucho coste; posición espléndida é inmejorable; con 6 piezas, distribuídas así: sala, 3 dormitorios, escritorio y gran comedor, 2 altillos, W. C., zaguanes y patios de mosaico. Gran sótano habitable, con su entrada independiente, produciendo una buena renta mensual. Area del terreno 169 metros 28 centímetros ó sean 8 metros 59 de frente por 19 71 de fondo. Esta buena casa está situada á un paso del Parque Urbano y Playa Ramírez, es decir, de los grandes paseos de moda, durante todo el año; posición soberbia; rodeado de todos los eléctricos. Tiene esta propiedad todos los arrimos pagos y parte á cobrar, con empedrado y vereda. Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: el 10 por ciento. Por cualquier dato verme Justicia 122 de 1 á 3 ó Uruguay 158. Teléfono «La Uruguaya» 1145 (Cordón) á 1221 (Central).

NOTA.—La propiedad se encuentra actualmente desalquilada para que el comprador disponga de ella, como mejor le convenga. La llave en mi poder. 4142dic25.

Antonio S. Zorrilla

HOY

POR ORDEN DEL

BANCO FRANCÉS

¡En la Avenida Garibaldi!

(ANTES FIGURITA)

Frente á la Academia Militar y Escuela Naval

¡Verdadero regalo de Navidad!

¡EN 60 MENSUALIDADES!

23 soberbios solares 23

SOBRE LAS CALLES

Patria, Cufré y Aurora

CON EMPEDRADOS PAGOS

En un centro de edificación moderna y en un paraje de porvenir seguro y constante progreso.—¡Lindos terrenos, altos y panorámicos!—Próximos á la ciudad, con eléctricos puede decirse á sus puertas, por la Avenida General Garibaldi.

¡AREAS BIEN CONSULTADAS!

¡Chicas y grandes!

EL SABADO 25 de Diciembre á las 3 de la tarde, liquidaré por orden del Banco Francés, á cualquier precio y en 60 mensualidades, estos 23 lindos solares, que me permito recomendar sean visitados, á fin de apreciar su buena ubicación, teniendo en cuenta la forma liberal en que pueden ser adquiridos.

Tomen el eléctrico núm. 18 de La Transatlántica, que los deja á un paso de ellos, y no falten á este remate, que en él podrán obtener el mejor aguinaldo de Año Nuevo.

Los compradores oblarán en garantía al firmar el boleto, el importe de una mensualidad.

Por más informes: al Banco Francés, calle 25 de Mayo 232, ó á mi oficina, Misiones 194. 3980dic25.

Antonio S. Zorrilla

HOY

EN LA GRAN AVENIDA CANELONES

6 estupendos solares centrales!

SOBRE ESTA PROGRESISTA AVENIDA Y CALLE DEFENSA

¡Con una magnífica esquina á estas 2 importantes arterias!

¡Espléndida posición!—Donde el progreso y la valorizacion territorial aumentan día por día!—En un centro de construcciones modernas—A 10 minutos del corazon de la ciudad por los eléctricos que corren á sus puertas—A un paso del Parque Urbano y Playa Ramírez—¡Areas especiales!—¡Chicas y grandes!—¡Para todos los gustos!

EL SABADO 25 de Diciembre (Navidad) á las 6 de la tarde liquidaré al mejor postor, al contado, estas 6 verdaderas joyas, situadas como se ve en una ubicación de gran mérito y colosal porvenir.

Tienen las mejoras siguientes: adoquinado, vereda y cerco de material al frente, pagos.

Títulos de primer orden. Gastos de escrituracion, etc. por cuenta de los compradores.

Oblacion en garantía: el 10 por ciento al firmar el boleto.

Por planos y demas informes á mi oficina, Misiones núm. 194. 3960dic25.

Francisco Piria

MAÑANA

Ahí va el resto.—32 solares en Atahualpa.—Todo poblado, lo único que queda por liquidar.

MAÑANA DOMINGO 26 del corriente á las 3 de la tarde—Llamo sériamente la atención de todo el que quiera hacerse propietario en la localidad más ideal de Montevideo.

En la gran altura, cubierta de bosques y rodeada de jardines.

5 solares en la ex-quinta Piñeyrda, frente á la calle de la Fraternidad.

2 solares en la calle Arrechavaleta con espléndidos bosques y jardines.

1 solar en el barrio Aires Puros, calle

Pastor esquina al Camino de Burgues.
2 solares más con frente al Camino Lavalleja.
18 solares en la misma loma, al lado de La Criolla y frente al palacete Lavalleja.
9 solares en el barrio General Lavalleja frente á las calles Artigas, Epimenes, Chavesta y otras.
2 solares en el mismo barrio, frente al gran Camino General Lavalleja.
Todos estos solares están situados en un mismo núcleo importante, cubierto de población, soberbia chalets, palmeras, sociedades recreativas, en fin, uno de los locales más ideales de los contornos de la ciudad.
Hay que liquidar por lo que den.
Tren gratis que saldrá á las 2 en punto de la tarde de la calle Uruguay esquina Florida, conduciendo gratis á los concurrentes, á las 3 y cuarto pasará por la plaza General Flores, donde podrán tomar asiento los vecinos de la Aguada.
Los que deseen ir antes ó con mayor comodidad no olviden que los tranvías números 42 y 43 de La Comercial que van por las calles 25 de Mayo, Paysandú, Mercedes, Sierra y Requena los dejarán en la esquina de Jackson, Camino Burgues esquina al de Burgues. En ahí el punto de reunión indicado por la bandera de remate.
Recomiendo puntualidad, pues hay que vender á cualquier precio.
Mañana domingo 26 del corriente á las 3 de la tarde.
Por más informes, oficina de «La Industrial» calle Cerrito 194. 4126dic26.

Francisco Piria

Colosal remate—En el Paso del Molino (Cuchilla Juan Fernández)—Gran carretera á Colón—Alrededor del monumento del general Lamas—120 solares. Lotes y un gran edificio.
Todo á 60, 90, 120 y 150 meses de plazo.
Precios ruinosos, [illegible]—Venta por lo que den—Lotes frente á la carretera—Lotes frente al Camino que va á la Tablada—Todo macadamizado.
Terrenos de colosal porvenir.
Descuentos del 20 al 30 por ciento á los que paguen al contado—Oportunamente grandes detalles. 4096dic26.

Francisco Piria

En los Pocitos—Frente á Villa Dolores—150 solares espléndidos—Á 60, 90, 120 y 150 meses de plazo—Todo macadamizado al frente—Mensualidades chicas—Precios ruinosos—Plazos infinitos—Hay que vender—Descuentos fuertes para los que paguen al contado.
Así vende «La Industrial».
Así favorece á sus compradores.
Oportunamente grandes detalles. 4095dic26.

Francisco Piria

A 60, 90, 100 y 150 meses de plazo—60 solares espléndidos y un gran palacio—En la Avenida Larrañaga—Al lado de la gran Avenida General Flores, (ex-Camino de Goes)—Venta á precios ruinosos, plazos largos, mensualidades cortas y con grandes descuentos del 20, 30, 40 y 50 por ciento á todos los que paguen al contado.
Hay solares abiertos frente á la Avenida Larrañaga, con verjas, jardines y arboledas. —El edificio es inmenso como para una gran familia.—Oportunamente grandes detalles. 4097dic26.

Alberto Salvagno

IMPORTANTE Y SOBERBIO REMATE
DE LOS MUY RICOS MUEBLES
DE GRAN SALON
ESPLENDIDAS CONSOLAS
las más ricas y valiosas que se han importado

Espejos, alfombras, pianos, portiers, ricos muebles de antesala Maipple, gran escritorio, ricos y espléndidos dormitorios Luis XV de una y dos personas, grandioso comedor Enrique II, costo $ 2.500; lujosos muebles de hall, plantas finas, artefactos de gas y luz eléctrica, cuarto de baño, ropería y demás muebles que adornan la casa de la señora E. Algorta de Villademoros, Rondeau, 35 entre Colonia y Mercedes.

EL MARTES 28 del actual á la una de la tarde venderé al mejor postor por cuenta y orden de su dueña, los ricos como valiosos muebles en su totalidad importados que decoran el palacete arriba indicado y que estará expuesto la víspera del remate, de 9 a. m., hasta las 10 y 30 p. m. 4130dic28.

Alberto Salvagno

Importante remate del espléndido palacete del señor Dalmiro J. Estol por ausentarse del país. Soberbio edificio construído á tono costo con materiales de primer orden, consultando el sumun del confort y de la higiene. Se han empleado más de cincuenta mil pesos. Su dueño no reparaba en gastos quería comodidad, confort é higiene. Posición ideal, barrio aristocratico, rodeado de espléndidos edificios, con trenes cada minuto y en todas direcciones, calle Constituyente 192 entre Caiguá y J. Jackson, al lado de la magnifica propiedad del señor Ingouville y del gran palacete en construcción del ingeniero L. Tossi En el ensanche de la calle Constituyente prolongación de la de Canelones.

1078 mt. 465 mlt. igual á 1461 X 57

El Banco Hipotecario con la seguridad con que realiza todas sus operaciones, la tasó hace ya algún tiempo, en 32.000 pesos, lo que quiere decir que vale, cuando menos, 50.000; prueba de ello es que el comprador puede tomar 20.000 pesos en hipoteca al 1|2.—La esquina Caiguá y Constituyente, de propiedad de la sucesión E. Casal, se remató á 22 pesos, siendo comprador el señor Antonelli.—Nada más aparente para ser ocupado por una legación.—Hay en ella grandes salones, espléndido comedor, gran hall; en fin, todo lo que se puede desear para una residencia suntuosa.

EL MIERCOLES 29 del actual á las cinco en punto de la tarde venderé al mejor postor, sin reserva alguna, por cuanto la venta es forzosa é inmediata, por ausentarse su propietario definitivamente del país, —la espléndida propiedad arriba indicada, que contiene las comodidades siguientes:
Gran salón, ante-sala, cinco dormitorios corridos, gran comedor, escritorio, dos espléndidos cuartos de baño, dos espléndidos halls, cuarto de costura, id de plancha, despensa, cuatro espléndidas piezas en los altos, gran cocina de baldositas y fogón económico, lo más perfeccionado, costó este solo 500 pesos, que fueron pagados al mecánico Andrés Mang, aguas calientes para todos los baños, dos W. C., carboneras, una gran despensa de verano, claraboya corrediza en el primer hall y firme en los otros, espaciosos corredores, los patios con piso de mármol y paredes estucadas, frisos de mármol Porto Vénere, espléndidas cancelas con puertas de cedro y cristales biselados de Saint-Gobain; lujoso frente con balcones de mármol, gran algibe y aguas corrientes, gas y luz eléctrica, bovedillas planas, caño maestro, adoquinado y arrimos pagos. Espléndido jardín con estátua y fuentes con juegos de agua corriente, árboles frutales, glorietas, etc.—Huerta, gallineros con compartimentos y entrada para carruajes y servidumbres por la calle Juan Jackson, grandes zótanos habitables. —Hay mucho más que detallar que se omite pero que el lector podrá apreciar visitando la casa en los días 26, 27 y 28 de 2 á 6 p. m., y el 29 de 8 a. m. en adelante.
La casa se entregará inmediatamente de escriturada.
Títulos garantidos de primer orden.
El comprador consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta. 4070dic29.

Alberto Salvagno

Grandioso remate de los lujosos como flamantes muebles que decoran la casa calle Constituyente núm. 192 entre Caiguá y J. Jackson de pertenencia del señor Dalmiro J. Estol, por ausentarse del país. —Gran juego salón Luis XV laqué blanco, cómodas, espejos, cuadros al óleo, rico piano vertical y otro de concierto, soberbio armonium, lo más rico que se ha importado, espléndido Ameublement, rico juego de antesala Art Nouveau, lujosos artefactos de luz eléctrica y gas, espléndidos portiers, alfombras, [illegible], bronces, terracotas etc.
Gran dormitorio Luis XV con cama matrimonial, ropero de tres cuerpos y piletas de [illegible]. Costó 2500 pesos.
Tres dormitorios más Luis XV con camas de una persona.
Gran dormitorio de huéspedes con cama de bronce y muebles Luis XV.
Espléndido comedor Enrique II con aparador de tres cuerpos cristales, platinas, porcelanas, etc.
Ricos muebles americanos de escritorio, caja de fierro Chubbs, portiers, etc.
Lujosos muebles del hall, rico juego estilo Romano importado nogal italiano, ricos muebles de mimbre y junco, alfombras, [illegible] etc.
Lujosa instalación del cuarto de baño costó 2.000 pesos. Bancos de jardín, grandes macetones, etc.
EL JUEVES 30 de Diciembre á la una y media de la tarde continuando á las 8 en punto de la noche, venderé al mejor postor, todos los ricos y lujosos muebles, obras de arte y demás que adornan el palacete arriba indicado que estará expuesto la víspera del remate desde la 1 á 11 p. m. y el día del remate desde las 8 en adelante. 4140dic30.

José A. Sanseré

De todas las existencias de la Panadería «El Tabaré», calle Reconquista núm. 181.
EL LUNES 27 de Diciembre á las 10 de la mañana rematará á la más alta postura por orden de su dueño las existencias de esa casa.—Al mismo tiempo una jardinera, carro y catalli.—Domicilio del rematador, Buenos Aires 43. 4156dic26.

Mendoza Garibay

POR EL
BANCO FRANCÉS
El domingo 26 de Diciembre
A LAS 4 DE LA TARDE
Interesante por la facilidad en el pago
CUOTAS DE 4, 6, 8 y 10 pesos!!
Espléndido terreno que se ha subdividido en
109 SOLARES
Entre calles de 17 m. de ancho

[illegible] frente á la Gran Avenida General Flores, inmediato á la calle Industria y contiguo al barrio Porvenir, fundado, hace 15 años por el señor [illegible] y convertido hoy en un gran núcleo de buenos edificios que denota la preferencia por aquel sitio, tan elevado, pintoresco y saludable.
Eléctrico, cada diez minutos.
Venta al mejor postor, dando opción por dos ó más lotes.
El cartel fijado en los mismos terrenos indica la ubicación.
Los trenes gratis saldrán de la esquina 18 de Julio y Andes á las 3 p. m.
Por planos, Misiones 180 3886dic26.

José L. Langaron

EL LUNES 27 DE DICIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
IMPORTANTE REMATE
De los ricos muebles, cuadros, bronces, etc., que adornan la casa de la señora Juana Fernández de Conde, viuda del señor Mariano Conde Fernández.
AVENIDA GENERAL RONDEAU, 70
ESQUINA MERCEDES

SALA—Un rico juego de sala estilo Luis XV, nogal y oro, ricamente tapizado, compuesto de 9 piezas, 1 id id compuesto de 2 butacas y 4 sillas, 2 sillitas doradas, 1 mesita con incrustaciones, estilo Luis XV, 1 hermosa consola dorada, espejo luna biselada, 1 gran espejo con luna biselada, 2 hermosas arañas de bronce para luz eléctrica, una de 10 luces y la otra de 7, 2 brazos luz eléctrica, 1 rico porta música, 1 buen piano de concierto «Schiedmayer», 4 ricas galerías de faya con cortinas bordadas y pintadas, 3 stores, 3 pares bris bris, 2 pares stores, 2 id visillos largos, 2 espejos chicos con lunas biseladas, 2 saliveras de plata, 1 jarron cristal, 1 jardinera biscuit, 1 tarjetero biscuit, 1 busto mármol «El cántaro roto» de Moreau, 1 mármol «Afrodita», 1 rico alfombrado de Bruselas con guarda, etc.
CUADROS—«El Torero» por Bermejo, «El Pierrot» por Del Mónaco, «Templando la guitarra» por Echena, «Los cisnes en el lago» por Paredes, «Las lavanderas» por Del Mónaco, «En el parque» por Mirot, «Puesta de sol» por Normano, «Noches de luna en Río de Janeiro» por Larravide, (uno de los mejores cuadros de este pintor), 1 gran cuadro en «Antezas» por Lancheretti, etc.
ESCRITORIO—1 gran escritorio americano, 1 rica biblioteca, 1 sofá y 2 sillones tapizados en cuero, 1 butaca romana, 2 sillitas tapizadas, 1 espejo luna biselada, 1 buena caja de hierro, 1 acuarela «Niños en el parque» por Sala, 2 estufas eléctricas, 2 pares visillos, 1 brazo (2 luces) para luz eléctrica, 1 rico alfombrado, etc.
DORMITORIO—Un juego estilo Luis XV, nogal, compuesto de ropero de 3 cuerpos, psiché, lavatorio, cama, mesa de luz, todos con mármol de color y lunas biseladas, juego de porcelana para lavatorio, 1 etagére de nogal, 2 sillones tapizados, reloj, aparatos de luz eléctrica, saliveras de metal, toballas, toballero de nickel, 2 esteras, visillos, etc.
OTRO DOMITORIO—Un juego de una persona, compuesto de ropero de 3 cuerpos, cama, mesa de luz, cómoda (de Haya) con lunas biseladas y mármoles de color, juego de lavatorio, tohallero, 1 camita de nickel, brazos de luz eléctrica, colchones, alfombrado, etc.
CUARTO DE VESTIR—Un gran ropero con espejo (madera ptiribí), 1 espejo luna biselada, colchón de lana, sillas, sillones, cuadros, alfombrado, etc.
COMEDOR—Un rico juego francés (nogal) compuesto de aparatos de tres cuerpos, trinchante, mesa colisa, mesa de servicio, 12 sillas tapizadas en cuero, 1 rico reloj de pared, carpeta de mesa, juego completo de porcelana, servicio de cristalería, juego de cubiertos (Christophle), juegos de té y café (Christophle), centro de mesa de platina y cristal, botellas, jarras, bandejas, heladera americana (roble), hermosa araña para luz eléctrica, etc.
VESTIBULO—Un juego compuesto de sofá, 3 sillones y 2 sillas, mesa, percha de pié, percha de vestíbulo (nogal), 1 gran maceta de mayólica de pié, con planta, 1 id id más chicas, 1 banqueta romana, jardineras, 1 cuadro al óleo «Don Quijote» aparatos de luz eléctrica, toldo, etc., 1 gran araña de zaguán.
DESPENSA Y COCINA—200 botellas vino del país, agua mineral, etc., cocina de hierro, batería de cocina, mesa de mármol pié de hierro, mesas de pino y mármol, taburetes, sillas, toldos, etc.
NOTA—Además hay una hermosa colección de cuadros de afamados pintores como Sorolla, De Martino, Manfredi, etc.
La casa estará en exposición la víspera del remate (domingo) de 9 á 12 m.
Ventas al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate. 4124dic27.

José L. Langaron

EL JUEVES 30 de Diciembre á las 2 de la tarde—En el local ex Campo Eúskaro (Paso del Molino)—De las instalaciones del local de exposición en su mayor parte de los galpones.
DETALLE—900 chapas de zinc de 7, 8, 9 y 10 p. en perfecto estado.
400 tirantes pino de tea de 6, 7 y 8 metros de largo.
300 tirantillos para techo, de 5 metros de largo.
50 tirantes para puntales.
500 tablas cepilladas y machimbradas.
2 grandes portones corredizos de 2 hojas y 1 idem chico.
12 separaciones completas para toros y [illegible] para carteras de 4 metros, con sus [illegible], rejillas, etc.
Enseguida por cuenta de quien corresponda
Cantidad de sillas de hierro y mesas para café ó restaurant.
El solar de terreno lindero á este local con frente á la calle República Francesa y con todas las instalaciones que en él se halla.
NOTA — Estará todo en Exposición el miércoles 29 víspera del remate.
Comisión de compra 2 olo. La entrega una vez concluído el remate. 3965dic27.

Alfredo Echevarría

JUDICIAL
EL MARTES 4 DE ENERO
A las 4 1/2 p. m!
De tres buenas propiedades centrales
Situadas en las calles: Treinta y Tres, 207 y 209 de altos, Buenos Aires, 179 esquina Treinta y Tres y Buenos Aires, 175.
AL MEJOR POSTOR
De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez Letrado de lo Civil é Intendente de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que por intermedio del martillero don Alfredo Echevarría, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor el día 4 del entrante mes de Enero á las 4 y 1|2 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones:
1.o De una finca de altos situada en esta ciudad edificada en terreno compuesto de quince metros siete centímetros de frente al Este sobre la calle Treinta y Tres, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 207 y 209, veintidós metros 60 cts., en la línea del Sud, por donde linda con doña Rosario Piñeiro; por el Norte dos líneas una que mide siete metros 70 cts y otra de siete metros 92 cts., lindante con las propiedades que se deslindarán y con el doctor Juan P. Castro, y en la línea del fondo al Oeste mide nueve metros 62 cts., formando un martillo de dos metros 11 cts. al Oeste, un metro 40 cts al Sud, y un metro 29 cts al Norte, por donde linda con propiedad del doctor Juan P. Castro; formando una superficie de 309 metros 10 decímetros 68 cts.
2.o Otra finca de bajos contigua á la anterior, edificada en terreno compuesto de trece metros 45 cts. de frente al Este sobre la calle Treinta y Tres; diez metros 20 cts. de frente también al Norte sobre la calle de Buenos Aires por donde tiene señalada su puerta con el número 179 á cuya calle forma esquina, lindando por el Sud con la propiedad anteriormente descripta y por el Oeste con la que va á describirse; formando una superficie de ciento treinta y siete metros 19 dcts.
3.o Otra finca, contigua á las anteriores descriptas, edificada en terreno compuesto de siete metros 90 centímetros de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires por donde tiene señalada su puerta con el núm. 175; por diez y siete metros 22 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con la finca primeramente descripta, y por el Oeste con don Juan P. Castro, formando una superficie de ciento veinte y nueve metros 15 decímetros.—Se previene que los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador; que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle Sarandí núm. 158. La venta ha sido ordenada en los autos caratulados «Luis Eduardo Piñeiro concurso voluntario».—Montevideo, Diciembre 20 de 1909.—Eloy G. Pereira, actuario. 4122en4.

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos
(SECCION VENTAS)
El jueves 6 de Enero á las 3 de la tarde
DE 28 LINDOS SOLARES
Que se pagarán en cuotas fijas de
$ 2.50 y 3.50 mensuales
situados á dos cuadras de la
AVENIDA GENERAL FLORES
(ANTES GOES)

al costado de la plaza, en el Cerrito de la Victoria, á doscientos metros del almacén de Bisoso, muy cerca del cuartel en construcción en la Avenida General Flores destinado al 1.o de Caballería.
Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174 ó á mi escritorio, Plaza Independencia 79. 4144en6.

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL
BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS
(SECCION VENTAS)
¡¡REMATE LIQUIDACION!!
DE MAÑANA
¡¡EN LA FIGURITA!!
EL DOMINGO 2 DE ENERO
A LAS 9 1|2 DE LA MAÑANA
63 SOLARES 63
A dos cuadras de la
Avenida Flores (antes Goes)
SOBRE LA
Avenida Garibaldi
A PAGAR EN CUOTAS FIJAS DE
5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 pesos mensuales
A CINCUENTA METROS DEL
Boulevard Artigas
AL COSTADO DE LA
Academia Militar y Escuela Naval
(EN CONSTRUCCION)
Con servicio eléctrico á sus puertas
Lindando con el Barrio Jacinto Vera y con frentes á las calles Cufré, Salsipuedes, Patria é Itapebí.
TREN GRATIS
El día del remate á las 9 de la mañana saldrán de las calles 18 de Julio y Andes por Uruguay y Sierra los trenes que conducirán gratuitamente á la concurrencia.
EL DOMINGO 2 de Enero á las 9 y 1|2 de la mañana nadie falte!!!
Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, ó á mi Oficina Plaza Independencia 79 (edificio Norte).
AL MISMO TIEMPO
Venderé una linda casa de material a pagarla con ps. 15 mensuales.—un colmo!!! por lo que paga de alquiler. 4061en2.

Mendoza Garibay

POR EL
CENTRO DE VENTAS
ANEXO AL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos
REMATE MATUTINO
A PLAZOS!! A PLAZOS!!
A PAGAR
En 60 mensualidades
(SIN INTERES)
EL DOMINGO 26 DE DICIEMBRE
A LAS 10 1|2 DE LA MAÑANA
8 hermosos solares
AL LADO DEL PRADO
Con el tranvía eléctrico de la Comercial á sus puertas, inmediato al
CAMINO DE CASTRO
Terrenos altos y de porvenir
Con frentes á las calles Bernardo Susviela y á otra de 17 metros, lindando con Christophersen, Muller, Lamas, Monteverde, Cuestiella, Zumarán, Dovitis, etc. etc.
EL DOMINGO 26 DE DICIEMBRE
A las 10 1|2 de la mañana
Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, la que toma á su cargo la venta y la administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales. 3945dic26.

CENTRO DE VENTAS
ANEXO AL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos
PROXIMAMENTE
¡¡De 97 solares 97!!
A PAGAR
En pequeñas cuotas fijas mensuales
¡¡LARRAÑAGA Y 8 DE OCTUBRE!!
Prepararse:
Informes: Sección Ventas de Banco de Cobranzas, Sarandí 174, la que toma á su cargo las ventas y administración de las ventas á plazos en condiciones liberalísimas. 3890dic5.

CENTRO DE VENTAS
ANEXO AL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos
¡¡REMATE LIQUIDACIÓN!!
El domingo 2 de Enero
A LAS 4 P. M.
¡¡A grandes plazos!!
¡70 solares 70!
Con frente á la carretera macadamizada á Colon y otros rodeando la gran
BODEGA BONOMI
A PAGAR EN CUOTAS FIJAS
De $ 2.50, 3.50 y 6 mensuales
Frente al establecimiento de arboricultura de Juan M. Basso, á cien metros de la
ESCUELA DE AGRONOMIA
A cuatro cuadras del monumento á Diego Lamas—con tranvía eléctrico de la Comercial, á Sayago, casi á sus puertas.
¡¡Todos los solares con viñas en plena producción!!
El domingo 2 de Enero á las 4 p. m.
EN CUOTAS FIJAS MENSUALES
De $ 2.50, 3.50 y 6
TREN GRATIS
El día del remate á las 3 p. m. saldrán de la calle Florida y Paysandú los trenes que conducirán gratuitamente á la concurrencia.
Por planos é informes: Seccion Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos la que toma á su cargo la venta y administracion de las ventas á plazo, cobranza etc. en condiciones excepcionales. 3987en2.

Antonio S. Zorrilla

¡En el Camino Castro!
¡PROXIMOS AL PRADO!
¡A LARGOS PLAZOS!
¡En cuotas fijas de
$ 4, 5 y 8 mensuales!
POR ORDEN DEL
Banco Popular del Uruguay
EL DOMINGO 2 DE ENERO
A LAS 4 DE LA TARDE
Aguinaldo de año nuevo
¡106 solares 106!
Frente á las quintas del señor A. Tálice y á la de los doctores Rodríguez Larreta y C. Saenz de Zumarán. Sobre el Camino Castro, lindando por un costado con la del señor Garaicoechea y por el otro con la calle de los Eucaliptos. Hay á sus fondos una pintoresca isla en el arroyo Miguelete y éste por medio con la quinta de don Augusto Morales. ¡Lindos solares, rodeados de arboleda y con tranvía eléctrico á sus puertas! A 150 metros del Hotel del Prado.
EL DOMINGO 2 de Enero á las 4 de la tarde, procederé á la venta en cuotas fijas de 4 5 y 8 pesos mensuales, al mejor postor de estos bien ubicados solares, con frentes al Camino Castro y á calles de 17 metros de ancho. Areas grandes y chicas, perfectamente consultadas, de suerte que su adquisicion sea factible para todos.
La importancia de este remate es evidente, dada la inmejorable posicion de estos terrenos, rodeados de magnificas quintas y en una arteria tan progresista como el Camino de Castro, acrecentando aún mas esa importancia, el estar unidos á la ciudad por tranvía eléctrico, y por último la liberalísima forma de pago en cuotas fijas de $ 4, 5 y 8 mensuales, que á cualquiera le será posible economizar, con el plausible y sensato propósito de hacerse propietario.
Los compradores oblarán en garantía el importe de una mensualidad.
Dos tablerones fijados en los terrenos, in[dicarán] su ubicación y el lugar del remate.
MUY IMPORTANTE—El Banco Popular del Uruguay, ofrece á los que tengan la suerte de comprarse uno de estos lindos lotes, el dinero necesario para edificarlo, mediante su pago en cuotas mensuales ¡A 14 años de plazo!
Por planos y demás informes, al Banco Popular del Uruguay, 25 de Mayo esquina Zabala, ó á mi Oficina, Misiones núm. 194. 3998en2.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DE LA
CAJA OBRERA
¡REGALO DE AÑO NUEVO!
¡4 ESPLENDIDOS LOTES!
¡A PLAZOS!
2 lindos solares sobre la Avenida G. Flores
(ANTES GOES)
Y 2 sobre la calle Marcelino Sosa
EN CUOTAS FIJAS
De 10 y 15 pesos mensuales!
¡Ubicación espléndida!—En la mejor posición de la Avenida General Flores, antes de llegar al camino Larrañaga—En un núcleo de edificación—Frente á la quinta de don Luis Zanirati—Con empedrados pagos y eléctricos á sus puertas.
EL SÁBADO 1.o de Enero á las 5 de la tarde, venderé en cuotas fijas de ps. 10 y 15 mensuales estos 4 hermosos lotes, cuyas dimensiones son las siguientes:
Solares núms. 1 y 2 sobre Avenida General Flores, frente 10 metros, superficies 308 metros 73 el primero y 311 metros 10 el segundo. Empedrado, vereda y cercos pagos.
Solares núms. 3 y 4, sobre Marcelino Sosa, frentes 10 metros, superficie 350 metros.
Los compradores oblarán al firmar el boleto el importe de una mensualidad.
Por más informes, á mi Oficina Misiones núm. 194. 4133en1o.

Antonio S. Zorrilla

EN EL ALEGRE Y PINTORESCO
PUEBLO ITUZAINGÓ
¡231 espléndidos solares 231!
El domingo 26 de Diciembre
A las 3 de la tarde
POR ORDEN DEL
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
INMEDIATOS AL
Hipódromo Nacional y á la
Avenida G. Flores (antes Goes)
CON FRENTES A LAS CALLES
Sociedad Hípica, Nuevo Circo, Brandzen, Alvear y otras
¡¡NOTABLE UBICACION!!
En unos de los parajes más elevados, más pintorescos y más saludables de los alrededores de Montevideo! ¡Próximos á las nuevas y elegantes Tribunas del Hipódromo Nacional! Frentes muchos de ellos á los jardines que se forman bajo la dirección técnica del ingeniero señor Racine. Con tranvías eléctricos de «La Comercial» á sus puertas y los de «La Transatlántica» muy próximos.
VENTA LIBERAL!
EN 60 MENSUALIDADES
¡SIN INTERES!
Areas para todos los gustos
¡CHICAS Y GRANDES!
ATENCION
El domingo 26 de Diciembre á las 3 p. m.
Liquidaré estos lindos terrenos.
Exijo á los compradores el importe de una mensualidad en garantía, al firmar el boleto.
Los que paguen al contado tendrán un descuento del 20 por ciento.
Por planos é informes, al Banco Hipotecario del Uruguay, Sarandí esquina Zabala, ó á mi Oficina, Misiones 194.
TREN GRATIS
A las 2 p. m. partirá de las calles 18 Julio y Andes el convoy de eléctricos que conducirá gratis á los interesados al lugar del remate.
En la Estación Cordón podrán tomar asiento los vecinos de esta localidad, pues el convoy pasará á las 2 y 15. 3860dic26.

Antonio S. Zorrilla

En el Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163
PARA COMERCIANTES
Y GENTE DE BUEN PALADAR
Exquisitos vinos de Oporto marca Atkinson núm. 8 y Bungalow, whisky Mackinlay, cognac Frapin, agua mineral Perrier, ginebra seca Cockatrice Dry Gin y dulce Black Cat, 3 cajones Barm Beer, agua Lavender, te Peck Bros Winch, latas de Cobra, idem de barniz.
¡EN LOTES! ¡AL DETALLE¡
Por cuenta y orden de la sucesion E. M. Staham
El miércoles 29 de Diciembre
A LAS 2 DE LA TARDE
Liquidaré al mejor postor, al detalle, estas exquisitas y buenas mercaderías.
Exijo á los compradores garantía al serles aceptada su oferta.
Por más informes á mi oficina, Misiones núm. 194. 4046dic29.

Antonio S. Zorrilla

¡¡PROXIMAMENTE!!
¡¡ 115 PRECIOSOS SOLARES 115 !!
¡¡En Maroñas!! Pueblo Ituzaingó!!
Con frente al Camino Corrales, macadamizado
POR ORDEN DEL
Banco Popular del Uruguay
¡¡A LARGOS PLAZOS!!
¡En cuotas fijas de $ 3 y 5 mensuales!
!!115 SOLARES 115!!
AREAS GRANDES Y CHICAS
Gran altura!! Ubicación soberbia!!
En breve más detalles. 4025dic27.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL
BANCO FRANCES
¡.... preciosos solares centrales!
Que forman parte de la conocida quinta de la sucesión Bernadá!
SOBRE EL CAMINO REDUCTO
Y calles Fomento Oficial y Libertad!
Lindando ésta por medio, con el Barrio Cristóbal Colón—¡20 metros del Boulevard General Artigas!—En una posición magnífica: de evidente progreso!—Todos cercados qar sus frentes con alambre Verson—Con empedrados pagos y eléctricos á sus puertas!—En un centro de compacta edificación!
¡¡VENTA LIBERAL!!
En cuotas fijas de $ ...... mensuales!
¡¡No hay nada más lindo en esa ubicación que estos terrenos!!
Su altiplanicie es alta y plana, comparable á una mesa de billar. Sus areas son preciosas, chicas y grandes, adecuada para construir un bonito chalet y residir todo el año!.
Muchos de estos lotes contienen arboleda y uno de ellos, comprende un gran pozo manantial inagotable, con tanque y molino.
VISITENLOS!!! Que sóla así, podrán apreciar la belleza é importancia de estos lindos terrenos! Varios cartelones colocados sobre ellos los distinguen.
Próximamente fijaréis la fecha y hora de este remate.
Por planos é informes, al Banco Francés ó á mi oficina, Misiones 194. 4063dic19.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—¡¡A PLAZOS!!
El sábado 1 de Enero de 1910 á las 3 p. m.
¡¡4 PRECIOSOS SOLARES 4!!
2 con frente al Camino Larrañaga, y 2 á calles interiores—A 50 metros de 8 de Octubre—Terrenos de nivelación inmejorable—Altura dominante y panorámica.
¡¡Atención á la base de venta!!
$ 0.70 y 0.43 el metro cuadrado
A 20 meses de plazo, sin interes y de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Ezequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 1.o del entrante mes de Enero á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y á pagar en 20 mensualidades, de los siguientes solares de terreno con frentes á las calles Larrañaga y Oficial, y compuestos á saber:—El núm. 8 del lote C plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez de Diciembre de 1907, se compone de 609 metros 33 decímetros cuadrados.—El núm. 9 del mismo lote C se compone de 582 metros 98 decímetros, ambos con frente á la calle Larrañaga.—los números 10 y 11 del mencionado lote C se componen el número 10 de 484 metros 71 decímetros; y el número 11 de 382 metros cuadrados, con frentes á la calle Oficial.—Han sido tasados los solares 8 y 9 en 70 centésimos el metro cuadrado y en 43 centésimos el metro cuadrado, los designados con el número 10 y 11.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á sus respectivas tasaciones, que los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario serán de cuenta del comprador y que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el importe de una mensualidad. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Angela Bourderi de Mesquita y otro.—Montevideo, Diciembre 16 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Por planos é informes, á mi oficina, Misiones 194. 4036en1o.

Antonio S. Zorrilla

¡Excepcional remate!
12 lindas casas en Capurro!
EX QUINTA DE MAC-EACHEN
EN CUOTAS FIJAS DE
$ 12, 18, 25 y 30 mensuales!
POR CUENTA Y ORDEN DEL
BANCO FRANCES
Venta sin precedente por su especie y liberalidad en la forma de pago—Oportunidad que no deben perder los hombres de trabajo, llenando así la obsecionante preocupación de vivir en lo suyo!—¡Ubicación de gran porvenir!—A 200 metros de la Playa y Rambla de Capurro, donde se ejecutan las notables obras de embellecimiento—Rodeadas de nuestros más importantes establecimientos industriales,
El domingo 9 de Enero á las 5 de la tarde
Remataré á la más alta oferta y en mensualidades de 12, 18, 25 y 30 pesos, estas lindas casas, construidas con materiales de primer orden, situadas en una gran altura y cuyas áreas y descripción á continuación se expresan:
Sobre la calle República Francesa, 7 casas de 4, 3, 2 y 1 piezas, cocina, algibe y W. C., comprendiendo áreas de 233 á 300 metros; sobre la calle Oficial, 5 casas de 3, 2 y 1 piezas, con cocina, algibe y W. C., con áreas de 231 á 300 metros.
Arrimos y empedrados pagos y cercadas con alambre Verson en todos sus perímetros.
Estas casas están rodeadas de importantes establecimientos fabriles, y por consecuencia en una zona de intensa vida comercial. Además, su proximidad á la mencionada playa de Capurro, donde como es notorio la empresa La Transatlántica construye una gran rambla y ejecuta otras importantes obras de ornamentación, que han de convertirla sin duda alguna en una de las mejores y más preferidas estaciones balnearias, asegura á esta localidad un porvenir de antemano descontado, y una real é inmediata valorización de la propiedad.
Las condiciones de la venta no pueden ser menos onerosas, pues sol ose exijirá al firmar el boleto el 10 por ciento del precio de compra, y los interesados podrán tomar inmediata posesión.
El núm. 21 de La Transatlántica deja á 70 metros, y el tranvía del Norte á un paso.
Los tableros indicarán la ubicación de dichas casas.
Por planos é informes, ocurrir á la Administración de Propiedades del Banco Francés ó á mi oficina, Misiones 194. 4064en9.

Florentino Ruiz

EN LA AVENIDA GOES
De terreno con frente á dos calles
EL DOMINGO 2 de Enero á las 4 p. m., en el paraje de su ubicación calle Goes hoy Avenida General Flores próximo á la esquina calle San Eugenio y á 100 metros pasando de la estación del tranvía.
Remataré por cuenta y orden este hermoso solar con 12 metros 36 cts. á la Avenida General Flores y 11 metros 09 á la calle Marcelino Sosa formando un área total de 979 metros 870 cts.—Cerco, vereda y adoquinado pago. Títulos perfectos.
La venta es al mejor postor sin base de ninguna especie.
El comprador dará en el acto 10 olo de garantía.
Para informes, Arapey 203 [illegible]. 4133en1o.

Martínez H.[nos] y García y Rico

A pagar en 60 mensualidades
SIN INTERES!
A las 5 de la tarde del domingo 26 del corriente, en el Boulevard General Artigas, frente al Hospital de Niños y solo á 100 metros de la Avenida 18 de Julio, remataremos sin base y á la más alta oferta, los tres preciosos solares de terreno que, por falta de tiempo, quedaron sin vender el domingo último. Al comprador que prefiera pagar al contado, se le descontará el veinte por ciento. Como señas, se exigirá el importe de una mensualidad ó cien pesos, según se compre á plazos ó al contado.
Escrituración, etc., de cuenta del comprador.—Por más datos, ocurrir á nuestra oficina, Plaza Independencia 19 (C. N.) 4131dic26.

COLONIZACIÓN
DE LA
ESTANCIA "CAMPANA"
DE DON TOMAS BELL
EL 25 DE ENERO DE 1910
EN LA MISMA ESTANCIA
7.000 HECTAREAS DE CAMPO INSUPERABLE PARA AGRICULTURA
Excensiones de impuestos concedidas por el Superior Gobierno de la República, á todos los compradores.
Fraccionado en áreas al alcance de todos
Oportunamente más detalles, planos, etc. Por más informes ocúrrase á
PONCE DE LEON Y DUTRA
Avenida General Rondeau número 439
MONTEVIDEO
4014-en25

Lindolfo H. Giménez
POR ORDEN DE LA
CAJA OBRERA
EL DOMINGO 2 de Enero á las 4 1|2 de la tarde.—Un precioso chalet con 5000 metros más ó menos de terreno.
¡¡EN VILLA COLON!!
El paraje de moda, punto de colosal porvenir, propio para residir todo el año. Con 33 metros 50 sobre la aristocrática Avenida Lezica por 176 metros de fondo.
A 200 metros de los portones de entrada.
El edificio es nuevo, tiene un alto vestíbulo á su entrada y consta de sala, dos dormitorios, comedor, cuarto de baño, despensa, cocina, W. C., algibe, cañerías de aguas corrientes, etc...
Venta al contado y en el lugar de su ubicación.
Téngase presente que á Villa Colón van de 15 á 20 trenes diarios del ferrocarril y el tranvía eléctrico cada veinte minutos.
Títulos de primer orden los que se podrán ver en la Caja Obrera, calle Cerrito núm. 163.
El comprador consignará ps. 300.00 en el acto de aceptada la oferta.
Por más datos, ver al rematador, Misiones 180, de 1 á 3. [illegible]